

... de la confesion

Confaditi

... de la ...

Senoz ...

Chisti ...

... manes

Christo de la

Sangre

Chimora.

- 1875 on 1877 • Juan Antonio
- Juan de Dios
- Juan de la Cruz
- Juan de los Rios

1878 on 1879 • J. Lopez, Pineda

La Laguna

- 1878 on 1879 • Manuel Donat
- Juan de la Cruz
- Juan de los Rios
- Juan de los Rios

- 1879 on 1880 • Juan de los Rios
- Juan de los Rios
- Juan de los Rios

1880 on 1881 • Clemente de la Cruz

Santa Barbara

1881 on 1882 • J. Lopez, Pineda

• Juan de los Rios

| | |
|--------------------|-------------------------------|
| Ramon Beltrán | + Juan Bustos |
| Fernando Larrañaga | Jos. Benet |
| Pedro Mallacuer | Don Juan Chacabarro |
| Ramon Bustos | + Pedro Navarro |
| Ramon Bustos | + Andres Larrea |
| Ramon Bustos | + Juan de los Rios, Mallacuer |
| Ramon Bustos | Manuel Larrea y otros |
| Ramon Bustos | Manuel Bustos |
| Ramon Bustos | Challara, y otros |
| Ramon Bustos | Don Juan Bustos |
| Ramon Bustos | Ramon Vallés |
| Ramon Bustos | Pedro Mallacuer |
| Ramon Bustos | Don Juan Bustos |
| Ramon Bustos | Manuel Bustos |
| Ramon Bustos | Don Juan Bustos |
| Ramon Bustos | Don Juan Bustos |
| Ramon Bustos | Don Juan Bustos |
| Ramon Bustos | Don Juan Bustos |
| Ramon Bustos | Don Juan Bustos |
| Ramon Bustos | Don Juan Bustos |
| Ramon Bustos | Don Juan Bustos |
| Ramon Bustos | Don Juan Bustos |
| Ramon Bustos | Don Juan Bustos |
| Ramon Bustos | Don Juan Bustos |
| Ramon Bustos | Don Juan Bustos |

Don Juan Bustos
 Don Juan Bustos y otros
 Don Juan Bustos y otros

Año 1831, punto de partida en la guerra
 Don Juan Bustos - Manuel Bustos y Juan Bustos
 Don Juan Bustos y Manuel Bustos
 Don Juan Bustos y Manuel Bustos

Año 1833 punto de partida en la guerra
 Don Juan Bustos - Juan Bustos, Manuel Bustos

Año 1833, punto de partida en la guerra
 Don Juan Bustos y Manuel Bustos
 Don Juan Bustos y Manuel Bustos

Año 1832, punto de partida en la guerra
 Manuel Bustos y Manuel Bustos
 Manuel Bustos y Manuel Bustos

Año 1834, punto de partida en la guerra
 Manuel Bustos y Manuel Bustos
 Manuel Bustos y Manuel Bustos

Ceramemuda 2635

Archas - - - 24463

4511#3

161=4#3

133#

7#7

29#

167#1

624

221

36#

36#

36#

36#

17#3

171#3 and

Bulas, año 1833

De vivos . . . 600.

De difuntos . . . 40

De Congruacion. 1

Sacristías 3.^o Clase . . . 1

Y de 5.^a 7

De Carne 200

852

221-18

215-14

203-4

Alma 139

Unas... 68-

| | | |
|-----------|-----------|--|
| 22 | 22 | |
| <u>22</u> | 88 | |
| 204 | 874 | |
| | <u>59</u> | |
| | 821 | |
| | <u>41</u> | |
| | 79 | |

1822 Cuentos 109

Con que el día en la casa
de la casa en el día
en 1822 con 23256

| |
|------|
| 534 |
| 146 |
| 392 |
| 2806 |
| 480 |
| 340 |
| 3106 |
| 1816 |
| 210 |
| 222 |

de los 26

37 = 600
 86 = 600
 38 = 600
 20 =

19206 = 10000

| |
|-----|
| 212 |
| 326 |

Este libro de cuentas se
hizo en 1822 con 23256

Este libro de cuentas se
hizo en 1822 con 23256

Este libro de cuentas se
hizo en 1822 con 23256

Este libro de cuentas se
hizo en 1822 con 23256

Mueble de S. Juan.º de los Rios 1823

Cabros servientes 152 =

Primalas 9 =

Primalas 40 =

Cabros de laja y masev 39 =

El Sr. Juan de los Rios, de canónigo de la Catedral de San Juan de los Rios, de la familia de los Rios, nació en 2 de Julio de 1760, elegido Papa en 29 Julio de 1823, fue coronado en 3 de Agosto de 1823, y tomó posesión en 10 de Junio de 1824, murió el 10 de Agosto de 1825, de mañana = *interfectus*.

En 31 de Agosto de 1829 fue elegido Sumo Pontífice, el Cardenal Castiglioni, paronense, y tuvo el nombre

de Gregorio XVI, murió el 1 de Septiembre de 1846.

Royal Academy
of Sciences
London

Museum of Natural History

John Bullen & Co
Printers

Delimitación de esta empresa — folio 266
una lista de limitadas reconocidas — folio 124 y 125

Nota del año 1804 que el Sr. Obispo mandó no se
hiciera la fiesta el Sábado sino Domingo, folio 264

Homens ala - A - - - - fol. 2.
Domes - - ala. A - - - - fol. 3.

B
C
D
E
F
G
H
I
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

Homini-ala - B - fol-7

Omni - ala - B - fol-5

Confessiones de ...

... fol-225

Confessiones de ...

B
C
D
E
F
G
H
I
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

Homens ala - C - fl. 6

Donos - ala - C - fl. 7

Confraria Bispo de Lisboa an. 1638.

fem lo an. 1701 _____ fl. 255.

Confraria de S. Paulo de Lisboa an. 1638. fl. 256.

C
D
E
F
G
H
I
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

Homini - ala - D — fol. 8

Omni - ala - B — fol. 9

Difuncto homini — fol. 255

Donus difunctu. — fol. 256

Definiciones & la Cosuetud. f. 219

D
E
F
I
N
I
T
I
O
N
E
S
D
E
C
O
S
U
E
T
U
D
I
N
I
S

Annuaire C — fol. — 10

Annuaire C — fol. — 11

Annuaire de Juifs — fol. — 100.

①
②
③
④
⑤
⑥
⑦
⑧
⑨
⑩
⑪
⑫
⑬
⑭
⑮
⑯
⑰
⑱
⑲
⑳
㉑
㉒
㉓
㉔
㉕
㉖
㉗
㉘
㉙
㉚
㉛
㉜
㉝
㉞
㉟
㊱
㊲
㊳
㊴
㊵
㊶
㊷
㊸
㊹
㊺
㊻
㊼
㊽
㊾
㊿

Hommes de la f^e — fol. 12
Omnis de la — f^e — fol. 13

并
四
册
子
夏
元
开
卷
四
上
卷
五
上
卷
六
上
卷
七
上
卷
八
上
卷
九
上
卷
十
上

Commiss de - 2 - fol - 17
Ann de la - 2 - fol - 15

⑤
⑥
⑦
⑧
⑨
⑩
⑪
⑫
⑬
⑭
⑮
⑯
⑰
⑱
⑲
⑳
㉑
㉒
㉓
㉔
㉕
㉖
㉗
㉘
㉙
㉚
㉛
㉜
㉝
㉞
㉟
㊱
㊲
㊳
㊴
㊵
㊶
㊷
㊸
㊹
㊺
㊻
㊼
㊽
㊾
㊿

Comuni della S. — fol. 16
Comuni della S. — fol. 12

Inventario — fol. 230

IN
C
E
S
T
E

Homere de - L - fol - 21
Omni de - L - fol - 22

21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

De Comiti de M — fl. 23.
De Comiti de M — fl. 24.

De Comiti de M — fl. 25.

M
H
C
E
T
S
T
O
A

Comens de la. 0. — fol. 29
Comens de la. 0. — fol. 29

0

0

0

0

0

0

0

0

Comens de la - P - fol. 30

Comens de la - P - fol. 31

6
T
S
r
6
x

Commissio de la - 25 - fol - 32
Commissio de la - 2 - fol - 33

6
10
5
7
6
x

Homem del R. — fol. 37

Donu dela R. — fol. 35

R
S
r
6
x

Homenos dela U — fl. 36
Dinos — dela — U — fl. 32

S
r
6
x

Homers I — fol. 38

Donna I — fol. 39

r
6
x

Homens dela - 50 - fol. 20

Donas dela - 50 - fol. 21

6
2

Honours etc - 2 - fol. 22

Donis etc - 2 - fol. 23

Homers La — I — fluo 46

Comens de la 3 — fol- 27

Comens de la 3 — fol- 25

Novina deli Beneficiis quibus titulis concessis
dura hoste Pontifici dno Cambr. dno lo any
1678. fms 107. 108. 109. 110. 111. 112. 113. 114. 115. 116. 117. 118

- Mr. Bertramus Fene Pueri p[ro]p[ri]i
- Mr. Joann. Mas p[ro]p[ri]i
- Mr. Joann. Mirallus p[ro]p[ri]i
- Mr. Andreu Paderu p[ro]p[ri]i
- Mr. Lorenz Paderu p[ro]p[ri]i
- Mr. Bertramus Paderu p[ro]p[ri]i
- Mr. Pere Puertolas p[ro]p[ri]i
- Mr. Marcelino Mas p[ro]p[ri]i
- Mr. Miquel Puertolas p[ro]p[ri]i
- Mr. Baltasar Andrich p[ro]p[ri]i
- Mr. Jany Andreu p[ro]p[ri]i
- Mr. Miquel Andreu p[ro]p[ri]i
- # Mr. Joanne Perreus Capellanus de la Santh
- # Mr. Joann. Virens p[ro]p[ri]i
- Mr. Baltasar Cattel p[ro]p[ri]i
- Mr. Jany Soler p[ro]p[ri]i
- Mr. Jany Pernal P[ro]p[ri]i
- # Mr. Pascual Pador p[ro]p[ri]i
- Mr. Miquel Robles p[ro]p[ri]i
- # Mr. Joann. Paderu p[ro]p[ri]i
- Mr. Joann. Paderu p[ro]p[ri]i
- # Mr. Baltasar Pallares

D^o M^o Paqual Crestola
M^o Cristoval Alcantara

M^o Francisco Malheira

D^o M^o Joseph Olive Capellan de la Iglesia

+ D^o M^o Joseph Aguiar

D^o Juan M^o Villalonga de Alcora

+ D^o Domingo Galvira

M^o Juan P. Baharuy

D^o Sebastian Aguiar

M^o Juan Cortes General de la Catedral
de Tortosa y Malón

+ M^o Manuel de Alcantara

+ D^o Cristoval M^o de Alcantara

P. P. P. Ramon de Alcantara

M^o Juan de Alcantara

+ M^o Aguiar de Alcantara

+ M^o de Alcantara

+ D^o Manuel de Alcantara

Fray Celestino de Alcantara

Antoni Sales

Andreu Pats

Antoni - Benau de Andreu

Agusti - Benau de Andreu

Antoni - Benau de Andreu

Agusti - Navarro Orgueta

Antoni - Vicente

Alfonso - Valls

Antoni - Benet

Agusti - Castillo y de Saura p. Agusti

Antoni Tolle de Frances

Alfonso Telle

Antoni - Suller

Agusti Castillo de Andreu

Antoni Ferrer

Antoni Ferrer y Telle de Andreu

Antoni Bernat de Andreu

Agusti Marsa

Antoni Bernat de Andreu

Antoni Ferrer y de Andreu

Alberto Albilla y Oliver

Antoni Martini

Agusti Castillo de Andreu

Antoni Bernat de Andreu

Agusti Bernat de Andreu y de Andreu

110. Juan tin Do. Lucchola? Agua Nueva Bander

Historico Americano y Tulle

Antonio Malinas y Tulle

Antonio Menial

Augustin Tulle y Marza

Juan Rivera y Benet

Agustin Couelles en 1872

Guillermo Cervera de San Juan

Antonio Lopez Lario

Angelino Marza y Tulle 1872

Antonio Benet Lario en 1872

Diego Martel y Tulle en 1877

Alfonso Garcia Calle Nueva

Agustin Couelles de Aguirre

[Faint, illegible handwritten notes in the right margin]

[Faint handwritten text at the bottom of the page]

Agui si na y curricula de Venes
Ana Dimens & Nudes

+ Antonia y poris y de Gama
Ana Chacica Chelina & Marina & Rajina

Ana Maria Baroda de Gomes
+ Anna Maria Mañes & Cals

Antonia Malheur y Sual

+ Agustina Oliva y Maxa

Agustina Sual & Cals

Ana Maria Sual & Cals

Ana Castillo

Antonia y curricula de Bernad

+ Antonio Agud

Antonia y curricula de Bernad

Antonia Sual & Sual

+ Antonia Sual & Sual

Antonia Sual Mañes & Sual

Antonia Sual & Sual

Antonia Albalat

+ Antonia Sual & Sual

Antonia Sual

Antonia Sual

+ Antonia Sual y Sual

Antonina Mañes y Sual

Antonina Mañes

Antonina Mañes y Sual

Antonina Mañes y Sual

Antonina Mañes y Sual

Homena - B.

- # Berthou - Nazzen
- # Berthou - Parola
- # Berthou - Blau. no
- # Berthou - Sine & Berthou
- # Berthou - Torla
- # Berthou - Salu
- # Batite - Sine
- # Batite - Malina
- # Bruno - Sine
- # Berthou - Valle
- + Berthou - Gallu
- # Berthou - - Sine & Sine & Berthou
- # Batite - Valle & Vicat
- # Berthou - Habruy de Jantel
- Galapac Cold
- .. Batite Blauo Leroy
- # Berthou aiza
- # Berthou Blauo chisiant
- + Berthou Malina
- + Berthou Palain
- Berthou Valle
- # Berthou Sine & Berthou
- # Berthou Bonat
- # Berthou Sine
- # Berthou Sine

+ Berdo meu morsa de frances

+ Ber meu Valls. fany de Bertomeu Valls.

+ Bertomeu Palau de Bertomeu

+ Bertomeu Mariola

+ Bertomeu harman - mestre

Basile Camas de Jhy Valls

Bartholome Palau me

+ Bonico t oro

+ Blas Esua

+ Bartholome Malloray Ribau

+ Bartholome Alonau

+ Bartholome Sulle

+ Blas Sausa manna

+ Blas Ruschi

+ Bartholome Platiner

+ Blasica Monicard

+ Blas Esua

+ Blas Caues

+ Blasica Maricosa de Arcon

+ Bartholome Gallo

+ Bonico Catalonay Bonic

+ Blas Valls

+ Beuro Pahona rics

Basilite Mastines de molinet 1764

+ Bonista cancho y rics

+ Blas Gallo y Valls

+ Bonista Maricosa Bonicosa

+ Bonico Isla de Bartholome Isla

+ Bonico Caballera

(1764 file 154)

Barbara Tosta - 1764

+ Barbara - Andrea y de Costales

Barbara - Cabeto y de Tosta

Barbara - Villagrana y de Font

Barbara - Benau

Barbara - Conzar y de Sebastian

+ Barbara - Paris

+ Barbara - [unclear]

Barbara - [unclear]

Barbara - Cayon de Miguel

Barbara Negolleras de mara

1772 # Barbara - Oliver de Castilla

Barbara Tully de [unclear]

Barbara Benau de Lorenz

Barbara Maza de [unclear]

Barbara [unclear] de Mallorca

Barbara Masoy de Villey

Barbara Montaner de [unclear]

+ Benita Andueza de [unclear]

Barbara Maria de donat

+ Barbara Sabater de [unclear]

+ Barbara Malinas de [unclear]

+ Barbara Casanto de [unclear]

Barbara [unclear]

+ Barbara Manrola y ...

Barbara Albalat ...

+ Blaya Olivera ...

Barbara Galindo ...

+ Barbara Gomes de ...

+ Barbara Chonzo ...

+ Barbara Sabater y ...

Barbara Ferrer y ...

+ Barbara Lena Amella ...

+ Blaya Olivera ...

Barbara Sabater ...

+ Barbara Maza ...

Barbara Moliner ...

Barbara Mañes de Navarra ...

+ Barbara ...

Barbara Blanc Muges ...

Barbara Galindo y ...

+ Barbara Collet y ...

+ Barbara Rabades ...

Barbara Galindo de ...

+ Barbara ...

+ Barbara ...

Barbara Olivera ...

+ Barbara ...

Barbara ...

Hombres felices - T. Carlos y sus hijos

+ Carlos - Mazana

+ Christophel - Penau

Christophel - Nava - Cuetada

Christophel - Garra

+ Carlos Renau

Christophel Malinert abitado en la Plegana

Christophel Tuller y Valls

Carlos Domènec menor

Christophel Marca de la Campora

Climent Valls de Veras

Christophel Tuller de Guesp

Cristofol Soleriza Muzere

Christophel Daladit

+ Christophel Pancer

+ Christophel tena de Christophel

+ Casanico Penau

+ Christophel Banachina en 1664

Christophel Valls de Guesp en 1664

Christophel Marza y Ripoll

Christophel Palau

+ Christophel Bort

+ Christophel Tuller y Valls

+ Christophel Tuller y Penau

+ Calocio Tuller

+ 1º pay Christo fol de Guesp de Penau

Christoval Anaya y Pallas

+ Christoval Baudouy Pallas studium

Christoval Pallas y Anaya

+ Charles Barrell

+ Christoval Manuel Encultor 78

+ Christoval Talanda

+ Christoval Lopez

Carlos Francisco

+ Cristoval Martinez

+ Carlos Capdevila

Christoval Ais

Carlos de Pineda 1792

+ Christoval Pallas Religiosa Sacerdote

+ Christoval Antonio de Mallet

Christoval Maza y Garcia

Christoval Lopez y Valle

- # Catharina - Mazzoni g. de. Torre. Torra
- # Cecilia - Ponce. Va. de. Minu.
- # Custodia Maria Pinla. Cay. de. Torra.
- # Clara - Queral de. Vicosy
- # El. de. Pineda de. Pustob.
- # Catharina Lindero y de. Badocci
- # Catharina pastor y de. Bastion. i. l.
- # Catharina vally. Bon. alla
- # Catalina Beinat de. Andriquet
- # Catalina vally y de. Anzuete
- # Clara Sabata. i. n. a.
- # Carmela Alcala y. Blasiana.
- # Carmela Camillo en 1769
- # Catalina. i. n. a. y. de. P. n. a.
- Catalina. i. n. a. de. Vid. s. t.



Hombres
Hombres de...

T. D. T.

D^o Baltasar - Mañ. y Lit. *Carolina*
+ D^o Juan - Pacheco

D^o Juan - Pacheco

D^o Juan - Pacheco - Caj. de Tortosa.

D^o Juan - Paul. Muz.

D^o Juan - Tizae p. *Benifontes de San Est.*

D^o Juan - Moliner

D^o Juan - *San Juan*

Dionis Frilles, de Sals.

+ D^o Baltasar Mas, y Salvador

D^o Pedro de Partelo, y Lela

Domingo Anar... *1752*

+ D^o Juan de Partelo, y...

+ D^o Joseph Rague, Orazo

+ D^o Fran^{co} Mas, y Mexico.

+ D^o Domingo Salido, y Moliner

+ D^o Josef Mas, y Orazo

Domingo Rague, y Oliver

Domingo Arista

Domingo ...

Domingo ...

Domingo ...

Domingo ...

Domingo ...

Domingo ...

D^a ~~Agustina~~ - Nueva y de Pacheco

D^a ~~M^a Luisa~~ - Bar. y de Pacheco

D^a ~~Agustina~~ - Novis y de Mans

D^a ~~Isabella~~ - Pacheco

D^a ~~Isabella~~ - Benav. y de Trillo

D^a ~~Isabella~~ - Covantes y de Vall.

D^a ~~Isabella~~ - Pacheco

D^a ~~Isabella~~ - Pacheco

D^a ~~Isabella~~ - Pacheco

D^a ~~Isabella~~ - Nueva Pacheco

D^a ~~Isabella~~ - Antonia Pacheco

D^a ~~Isabella~~ - Pacheco

D^a ~~Isabella~~ - Sales Novilla

D^a ~~Isabella~~ - Salvados y de May.

D^a ~~Isabella~~ - Mas y Salvador.

D^a ~~Isabella~~ - Mas y Salvador.

D^a ~~Isabella~~ - Mas y Salvador.

D^a ~~Isabella~~ - Valli de Renacu.

D^a ~~Isabella~~ - Mas y Masco

D^a ~~Isabella~~ - Mas y Mas

D^a ~~Isabella~~ - Mas y Orcaiz.

D^a ~~Isabella~~ - Orcaiz y de Mas

D^a ~~Isabella~~ - Mas y Orcaiz.

D^a ~~Isabella~~ - Mas y Orcaiz.

D^a ~~Isabella~~ - Mas y Orcaiz.

Cluiter - Benau

El Rey Alcala Astorcan

Manuel Barbachina

Emanuel Sual

~~Enrico...~~

~~Carlos...~~

Caserio hernand

Elias Olivera y Zela

Eugenio Cuellas

PLA

- # Esperanza - Gascuña
- = Niabit - Babilonia
- # Niabit - Tullus
- # Niabit - Bernabé y de Ruca
- # Niabit - Ercia y de Mauc
- # Niabit Sr. - Sib y de Pastor
- # Esperanza - Vall de la Landa
- # Niabit Sr. - Agut y de Mallan
- # Niabit - Zarcera
- + Niabit - Ribes y de Tola
- # Emergilda - Fiumi
- # Niabit - Aznar
- # Esperanza - Portales y de Cautiona
- # Niabit - Qual de Tola
- # Niabit - Vall de Cauc
- # Niabit + - Qual de Cañones
- + Esperanza - Borhan y de Vall
- + Esperanza - Paucos y de Higuera
- # Estalania - Exlor de Higuera
- # Estalania - Catal y de Tola
- # Elena - Seniors de Valenti

Esperanza - Maria de Valli.

Esperanza Casal y Lillo.

X Esperanza Lillo y Valle.

Esperanza Andru De Pare

+ Esperanza ...

+ Esperanza ...

+ Esperanza ...

+ Esperanza ...

Francisco Peris de Miguel Juan. Montfort - 178

Francisco ...

José Guana Castilla Carmelita

Francisco ...

Francisco ...

Jelis ...

Francisco ...

T. J. ...

- + Juana Miniana y de Best Gally
- + Felicia Miniana de f. adria.
- + Francisca ...
- + Francisco Pallares de Sabonier
- + Francisca ... de Bell...
- + Francisca ...
- + Francisca ...
- + Francisca ...
- + Juan de Benet

- + Felicia andrea de ...
- + ...
- + ...

- + ...
- + Francisca ...
- + Francisco ...
- + Juan ...
- + Juan ...
- + Francisca ...
- + Francisca ...
- + ...
- + ...
- + Francisca ...

+ Fran^{ca} Paez
Francisca Ribabal y Tenas

+ Francisca Teller y Moliner
Francisca Andacuy y Teller de villa
Francisca Masza y Eugenia

Francisca Mesa y Villanueva
Francisca Lallo y de Navarra
Francisca Planeta

+ Francisca Teller y Paez y de Navarra
Felipa Vals de Pedro

Francisca Maria Lallo y Paez Año 1737
Fr. de

Franca Teller y Callo

Franca Teller de Vicente

Dña Francisca Mas y Escariz

Franca Teller y Navarra 1798

Francisca Teller de Navarra

Felipa Lallo - antea

T E T

- # Jagan - Pastor.
- # Jeroni - Trillo de Albu.
- # Jeroni - Matheu.
- # Jeroni - Valle de Vicent.
- # Jeroni - Trillo de Gironi
- # Jagan - Tine
- # Gabriel - Beltran
- # Jeroni - Manu
- # Jeroni - Trillo de Jeroni
- # Juan - Pastor de Albu.
- # Jeroni - Indica
- # Jose y Galindo
- # Jeroni - Anzola
- # Jaxto - Sadoc
- # Gabriel - Martinez
- # Jeronimo - Abella
- + Jeronimo - Pineda
- + Jeronimo - Renau 1753
- + Juan - Andreu de Jery
- Jeroni - Dorado, y Renau
- Josue - Maria de la Cruz
- Josue - Duchet de Jagon
- + Jeronimo - Duchet de Jagon

TIT

Geronima Orosco Domela
 # Geronima Espinoza Ibarra
 # Gerarda Pueloza
 Estrada Galindo y Valle.
 Geronima Vayo en 1820

Geronima Orosco Domela
 Geronima Espinoza Ibarra
 Gerarda Pueloza
 Estrada Galindo y Valle
 Geronima Vayo en 1820
 Geronima Orosco Domela
 Geronima Espinoza Ibarra
 Gerarda Pueloza
 Estrada Galindo y Valle
 Geronima Vayo en 1820
 Geronima Orosco Domela
 Geronima Espinoza Ibarra
 Gerarda Pueloza
 Estrada Galindo y Valle
 Geronima Vayo en 1820

- # Junia - Paume
- # Jolha - Maria de Paume
- # Joan - Maria de Paume
- # Junip - Branco
- # Jhuip - Torca mar
- # John - Sam hi.
- # Junip - Torca ma
- # Junip - Sima de Antom
- # Jaume - Andreu de Pau
- # Junip - Rabades
- # Junip - ferris
- # Junip - Trausse crueta
- # Junip - Carah
- # Junip - Palau
- # Jhuip - Lajira
- # Junip - Thom de Junip
- # Jaume - Sima de Junip
- # Joan - Gil
- # Joan - Palau
- # Junip - Bellis
- # Jaume - Maria
- # Jaume - Castell fons
- # Junip - Maria del Corda

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Josep - Guàrdia
 # Joan - Fornals i mar
 # Josep - Tenca del Marçà
 # Jaume - Valli. Albyla
 # Josep - Aire de Bealhomau
 # Joseph - Guàrdia
 # Joseph Sr - Mallasen Presbitero
 # Jaume - Bernat. Sastre
 # Josep - Puçol
 # Jaume - Binau de Maso
 # Joan - Postals
 # Joseph - Mezana
 # Jaume - Crasades
 # Joan Sr - Binau
 # Joseph - Binau
 # Joseph - de Guàrdia del habit de Malta
 # Jaume - Pallau de Cortes
 # Jaume - Oacha d'Algorqui
 # Jaume - Andani. Marçà
 # Josep - Spenç
 # Josep - Boçç
 # Joan - Palau de S. Llorenç
 # Jaume - Marçà
 # Joan - Sana
 # Josep - Palau Juber
 # Josep - Valli de Cortes i Embrana

Juan - P. de Miguel
Juan - Benau de Lora. Relig. Minor

Juan - culla
Joseph - Honra de Minor

Joseph - V. de L. de Miguel
Juan - Gub. de ...

Joseph - P. de Miguel
Joan - Laborda

M. Joseph - P. de Miguel

Joseph Vall de Geran Vall
Jaume Vall de ...

Jaume Malhon de ...
Jaume Galindo M.

Jose Garcia Mend.
Joseph Vall de ...

Joseph Maid de ...
Jaimes Vall de ...

Joseph Honra de ...
Joseph Andreu

Joseph Crilly de ...
Juan P. de ...

M. Joseph ...
Joseph ...

Jaume ...

#Luis (Lora) y de Casals.

#Josep Olivera de Escalera.

+ Juan Joseph March Duran

+ Juan Miguel de Puigblanch y Vilanova

+ Josep Pascual Marco y Lora

+ Esteban Juan Topa de Micolau

+ Juan Remon y Oliver

+ Jaime Remon Arner

+ Juan Pallares

+ Josep Francisco Blasco

+ Jaime Remon de Morera

#Josep Pallares de Miquel

#Josep Rabada

Josep Kollman

+ Jaime Vilanova

+ Josep Guadalupe

+ Josep Cresando de Sabat

+ Josep Remon de San Ramon

+ Josep Miquel de Sant Joan

+ Josep Guadalupe de Sant Joan

+ Josep Sabat de Sant Joan

+ Josep Miquel de Sant Joan

+ Josep Miquel de Sant Joan

+ Josep Miquel de Sant Joan

+ Josep Remon

Juan Vidal

teph. Ventura B. laro.

Juan de Puytolo, y calarroy

Doyth. Romanana

Joseph Bernar

Juan de la ralle

Joseph yuchol de pasqua

Joseph Callit

Joseph bellron

Juan claver vado

Josef Baldaso

Josef Oluei

Josef Jacca Pruis & Bonatal

Josef Jacca Foriis

Josef andrea bernilde

Josef gordini ja leri

Josef gornals puzens

Josef de Salanda, Loro

Josef Pison de Piquel, 1782

Josef Bernar de Piquel, 1782

Josef Bernar de Piquel

Josef Gornas

Josef Anclaus de Morison

Joseph Bont
Joseph Montfort
Joseph Renau & Manuel en 1760.

Joseph Renau & Joseph.
Joseph Maria & Christoval de la Carmona

Joseph Baracama
Joseph Pineda & Joseph
Luisa Renau & Juan
Joseph Calay Sabate

Joseph Valle de Juan
Juanachin Gaxia
Luisa San Juan
Joseph Talle y Renau
Juan Azate

Joseph Renau
Luisa Maria

Joseph Maria de Jesus
Joseph Valle de Juan
Joseph Valle de Juan

Joseph Valle de Juan
Juan Valle de Juan
Juan Valle de Juan

Joseph Valle de Juan
Juan Valle de Juan
Luisa Valle de Juan

Joseph Valle de Juan
Juan Valle de Juan

Luisa Maria
Luisa Maria
Luisa Maria

Luisa Maria
Joseph Bont & Oliver
Juan Oliver y Gallo
Joseph Maria de Juan - 1772

Joseph Talle y Valle
Joseph Maria de Juan
Joseph Maria

Joseph Valle de Juan
Joseph Valle de Juan
Joseph Valle de Juan

Joseph Valle de Juan
Joseph Valle de Juan
Luisa Valle de Juan

Joseph Valle de Juan
Joseph Valle de Juan
Joseph Valle de Juan

Joseph Valle de Juan
Joseph Valle de Juan
Joseph Valle de Juan

Joseph Valle de Juan
Joseph Valle de Juan
Joseph Valle de Juan

Joseph Valle de Juan
Joseph Valle de Juan

Josephia Subregida

- # Juana - Bernat
- # Juana - Benau
- # Juana - Torral
- # Juana - Lami y de Castro
- # Juana - Valls
- # Juana - Salu y de Castro
- + Joana - Andreu y de Castro
- + Juana - Marquis
- # Juana - Benau
- # Juana - Paton
- # Juana - Benau y de Paton
- + Juana - Mani
- # Juana - Andreu
- # Juana - Benau
- + Juana - Benau
- # Juana - Valls y de Calatell
- # Juana - Lami y de Castro
- # Juana - Llimani y de Andreu
- # Juana - Oliva de Bellver
- # Juana - Badon y de Andreu
- # Juana - Guani y de Andreu
- # Juana - Mallan y de Andreu
- # Juana - Oliva
- # Juana - Andreu y de Andreu

[Faint handwritten notes and bleed-through from the reverse side of the page, including names like Bernat, Benau, Torral, Lami, Valls, Salu, Andreu, Marquis, Paton, Mani, Andreu, Benau, Calatell, Lami, Llimani, Bellver, Andreu, Guani, Mallan, Oliva, and Andreu.]

Josefa - Calau de Pature.
Josefa - Nansha de Miguel
Josefa - Bernat.
Josefa - Blasco de Azza
Josefa - Andreu me?
 + *Josepha* - Berro
 + *Josepha* - Gil
 + *Josefa* - Molinot.
 + *Josefa* - Pauvey de Qual
 + *Josefa* - De abaley y de Molinot
 + *Josefa* - ...
 + *Josepha* - Vallis de ...
 + *Josepha* - ...
 + *Josepha* - ...
 + *Josepha* - ...
 + *Josepha* - ...
 + *Josefa* - ...
 + *Josefa* - ...
 + *Josefa* - ...
 + *Josepha* - ...
 + *Josefa* - ...
 + *Josefa* - ...
 + *Josepha* - ...

- Joseph Valley de Paonor
- # Josepha Pallares de Berday
- + Josepha Salator de Palau
- # Juana Ximora de Ferrer
- # Josepha Andreu yiba de Raudoy
- # Josepha Puener de Estrecho
- Josepha Oliver Danseha
- # Josep Pompe Do Francisco
- + Josep ~~for~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~villa~~ ~~de~~ ~~for~~ ~~de~~
- + Josefa Rosa de ...
- + Josefa Penar de Josep
- + Josefa Pueras de ...
- ~~Josefa~~
- + Josefa Vides de ...
- ~~Josefa Garcia~~
- + Josefa ~~de~~ ~~la~~ ~~for~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~villa~~
- + Josefa ~~de~~ ~~la~~ ~~for~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~villa~~
- + Josefa ~~de~~ ~~la~~ ~~for~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~villa~~
- + Josefa ~~de~~ ~~la~~ ~~for~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~villa~~
- # Josefa ~~de~~ ~~la~~ ~~for~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~villa~~
- + Josefa ~~de~~ ~~la~~ ~~for~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~villa~~
- + Josefa ~~de~~ ~~la~~ ~~for~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~villa~~
- Josefa ~~de~~ ~~la~~ ~~for~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~villa~~
- Josefa ~~de~~ ~~la~~ ~~for~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~villa~~
- Josepha Valls iouicha @ Viente en 1760
- Josepha Pillas y manca en 1761
- Josepha ~~de~~ ~~la~~ ~~for~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~villa~~
- Josepha ~~de~~ ~~la~~ ~~for~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~villa~~

Donce Casanova

Josepha Billis de Arce y de Ribabona

Josepha Casanova de Capleira

Josepha Beltran de Naves en 1764

Josepha Riera de Andueza en 1764

Josepha Mallon y Gual

Josepha Benet

Josepha Beltran de Martinez

Juana Andreu

Josepha Maria Bermejo y de Sureda

~~Josepha~~

~~Josepha~~

Josepha Maria y Jimeno

+ Josepha Maria y Jimeno

+ Josepha Casanova

Josepha Pons

+ Josepha Vaz de

+ Josepha Maria

Josepha Maria

+ Josepha Rodriguez y Pardo

+ Josepha Navarra

Josepha Marza en 1773

Josefa Tello y Mañé

Josepha Molino y Labrada de Arce

Josepha Larro de Arce

Josepha Fernandez y Gual

+ Josepha Benet

+ Josepha Maria de Arce

Josepha

T L

- # Luis Vailley de Franco
- # Lorenzo Renau
- # V. J. Bonifacio
- # Juan Vindana
- # Leon Ponce en 1760
- # Domingo Raut
- # Leon Maria de Lopez
- # Justilla Religion Menonita
- # Luis Marques
- # Luis Bernat y Trabades
- # Lucas Roman
- # Leon Colon de Thomas

T I A

Lorenza - Salu. de Babator.

Lorenza - fern. de Eil.

Lorenza - Babator.

Lucia - Calau.

Lucia - Jores y se Andorra.

Lucia Albella

Lorenza Remut de Pedarog.

Loysa Bar nas y de Ba Badet.

Loysa safor de mañes

Loysa Pomer de Gony

Lucia Chantines en 1767

Lucia Dulles.

+ Lucia Lacalle

Lucia Arrese

Lucia Sabater viuda de Alentado

Lucia Renau

+ Lucia Tera

Herensa Fulle

Lucia Best y Fulle

Lucia Oliver

- # Miguel - Vallo de Vivent
- # Miguel - Simo de Bealmona
- # Miguel - Tallo
- # Miguel - Penau de Torro
- # Miguel - Buscadi
- # Miguel - Penau de Torro
- + Miguel - Badoni
- # Miguel - Belhan
- + March - Vallo
- # Miguel - Mallam
- # Miguel - Maau
- # Miguel - Belhan de P. G.
- # Miguel - Vallo de Cue
- # Miguel - Valle de Simo
- # Miguel - Valle de Simo
- # Miguel - Pastor Capitan
- # Miguel - Sant de Pele
- # Miguel - Casle
- # Miguel - Blanco
- Miguel - Pastor de St Juan
- # Miguel - Joricy de Juane
- # Maximiano Hero Cingano
- # Miguel - Dorat de Antoni
- # Manuel Manes y de Jronat
- + Margantoni Rahades
- # Miguel - Casle
- + Miguel - Casle

+ Miguel Bernay y Luján
+ Miguel García

Miguel Páez

+ Narciso

Miguel Guillu y Buzac

Miguel ————

Miguel Salas
Manuel Salas

+ Manuel Artola

Mariano Barro

Miguel Callery
Miguel Páez

+ Miguel Luján, M. Juan Pastor, M. J. de la Cruz

+ Manuel Espinosa
+ Manuel Valls

Manuel Espinosa

Manuel Valls

+ Miguel Crespo de S. Juan

+ Miguel Andrés de S. Juan

Mariano Benavente de S. Juan

Manuel de S. Juan

+ Manuel de S. Juan

Manuel de S. Juan

Manuel de S. Juan

+ Miguel de S. Juan

Manuel de S. Juan

+ Manuel de S. Juan

+ Manuel de S. Juan

- + Mari - Ribes. V^a
- + Mari - Cant. V^a
- + Mari - Andree.
- + Madalena - Trilla V^a
- + Mari - Just. y de Cuba
- + Mari - Salu de Bestkomeu
- + Mari - Andreu y de Maria
- + Mari - Berth y de Agut
- + Mari - Valls de Cast
- + Mari - Zaria y de Blau
- + Mari - Balaga y de Mura
- + Madalena - Azis
- + Madalena - Nauarro y Andree
- + Mari - Nauarro
- + Madalena - Andree
- + Mari - Chua
- + Mari - Casals y de Capfor
- + Mari - Blau
- + Margarita - Coru y de Tena
- + Miquela - Blau
- + Mari - Zaria
- + Mari - Pahona de Benet
- + Mari - Penau de Perent
- + Mari - Masti y de Pahona
- + Ascension - Benet V^a
- + Madalena - Blau y de Jolis
- + Ascension - Casals y de Jolis

| | | | | | |
|---|-----------|---|-----------------------|--|--|
| + | Madalena | - | Valls y de Molins | | |
| + | Maria | - | Calanys de Vila | | |
| + | Maria | - | Vila | | |
| + | Maria | - | Vila | | |
| + | Maria | - | Benau y de Tusks | | |
| + | Maria | - | fabuyat y de Masol | | |
| | Margarita | - | Mua y de Vila | | |
| + | Madalena | - | Quel y de Culla | | |
| | Maria | - | Mas de Joan | | |
| + | Maria | - | Benau y de Capel | | |
| + | Maria | - | Almeida y de S. Jordi | | |
| + | Maria | - | Benau y de Ramon | | |
| | Maria | - | Torta y de P. 17 | | |
| | Maria | - | Benau de Loren | | |
| | Maria | - | Puyol y de Ramon | | |
| | Maria | - | Eximena | | |
| | Maria | - | Benau de Vila | | |
| | Maria | - | Burash | | |
| | Madalena | - | Calanys | | |
| | Maria | - | Masol | | |
| | Maria | - | Calanys | | |
| + | Madalena | - | Benau | | |
| | Maria | - | Garcia de Vila | | |
| | Maria | - | Terra | | |
| + | Madalena | - | Vila | | |
| + | Maria | - | Salu y de Benat | | |
| + | Maria | - | Andreu y de Margue | | |
| + | Madalena | - | Mas y de S. Jordi | | |
| + | Maria | - | Vila | | |
| | Maria | - | Mas y de Vila | | |
| + | Maria | - | Vila | | |

- + Maria Olmery y de Sabina
- + Margarita Seguer y de Pastor
- + Maria Andrea y de Juanes
- + Maria Teresa de Loyola
- + Maria Barbara ~~de~~ de Vall
- + Manuela Sebastia y de Pau Pastor
- + Maria Francisca
- ~~Manuela Sebastia y de Pau Pastor~~
- ~~Manuela Sebastia y de Pau Pastor~~
- + Manuela Sebastia y de Pau Pastor
- + Miquela Puertolas D.
- + Maria Vilatoray de Puertolas
- + Maria Tora y de Juanes
- + Maria Pauar de Ronet
- ~~Manuela~~
- + Maria Trillo y de Juanes
- + Maria Thera de Fortuoncu
- + Maria Vall de Vicent y Maria
- + Matasena Navarro y de Maria
- + Maria Romat de Plancha
- + Maria Ronaci de Tom
- + Maria Ronaci de Trillo
- + Maria Antonia
- + Maria Antonia
- + Maria Pastor y de Juanes

+ ~~Maria ...~~
 + ~~Maria ...~~
 + ~~Maria ...~~

+ Marianna Silber de ...
 + Madalena ...
 + Maria ...
 + Maria ...

~~Maria ...~~
 # Madalena ...

+ Maria ...
 + Maria ...
 + Maria ...

~~Maria ...~~
~~Maria ...~~

+ Maria ...
 Maria ...
 Maria ...

+ Maria ...
 # Maria ...
 + Maria ...

+ Maria ...
 Maria ...
 Maria ...

| | |
|---|----------------------|
| + Maria Miquel i Villes y Maria | Miquel Antoni Andreu |
| + Maria de nau y de Many | Manuel Andreu |
| + Madalena Sales de Andreu | Marta Riera |
| + Maria pastor y de crosas to | Marta Riera |
| + Margarita Andreu y de Barbera, Madalena Valls | |
| + Maria Puch, padaina | |
| Maria Alabat de Pastor y de crosas 1756. | |
| Menzela Noxia de Juan Vidal | |
| + Margarita Vidal | |
| Maria Rerau y de manes | |
| + Maria Forla le manuel valle | |
| Maria Vidal de Barbera | |
| Madalena Suller de leras | |
| + Mariassia Marfimes | |
| Miguel Agut de llerana | |
| Madalenas Sales de beset | |
| + Maria Trera llerana de llerana | |
| + Maria Andreu de Puchol | |
| Menzela Rerau y Rerau | |
| + Manuel Rerau de llerana | |
| + Miguel Forla | |
| + Maria Rerau de llerana | |
| + Maria Rerau de llerana | |
| Menzela Rerau y Rerau | |
| + Maria Rerau de llerana | |

Pelaca Tomas y de Albellos 1756

- + Maria Ortega
- + Magdalena Lucilla
- + Maria Olivera de Albellos
- + Maria Zelada de Olivera
- + Maria Maxa y Pachol de Toro
- # Maria Cabales de Pajual Vall, Gallista
- + Mariana Albellos
- Mariana Mirabet
- + Maria Bonet
- + Maria Theresa Lucilla
- Maria Ponce Bonet
- + Maria Opunt
- Maria Ponce y de Albellos
- + Matias Ferrer
- + Manuel Arce y de Albellos
- Maria Garcia
- + Manuel Vidal
- + Manuela Bonet
- Maria Ponce de Albellos
- Maria Ponce de Albellos
- Maria Ponce de Albellos

Don Miguel de Ponce y de Albellos 1760

- Maria Ponce de Albellos
- Maria Ponce de Albellos
- Maria Ponce de Albellos
- + Maria Ponce de Albellos

Miguel Navarro

+ Manuel Ardes

Manuel Garcia L. Siquie

Manuel Valls L. Siquie

+ Miguel Solina

+ Manuel Ardes de Julian

Manuel Ferrera Cruz de Ceballos

+ Manuel Ardes del Pozo

+ Miguel Salo de ...

+ Maria Salo

+ Miguel ...

+ ...

+ ...

+ ...

+ ...

~~Manuel Ferrera~~

+ Maria Ferrera ...

+ Manuel Ferrera ...

+ Manuel Ferrera de Bartholome

Manuel Ferrera de ...

+ Manuel Ferrera

+ ...

Manuel Ferrera de ...

Miguel Ferrera

+ Miguel Ferrera y ...

Maria Guica

+ Margarita Cargillo

+ Maria Benavente de Santa Helena de Hainy

+ Estanislao de Landa y de Salas

+ Estanislao de Landa

+ Maria Ferrando

Maria de la Concepcion de Landa

Maria Mathieu de Mathieu

+ Maria Vado de Pantoja de Landa

Maria Pantoja de Landa

+ Maria de la Cruz de Landa

Maria Guica de Landa

Mariana de Landa de Landa

Mariana Pantoja de Landa

Maria Pantoja de Landa

✶ Maria Pauzer de Martinez

+ Maria Pauzer en 1764

+ Chodolena Pauzer de Landa en 1764

+ Magdalena Pauzer de Landa

+ Mariana Pauzer en 1764

+ Maria Pauzer de Landa y de Landa

+ Maria Castellet Guinda

+ Mariana Pauzer de Landa

Maria Pauzer de Landa

Maria Pauzer de Landa

+ Maria Barza de Saizgi

+ Manuela de Alti de Ronel

+ Maria Wilson y Barrena

+ Manuela Savia y Albolat

+ Mercedes Leidoj

+ Miquela Chuanzo y Pelares

+ Maria Misau de Peronino

+ Maria Albalad y de Puvies

+ Maria Juvenca Tilly y Puvies

+ Maria Tilly y Puvies

+ Manuela Prabadeg

+ Monica Moliner y Telles

+ Maria Puvies de Puvies

+ Maria Elena Guay y de Peron

+ Maria Teresa Sanz y Guay

+ Maria Albalad y de Peron

+ Miquela Peron y de Peron

+ Manuela Pastor y Mallard 78

+ Mariana Bella - Culla de Sr. Aquelir Sarro

Maria Barcala de Peron

+ Maria Oliver y Beltran de Peron y Beltran

+ Maria Peron Mazo de Peron y Peron

Doncella

7 0 7

+ Ofrecia Rabaly

~~Ofrecia Rabaly~~

+ Ofrecia Mansola y de z...
Ofrecia Mansola y de z...

+ Manuela Penau de Clorens

+ Manuela Penau de Moncela

+ Maxia Climent

+ Francisco Climent

Josep Climent

Josep Penau

- + Pere - Manu mar?
- + Pere - Manu mar de Pau.
- + Pere - Eath
- # Pasquet - Vall.
- + Pere - Agut mar.
- + Pere - Bernat de P.
- # Pere - Vall - ma.
- # Pere - Tosta.
- + Pere - Ferris de S.
- + Pere - Salu.
- + Pere - Tolla.
- + Pere - Tosa
- + Pere - Andreu de Cabot
- + Pere - Colles.
- + Pere - Belles.
- + Pasquet - Andreu.
- + Pere - Liminiana
- + Pere - Manu Costa.
- + Pere - Vall - mar.
- + Pere - Molines
- + Pere - Manu de sup.
- + Pere - Agut de sup.
- + Pasquet - Bernat
- + Pere - Cabre.
- + Paulina - Carrum N.
- + Pasquet - Andreu de Pasquet
- + Pere - Joan Valle
- + Pasquet - Pasquet

- + Paulina Carreres me.
- # Pere Jordi Escribant.
- + Pere Villos
- + Pere Justo de Escribant
- + Pere Andreu de S.
- # Pere Joan Sublet
- # Pere Pasquet Pardo y Amador de Biel.
- # Pere Andreu
- + Pere Andreu de Pasquet y Collinson.
- # Pere Andreu de Pasquet
- # Pasquet Villos de V.
- + Pere Villos de S.
- + Pere Galindo
- + Pere Thors de Escribant
- # Pere Villos Thors
- + Pasquet Pedanque de Juan
- + Pasquet Vall de Joan de
- # Pere Galindo de S.
- # Pasquet Villos de S.
- + Pasquet Bernat
- # Pere molinas
- + Pasquet Chicovanto
- + Pere Galindo
- + Pasquet Lena de marzo 1775
- + Pasquet Villos de S.

| | |
|------------------------------------|----------------------------|
| Pedro Antonio Vizcarra de Azcoitia | + Pedro Sillas de Azcoitia |
| Pedro de Castolay y Victoria | + Pedro Valls y Oliver |
| Pasqual Agud | Pedro Valls de Pedro |
| Pere Barza | + Pedro Valls y Valls |
| Pasqual albalat | Pasqual Tabasiengo |
| Pasqual Barba y Barba | Pedro Tenau y Tenau |
| Pasqual Barba y Barba | + Pedro Chiva |
| Pedro Valls de Azcoitia | Pasqual Teller |
| + Pasqual Barba y Barba | Pere Maaza |
| Pasqual Barba en 1864 | + Pasqual Cabrera Org. m. |
| Pedro Capdevila y Corrado | Pasqual Benet |
| + Pedro Corrado | Pedro Malaver y Benet |
| + Pedro Corrado | Pasqual Valls y Barba |
| Pasqual Capdevila y Corrado | Pedro Casademunt |
| + Pasqual Capdevila y Corrado | |
| Pedro Barza | |
| Pedro Barza y Barza | |
| Pasqual Barza | |
| Pedro Barza | |
| Pedro Barza y Barza | |
| + Pedro Barza y Barza | |
| Pedro Barza y Barza | |
| Pasqual Barza | |
| Pedro Barza y Barza | |
| + Pedro Barza y Barza | |
| Pedro Barza y Barza | |
| Pasqual Barza | |

T. P. +

- + Paula - Mallorca
- + Paula + Biliang de Nava
- + Paula - Villa y de Navada
- + Patricia - Lillo y de Nava
- + Patricia - Roman y de Colles
- + Paula - Caldub. 64
- + Patricia - Palos
- + Paqueta - Mirallu
- + Paula - - Valle de Vicent

~~Patricia - Roman de Nava~~

- + Paqueta - Valle de Berthemen
- + Paqueta Roman de Paquet
- + Paula - Roman de Navada p. 1756
- + Paqueta de Bernat
- + Paqueta - Montaner de Costa
- + Paqueta - Palomas
- + Paqueta - Moya y Ocasio

- Paula de Sall
- Paquet Roman de Nava y Bend
- Paula postol
- Patricia Ais
- Paqueta Fines y Benet
- Paqueta Albuani y Nubias
- + Pedro Aluani y de Nava
- Paqueta - Corot

Pasqual Pachol de Suenprie
 + Pedro Lopez de Suenprie
 Pasqual Roche y Labada
 Pedro Trillas de Suenprie
 Pasqual Turolos y Valls de Suenprie
 Pasqual Andres y Bonet de Suenprie
 Pere Crellans y Suenprie 1829

Pasqual Valls de Suenprie
 Pasqual Moxer y Valls
 Pasqual Turolos y Valls

[Faint, illegible handwritten notes and signatures, possibly bleed-through or additional entries, covering the bottom half of the page.]

Stromboli

T. Cat

Annals

T. D. T.

1870

†

Quintus - Exempt.

~~Quintus - Exempt.~~

[Faint, mostly illegible handwritten text follows, appearing to be a list or account.]

Dones

A

Ramunda Bot

+ Rosa Casanals

Rosa Miravalles de Masza

+ D. Catalina Bonnard y de Puiglobat

+ Rosa Bonard

Marianna Bonard

Rosa Bonard

Rosa Bonard

+ Rosaura Salas de Casanals 1813

Rosa Bonard y de Albea

Rosa Blasco y de Albea

+ Rosa Bonard y de Albea

Rafaela Bonard

+ Rosalia Masza

+ Rita Ferrer de Bonard

Rosalba Masza

Rosa Bellis

Rosalba Ferrer

Rita Ferrer y de Albea

Ramona Ferrer y de Albea

Rosa Ferrer de Albea

Rosa Masza y de Albea 1816

Rosa Masza y de Albea 1811

Rosa Ferrer y de Albea en 1813

Ramona Ferrer y de Albea en 1812

Homens ab.

T R T

- # Roca Agud. de Lora
- # Romualdo Siller, y Pich.
- Reimundo M. Reynal - 1853
- + Rob Garcia
- + Ramon Andrau
- + Ramon de Oliver y Telada
- Ramon Lora
- + Romualdo es exalto
- Romualdo Gallo
- + Ramon. Dierst
- + Ramon Verdoy y Tallas
- + Raymundo Marra y Galindo
- + Rafael Riera y Pallas
- + Regue Micalles
- # Raymundo Benet y Tromau
- + Ramon Benet y Pando
- # Romualdo Col. de Jph.
- Ramon Felip Mennasio
- Ramon Nauaco manca
- Ramon Mallavent y Mallavent
- Ramon Tallas y Verdoy
- Ramon Agut y Tallas
- Ramon Bellina de Hoy
- Ramon Pons y Pallas
- Ramon Pons de Chitote 1828

Rosalio Valls de Luna 1818

Raimunda Bort de Jph

Mosa Blasco y Pastor 1820

Rosa Phaeora de Layne molera

Rosa Jimeno

Raimunda Yuaño

+ Maymoria Fla. de ent. y Mallasent

Proceda Blasco, y Pastor

Past Barreda de Ramon Valls

+ Prosa de Brenda

+ Rosa de Luna y Bort

+ Rosa de Puget y Bort

Rosa Guastola y Valls en 1807

Rosa Valls de Pedra

Rosa Allat en 1810

Rosa de Luna y Bort

+ Rosa Juan de Josph Molina

Rosa Juan y Bort

Rosa Valls y Salla en 1812

Rosa Valls en 1820

Rosa Valls y Bort

Rosa Valls y Bort

Rosa Valls y Bort

Rosa Vicente de Ballema 1824

RE

- + # Alauke - Mann.
- + # Alauke - Conant.
- + # Alauke - Conant.
- + # Alauke - Palau.
- + Alauke Vibu y Alauke...
- + Alauke V. Al. Estudioso
- + # Alauke Sutter.
- + Alauke bernard de peregrin
- + # Alauke pau ner
- + # Alauke Albeta y Oliver
- + Alauke Suarez de la Alca copa y Alca
- + Alauke Oliver
- + Alauke Castillo
- + Alauke Alca Alca 1792
- + Alauke Fan Alca
- + Alauke Alca Alca 1818
- + Alauke Alca Alca 1821
- + Alauke Alca Alca 1827
- + Alauke Alca Alca 1833

T U T

+ Luina - Vila

+ Salvadora Andrea y Mallas en 2

[Faint, mostly illegible handwritten text follows, appearing to be bleed-through from the reverse side of the page. Some words like "Luina", "Salvadora", and "Mallas" are faintly visible.]

Historial

Tomas y sus hijos

- + Thomas - Carab.
- + Thomas - Navarro.
- + Thomas - Badenes Pto.
- + Thomas Guill y Galis
- + Thomas Padua y de Badajoz
- + Tomimarsa de chosido fol. de la barona
- + Tomas Oliver de San Juan
- + Tomi ofusio
- + Tomas Antonio de Legasi nro
- + Tomas parner
- + Tomas Benat de Puzos
- + Tommas de Llerca
- + Tomas Puzos de Alcala y Blasco 1773
- + Tomas Melera y Trilla
- + Tomas Casanovi
- + Tomas Puzos de Alcala y Blasco
- + Tomas Torres
- + Tomas de Llerca
- + Tomas Galindo
- + Tomas Galindo 1783
- + Tomas Galindo de Domingo
- + Tomas Alcala de 1785
- + Tomas Barrachina y Alaya 1795.
- + Tomas Cueva
- + Tomas de Puzos 1792

Thomas Andreu y Andreu

Thomas Mallasent y Menau

Thomas Maza y Garcia

Thomas Siscal de Ivan

Thomas ... y ... 1878

Thomas ... 1872

- + Tiana - Sala. E.º
- + Theresa - Arco de Salto
- + Theresa - Tullu - va
- + Thomas - Pizarra.º
- + Teresa - Tullu de Salto
- + Teresa - Salto y de Arco
- + Teresa - Arco
- + Theresa - Pahrue y de Arco
- || Teresa - Arco
- + Theresa - Arco Valley y de Arco
- || Teresa - Arco
- + Theresa - Molino y de Arco
- || Teresa - Malton
- || Teresa - Pahrue
- + Theresa - Valley de Arco y de Arco
- || Teresa - Valley de Arco
- + Teresa - Pahrue y de Arco
- + Thomasa Almirante de Albalat
- + Thomasa Maria Arco y Almirante. D.º
- + Theresa - Malton de Arco
- + Theresa - Arco
- + Thomasa Blasconilla
- + Thomasa Prades y de Arco
- + Thomasa Prades de Arco y de Arco
- + Thomasa Prades de Arco
- + Thomasa Prades

Francisco Ruyz de Sotillo
Teresa de la Cruz de Barrion

Teresa Solorzano y Castillo
Le ve sa Bel Gran de frances

Teresa Benet de Pau

Teresa Andaruz y de Plano
Teresa Balas

Teresa Planas Valls

Teresa cataluña y paladisi

Teresa maria Levisen bened

Tomasa Sales

Tomasa Benet

Tomasa Curioso

Teresa de Dios de Ruyz

Teresa Gran y Calles

~~Teresa ...~~

Teresa bernad deuse of

Teresa Collet y mallera

Teresa Justa y de la Cruz

Teresa Ruyz

Teresa Balas de la Cruz

Teresa de la Cruz y Puente

Teresa Lepid

Teresa

Tomasa Vaguelles

Teresa de la Cruz y Puente

Tomasa ...

Tomasa ...

Teresa Valls

Teresa ...

Tomasa ...

Teresa Blas y ...

Tomasa ...

Teresa ...

Teresa ...

Tomasa Manza y ...

Tomasa ...

Tomasa ...

Teresa ...

Teresa ...

T. V. C.

- + Vicent - Vall. de Jof
- + Vicent - Paler
- # Vicent - Vall. mer. de Vicent
- # Vicent - Vall. de Jof
- + Vicent - Manisa
- # Vicent - P. honre de Loren.
- # Vicent - P. ab.
- # Vicent - Marsal. Zyantia
- + Valenti - Benet.
- # Vicent - Manisa de Mig.
- + Vicent - Benet de Jof
- + Vicent - Presb.
- + Vicent - Andrua Jofre
- # Vicent - Benet
- # Vicent - Sabata. Consta. de San Miguel
- # Vicent - Tullies de Jofre
- + Vicent - Marsal de Sagorin
- + Vicent - Pastor de Jof
- # Vicent - Vadoy Salator.
- + Vicent - Marsa
- # Vicent - Vall. de Porquian
- # Vicent - Napades
- + Valenti - Wall. abary
- + Vicent - Benet Jofre
- + Vicent - Marsa - de Jofre
- + Vicent - Marsa - Jofre

- + Viola - Benen-gaderabill.
- * Ventura - Matheu.
- + Viola - Sima y de Beltran
- + Vicenta - Benen y de Babado.
- # Viola - Solera
- + Viola - fernillo
- # Viola - Ben y gallarilla.
- + Viola - Andim y de Sanchi.
- + Viola - Sabran y de Omen
- + Vicenta - Sanchi de Benat.
- + Viola - Maria ~~Casta~~ y de Eura Palanques
- # Viola - - Beltran y de Zabala.
- + Vicenta - G. este Va de Orenes.
- # Viola Oliver de Miguel
- # Viola, Maria, Placida y de Primitivo Filsa Ab. mag.
- # Vicenta Donat de Volant.
- + Viola Rosala filla de Vicent Marista
- + Viola Oliver de Felipe Morales
- # Victoria Albilla
- # Viola Vall, Rosilla
- + Vicenta Calles de Miguel
- + Vicenta bened. v. de
- + Vicent Tola et Indigo
- + Vicenta barre china
- # Vicenta manes, donella
- + Vicenta localle de Felipe
- + Vicenta de Noferres
- + Vicenta Maria d'ausso
- + Vicenta Beltran

+ Juliana Pezence T D T
 Juépha Euxa. 1783
 Ines Cegarra de la Villa de Tiris

+ Joaquina Bachero
 Juépha sals

+ Josepe graner le piqual

+ Juépha sals

+ Josepha Inabader y Dornas
 Josepha Blava y Pastor 88.

Josépha Robles de Albalat

Josépha Valls

Isabel Benet

Josépha Maria

Josépha Jimeno santsa

+ Juan Fran. Puget.

+ Joseph Lasaso

Josépha Capella, y Casanto

Josépha Moliner y Andreu.

Josépha Perera

+ Josepha Moxfort de mollet

Josépha maria Loran de mollet

Josépha Valls y Suller

+ Josepha Salsam de Barcelona

Josépha Valls de Barcelona

+ Josepha Moxfort de mollet

+ Juan Muxibida Ciford Chacris en 1817

Josépha Maria Ciford en 1818.

Josépha Moxfort de mollet

J. J. J. J.

- + Juan de ...
- José ...
- + Joseph Valls
- + Joseph Lázaro Corchero 1783
- Joseph Miravet de ... 1788
- + Joseph Abella ... 1788
- Joseph ... de ... 1788
- + Joseph Andreu de Felip 1788
- + Josepa pastor
- + Joseph Oller ...
- + Juan ...
- + Joaquín ... en 1787
- + Reyna Moliner de Bartholome moliner
- Joseph ...
- + Joseph ...
- Joseph ...
- + Juan ... de ...
- Joseph ...
- + Joaquín ...
- Juan ...
- Joseph ...
- Joaquín ...
- Joseph ...
- Joseph ...
- Joseph ...

C. r. g. l. ...

Juan a Puertolas y Vales Josepa Gual
Josep Benet y Vales
+ Jaime Casanova

Josep Andreu de Josep.
+ Josep Altimirana

+ Juan Bonifacio y Josep Altimirana

Josef Llorens y Vicente en 1827.
+ Josep Maria Charin y Charin.
Josef Ferrer y Charin?

P 39

Vicente S. S. S. S. S.

Handwritten notes, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Mujeres a la Y

Isabel Alex Donella

Ynes Segura de Cruz

Isabel Mañé

Isabel Bonet

Ynes Segura

Ynes Mañé y B. de C. 1826

Ysabella Paucet y Mañé

Honos D^{no}

S. D. S.

- + Ysidro Palas nap
- + Ysidro Leilles de job
- + Tonacio Leilles
- + Ysidro Leilles de Ysidro
- + Ysidro Navano de Ysidro

[Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

2

+ Louzina, P. 100. 2. 11-

- + Miguel Navarro Lejoval en 1757
- + Manuel Ayala
- + Matheo Suber
- + Mariano Chaves en 1760
- + Miguel Andres de Oteyaga padre
- + Miguel Vado de Oteyaga
- + Miguel Vado de Oteyaga
- + Matias Torres de Oteyaga
- + Miguel Torres de Manuel en 1754
- + Marcos Antonio Mellera y Anson
- + Miguel Torres y Valle
- + Miguel Andres de Matias
- Manuel Massa y Valle
- + Manuel Andre Sabre 73
- + Miguel Anson de Francisco
- Miguel Massa de Eugenio
- + Matias Vidal
- + Manuel Masera de Juan
- Manuel Enrique de Joseph
- + Miguel Benet Casperras
- + Matias Jimeno Laparra 1783
- + Manuel Umiriana
- Matias Martinez de Batiste
- Matias Martinez de Batiste
- Manuel Moya de Manuel 1745
- + Mateu Palau i Benet
- + Mateu Palau i Benet
- + Miguel Torres y Pastor 88
- Manuel Jaime mariscal de Miguel Torres

Manuel Gil & los Usos. 1793.

- Miguel Penas
- + Miguel Penas de Acuña
- + María Yrizaro de María Yrizaro

Manuel Carrasco
 Miguel Lillo y Valle & Miguel
 August Valle y Valle

Melchor Andueza y Penas en 1796

- + Miguel Fornal y Andueza
- Manuel Fornal y Andueza
- Manuel Fornal Mayor & los Usos
- Miguel Penas y Usos

Melchor Andueza y Penas

- + Manuel Aragón de Borja

Manuel Yrizaro y María Yrizaro
 Miguel Valle y Usos
 Manuel Quintanar y Valle en 1797

- + Manuel Yrizaro y Penas
- Manuel Yrizaro de María Yrizaro
- Manuel Yrizaro

- + Miguel Yrizaro de María Yrizaro

Mariano Benet de Andueza y Usos
 Manuel Yrizaro de María Yrizaro en 1798

Miguel Yrizaro y Usos
 Manuel Benet y Usos en 1800

Manuel Yrizaro de María Yrizaro en 1800

María Albulat & Pauze

+ María Pons & Sales

~~María ... y ...~~

María ... & ... 78

María ... y Benet

- María ...

+ María ... de ...

+ María ... y ...

María ... y ...

- ... de ...

María ... y ...

María ... y ... en 1742

Marina Oliver En 1782

Maria ... de ... 1784

maría ... de ... 1784

Maria ... 1784

Mariana ... 1784

Madalena ... de ... 1784

Maria ... de ... 1785

+ Maria ... de ... 1785

Maria ... de ...

- Mariana ... de ... 1785

Maria ... de ...

Maria ... y ...

Maria ...

Maria ... de ...

+ Mariana ... 1785

Madalena ...

+ Mariana ...

+ Maria ... de ...

- Mariana Barreda y Benet
- Manuela Marza y Benau
- Maria Tulle y Vals
- Nicuesa Agui y Jo Bruno Benet
- Manuela Marza
- Maria Rosa Benet
- Maria Menau y Menau de Layme y de Marza
- + Manuela Marza y Menau (1798)
- Maria Menau y Menau de Pasqual
- Miguel Azul e Vaño
- Maria Capdevila y Casanós
- Maria Gabriel de Marza
- Maria Sales de Bonachina
- + Maria Elvira Palau de Carlos Capdevila
- Maria Uxet de Bonachina
- Maria Tebia moliner de Jofre moliner
- Manuela Valls de Miquel Bassora
- Maria Antonia de porri en 1793
- Mariana Marza
- + Antonia Aguilas
- + Mariana Encinas
- Mariana Benau
- Maria Jori
- + Maria Tulle y Benet
- + Maria Marza y de Marza
- Maria Encinas de Marza
- + Mariana Benet de Benet

- Maxia Mazon y Sabado
- Maxia Zornoza y Sabado
- Manuel de Libera y Zornoza
- Maxiano Renan de Chaurouin
- Marcela Garcia
- 62 Maria Antonia Mas y Segura. 1804.
- Manuela Antonia y Renan
- Maria Teresa Ustero de Paella
- + Magdalena Palacios y Tori
- Manuela Renan y Benet
- María Renan y Benet
- Maria Bonafont
- Maria Luisa Valls y Sabado
- + Madalena Pallares
- Maria Renan y Albalat
- Maria Albalat de Luján
- Marcelina Albalat de Luján
- ~~Maria Luján~~
- Maria Antonia Albalat de Luján
- María Antonia Albalat de Luján
- María Antonia Albalat de Luján
- + Mariana Barrio de Ustero Barrio
- Maria Barrio de Ustero Barrio
- Marcela Barrio de Ustero Barrio
- + Madalena y Albalat de Pennarbo
- Maria Albalat
- Maxiano Noufert y Valls
- Maria Soler
- Maria Albalat y Torres

Maria Trillo y Becardoy

Mariana Benet y Becardoy

Aligata Amosca

Madalena Benet y Cole?

Maria Canelles

Aligata Andreu sua Bona

Maria Dolores Mañon... 1815

Mariana Challacont y Pastor... 1815

Mariana Valls o Bona

Maria Andreu i Pasqual... 1815

Maria Rosa Riera y Bonachina

Maria Rosa Cofre 1815

Maria Puchol

Margueta Casals

Margueta Basse... 1815

Margueta Riera y Ribes

Margueta Riera i Blancola 1815

Thomas Miller v Verby



T

78

- + Teresa Sans y Aguer Colloza
- + Teresa Belmont
- + Theodor Knaus, ^{Stabat}
- Theodor Melancon y Andreu
- Theodor Baldayo
- + Theresa Kuller de ^{ca} Climent
- Theresa Hebert de ^{ca} Luena ^{Amor}
- Teda Marza ^{Barbar}
- + Teresa Nava y ^{Barbar}
- ~~Theresa~~
- Mariatorisa pulca
- Theresa Kuller de ^{ca} Climent
- Thomasa Navas y Benet. 1815
- Teresa Climent y ^{Barbar}
- Theresa Marza. Obicente. ... 1827
- + Theresa Navas y ^{Barbar}
- Theresa Olivera y Belmont
- Theresa ^{Barbar} ... 1830

1824
Antonia Mañer y Blasco

Bauro Alvará y Padua 1798.

Bauro Valls año 1800.

Barthome Suter, y Oliva año 1800.

Barthome Alvará y Abella 1804.

Barthome

Barthome Alvará y Abella

Barthome Alvará y Abella

Barthome Alvará

Barthome Alvará y Domingo en 1812.

~~M. J. ...
 M. J. ...
 M. J. ...~~

7/1/1831. A. ...

Francisco Beltrán de la Puerta 1831

77109

+ Fran^{co} Udo. Lohmann

Fran^{co} Bernat y Malades

+ Fran^{co} Robidy y Bernat

Felix Tules y Benet

+ Fran^{co} Andreu y Valls

+ Fran^{co} Abella Albigas

+ Fran^{co} Jose Texedor

+ Fran^{co} Jose y Salas

Fran^{co} Joan y Andreu

+ Francisca Puigol de Girona

+ Franc^{co} Masan

Juan^{co} Tola d'Inca en 1821

Fran^{co} Cimon y Pastor

D. Fran^{co} Xavier Colomer y Prats

Fran^{co} Molina y Salas

Juan^{co} Abella Albigas. en 1827

Ulcio de L
any 1579
171679

Junta del Any 1678

Junta Anual de Comar. MDCXXVIIJ dia deo.
15 octubre. feta convocacio per lo m. B. M. Bestorra
Tera Vicari perpetuo de la P. Parroquia de Vilafamea,
Acia de la qual s'ha enquisit, Acia solici q. foren conuo-
cads los Confrautes de la noble confraria de la parroquia
ma. Santa de Guadalupe. J. J. J. foren apuntats
los ofi de dita Parroquia, y fomen feta el d. de setembre
de 1678. d. de Guadalupe.

Prin. lo B. M. Bestorra Tera Vicari perpetuo.
Concruador. Gaspar Sales.

Batman Miguel Calme de Miguel
Ajudant Tomas Carli - 2º

Jugadors: Dionis Guimera
Jaume Moliner
Miguel Pauca
Jurats: Silvestre Manu Jurats.

Contra. lo B. M. Pere Puertals.

Delrami
171679

Tots Junts los Confrautes de dita confraria, el que usaptes
punta dita un dia. y fomen lo Anual de la qual
se ha de notat en este punt llibre al folio
que alli usaven a l'any anterior de la dita,
y noble confraria q.

Parents. los S^{rs}. Pri^{os} vicarios, Miguel Cuevas, y
Silvestre Manes, y loquientes dezia en 29 de
oige 1639 con la Comisario Gaspar
Fallo, y ajustado los autos de entretu y exoides

Definido del Jorich al Camas lo dit Comisario en 28 19 10 7.
Año 1639 y dita suma la deposita en la Caxa del degoit.

y Jorich feta la definicio y firmada p^o el B^o.
y icas en esta forma +. Ita est. M^o Bartholomeu tenia
y icas p^o p^o de la Caxa que el de Villafanes.

Elección de
1679 en
180

Año Quinto. Domingo. No. Del. 1.º de Julio. día diez
institutos. Quinto quinto mes. Festividad
causó una mudez para el Sr. D. Bartolomé Torra
causó pérdida de la Carroquia de la Virgen del Estremo.
concedió los gastos de la Misericordia de la Compañía
de San Juan de Dios. En el mes de Agosto de 1679
refirió la vida de Juan Segura.

- | | | |
|---------------------------|-------|---------------------|
| Primer | _____ | M. Juan Mezallo |
| Comisario | _____ | Vicente Palma real? |
| Barina | _____ | Naua Aznar |
| Asistente | _____ | Lorenzo Malu |
| Reglador | _____ | Dionis Guimera |
| | _____ | Juan Maldina |
| Jefe Comisario los Jurats | _____ | Joseph Torralma |
| | _____ | Vicente Valls |
| | _____ | Bartolomé Blanco. |

Definición en 17 de Setiembre 1680. Vicente Palma comisario de dicha Compañía.
expusieron porque lo impusieron a los Mej. Jurats. para el Mayor
donde babian y de los Jefe Comisario Juan Torra y Vicente Valls.
y lo licencia. y visto su trabajo y visible. Clarificando contra lo con
servado y de su propia Compañía. El 179 el qual es una prueba
de la Compañía. - Tema Vieira pergo.
Visto así usua una casulla para de la Compañía de Donna Francisca
y esta la cantidad de 19 \$49 ab 180 los abuen, y por el qual
condit otros del ecclia y otros cultivos, que usua
ojos.

Aug 1690
1692

Handwritten notes in the top right corner, including the number '181'.

Anno Domini M. DC. LXXII die
Venerabili Consilio Septimo Mensis
Augusti. Jura Communitatis per
Thomam Tena Vicarium pro deo Caraque
de Vilafama, hinc Solita, celebrato
Congregati de la Nostra Compagnia de
nostrissima Santh de Nra S. G. G. onloca
de la Egl. Caraque. Jura Jura et
de officio pro de la Nostra Compagnia con
sequitur

- | | |
|-----------|---------------------|
| Prior | M. Antonio Calvo |
| Consejero | Balthasar Mai |
| Barrio | Juan Blas de San |
| Ajudante | Juan Tena |
| | Pero Segura |
| Reglador | Pero Agat |
| Escrito | Mathe Moore |
| | Juan Cabado |
| Quinto | Mathe Antonio Calvo |

Faint, illegible handwritten text at the bottom of the page, likely bleed-through from the reverse side.

Any 1652
161682

Alto
Alto de la Compañía de Jesús de la
titulada de Nuestra Señora de la Concepción
en la Plaza de San Francisco de la
ciudad de México. En el día de hoy
se congregaron los señores
de la Compañía de Jesús de la
de esta Plaza de San Francisco de la
Segunda de la Compañía de Jesús de la
de la Compañía de Jesús de la

- | | |
|-----------|----------------------|
| Prior | Juan Lorenzo Caldera |
| Comisario | Juan María de |
| Alcaide | Francisco Blanco |
| Ajudante | Miguel Buesaco |
| Escrivano | Andrés Castro |
| Jesuita | Antoni e parente |
| Jesuita | Beatónico Blanco |
| Jesuita | Esteban Martínez |
| Jesuita | M. P. García |

Aug. 1682
Or 1683

Anno. 1682. die prima Mense Junii celebratione
Constitutum per M^o. Bartholomaeum Tera Vicarij Dignitate
hanc paralogi facta omnia, que agenda de quibus
actis. Societas fuit infrascripta. Scilicet.

| | |
|----------|------------------------------|
| Patri | M ^o Pere Cuculler |
| Commodor | Miguel Pastor de Miguel |
| Barcina | Joseph Blans mar. |
| Barbadus | Joan Parlas |
| Barinea | Pere Signes |
| Adjutant | Sebastia Ferrants. |
| Jurats | Josep Blans. |
| | J ^o Ardiuina |
| Executa | Pere Joan Ferrer |
| | Bartholomae Blans |

Rescripto. Circa die Julii 1682 Miguel Pastor de Miguel
Commodor dedit. compania. Dignitate 1682 et 1683.
Tera Conte dedit. Compania. Dignitate de vi
Vicarij p^o. y deli Jurats Miguel Pastor de Miguel
de Barinea. y deli Jurats Ferrants Ferrants Ferrants
y dedit. la dedit. y dedit. Ferrants Ferrants Ferrants
gabat. omnia, que ha actus. D^o. y de quibus. pro
deum. Dignitate. Ferrants.

Tera Vicarij p^o.

Aug 1693
171684

Actes de la Cour de Justice de la Ville de Paris
 en l'année de sa sainte mémoire le Roy Louis le Grand
 sous le règne duquel les Lettres de l'Université de Paris
 ont été révoquées par son commandement
 par son Lettre de Reuocation du 12 Mars 1685
 par son Lettre de l'Assemblée de la Cour de Paris
 du 27 Mars 1685 par son Lettre de l'Assemblée de
 la Cour de Paris du 27 Mars 1685 par son Lettre
 de l'Assemblée de la Cour de Paris du 27 Mars 1685

| | |
|------------|----------------|
| Parrain | M. Desbarreaux |
| Coadjuteur | M. Meunier |
| Baillif | Jourdain |
| Épouse | M. Lamoignon |
| Prêtre | Vignerot |
| Procureur | M. de la Roche |
| Notaire | Jourdain |
| Écuyer | M. de la Roche |

et de la Cour de Justice de la Ville de Paris
 en l'année de sa sainte mémoire le Roy Louis le Grand
 sous le règne duquel les Lettres de l'Université de Paris
 ont été révoquées par son commandement
 par son Lettre de Reuocation du 12 Mars 1685
 par son Lettre de l'Assemblée de la Cour de Paris
 du 27 Mars 1685 par son Lettre de l'Assemblée de
 la Cour de Paris du 27 Mars 1685 par son Lettre
 de l'Assemblée de la Cour de Paris du 27 Mars 1685
 par son Lettre de l'Assemblée de la Cour de Paris
 du 27 Mars 1685

Any 1694
1695

Anno Aetate Domini M^oCC^oLXXIIII die
Mense Intitulato de Mayo celebrari facta con-
spicua M^o B^o M^o Besthemus Toris viri p^o de
p^o Carriguel en la y^{ta} de quella hereditaria
verusatis Tor Cocham de la Puerria Paul de
c^oto en la ca^o de la Puerria de la ca^o de
loficiali p^o de la ca^o de la Puerria de la ca^o de

| | |
|-------------------|-------------------------------|
| P ^o ri | M ^o Miguel Parades |
| Comensal | p ^o de la Puerria |
| Comensal | Antoni Saiz |
| Segundant | Nadal Tor |
| Segundant | Francisco Valls |
| Segundant | Ben. Aguilera |
| Segundant | Miguel Puerria |
| Segundant | Silvestre Tor |
| Curium | Besthemus Tor |

Any 1695
En 1695

Anno Aetate Annis M. D. C. LXXXV Die Vno in
titulato regimine primo Nunciis factis fuit Census
per M. B. M. Bartholomaeum Tena Virasus de laja
Paraguay 174^a era 174^a Item duntaxat los
compañes de la compañía de la Curia de San J.
de este y fues elreis de ofiçial con reguero.

| | | |
|-----------|-------|-----------------------------|
| Prior | _____ | M. Nazulino Mallera |
| Comisario | _____ | Joseph Tena Cur. |
| Barinca | _____ | Ante Com. de Anti. |
| Ajudant | _____ | P. M. M. M. |
| Regledor | _____ | P. Masquei |
| Jurats | _____ | Doni Quimesa |
| | _____ | Mig. Palma |
| | _____ | P. J. J. J. |
| Escrivano | _____ | M. Bartholomae Tena Virasus |

Any 1695
En 1695

Anno Aetate Annis 1695 Die Vno in titulado etc. octo.
bui conuocacione facta compañes. inuoluta fuit infra
scripta fideles Nuncio.

| | | |
|-----------|-------|--------------------------|
| Prior | _____ | Lo B. M. Juan Miralla |
| Comisario | _____ | Baltazar Mas. |
| Barinca | _____ | Mig. Ruvich. |
| Ajudant | _____ | Mig. Pastor del collato. |
| Regledor | _____ | P. Masquei |
| Jurats | _____ | Doni Quimesa |
| | _____ | los Jurats presentes. |
| Escrivano | _____ | M. Nazulino Mallera |

Aug. 1687
em 1688

Anno Aetate Domini 1688 die Vasa in titulo
secundo consuetudine consuetudine
fuit infra scripta Fratrum et Sacerdotum.

| | | |
|----------|-------|-----------------------|
| Pater | _____ | Jo. M. Beathornum Tom |
| Commodor | _____ | Mist. Pastor Hauarv |
| ajudant | _____ | Pear Beanal |
| Reglador | _____ | J. Tora |
| | _____ | Adal Tom |
| Juven | _____ | Mist. Pauna |
| Eniava | _____ | J. M. Maun |
| | _____ | M. Beathornum Pastor. |

Aug. 1688
em 1689

Anno Aetate Domini 1688 die Vasa
in titulo secundo consuetudine
fuit infra scripta Fratrum et Sacerdotum.

| | | |
|----------|-------|-----------------|
| Pater | _____ | M. Thomas Beana |
| Commodor | _____ | J. Adal Tom |
| Reglador | _____ | J. M. Maun |
| ajudant | _____ | J. M. Maun |

Eniava regnans rega mii

Aug 1691
En 1692

Actes Annotés de Domini M. de la Roche
intitulés par le premier. en un volume par
foies. inusité fut imprimé par le
d'Etat.

| | |
|-------------|-----------------------|
| Paire | M. P. Curé |
| Consuevier | J. Nauveau |
| Baillie | Beethoven Malherbe |
| Ajudant | M. de Badem |
| Juge | Sup. de la |
| Reglame | M. de la Roche |
| Commissaire | J. de la Roche |
| | Beethoven de la Roche |

Ordonnance de la Cour de la Roche
sur le rapport de la Cour de la Roche
le 10 Mars 1692. La Cour de la Roche
de la Roche de la Roche de la Roche
de la Roche de la Roche de la Roche
de la Roche de la Roche de la Roche
de la Roche de la Roche de la Roche

[Faint, illegible handwritten text]

Año 1692
en 1693

Año Anide Anni. M. DC. LXXXIII. Die octo
septembris. et vij. Mensis Januarii. conuentione facta
facta. in archiepiscopio vrbis Cantuarie

| | |
|-------------|-----------------------|
| Poio | Jr. Noy Cantuar |
| Commissario | P. March Antoni Padua |
| Bacino | Vicario Conrado |
| Procurador | Vicente Padua |
| Escrivano | P. Agust |
| | J. Joseph Padua |
| | J. Joseph Padua |
| | Alf. Pedro de Thomas |
| | Beathomus Blasio |

Confirmatio
deli ante

- 1693 - en
- 1694 - en
- 1695 - en
- 1696 - en
- 1697 - en

Item confirmat las maldades finales por pugnir
la obra de don del bino un any. mu. de octubre 1696.
Item confirmat. 76 las vobas de finales por pugnir
por que cada en un minutos repugnir la obra de
finis en 29. 1697

Disposicio

Jr.

Año Anide Anni. M. DC. LXXXIII. Die octo
septembris. Quinto quinto Mensis Januarii. Archiepiscopus
Cathedralis de la punit Vila de Siluestra en presencia
de M. Beathomus Tena Nisi pugo delia J. P. Padua.
Cath. de Siluestre Mazon. y Vicario de la Justia de Jo.
uach Noy, y Pico Jugu Cantuar para enpugnir
bala gata del Obispo y administracion de la Confesion e
y g. de la Santa de spio. rectoris noie administracion
que P. March Antoni Padua entre Ayo de
1692. en 1693, 1694 - 1695 - 1696 - finis en este
de 1697 - Pami Beathomus Blasio g. de curia

Ag. 1697
en 1698

*Finez me de Permi. Ardel... de la
... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ...*

| | | |
|-----------|-------|----------------------|
| Peri | ----- | M. Balcham. Ardel. |
| Cornudo | ----- | A. J. J. J. J. J. J. |
| Barru | ----- | J. J. J. J. J. J. |
| Hudari | ----- | J. J. J. J. J. J. |
| Ay. Tabas | ----- | M. J. J. J. J. J. |
| | | J. J. J. J. J. J. |
| Juras | ----- | J. J. J. J. J. J. |
| | | J. J. J. J. J. J. |
| Luras | ----- | J. J. J. J. J. J. |

Disposic

Ena de gra del roy 1693 en virtud de la ley
 de la Compañia de Comercio del pe. any
 y haant dnt la indada, y de los dntos conpnia
 fante de la Compañia de Comercio de algunas
 cantidas, del qual se figura en la lra de la Compañia
 de Comercio de la Compañia de Comercio de la Compañia
 de Comercio de la Compañia de Comercio de la Compañia
 de Comercio de la Compañia de Comercio de la Compañia
 de Comercio de la Compañia de Comercio de la Compañia

(Faded handwritten text)

1698
1699

Anno Anath. Romani MDCLXXXVIII die
Vno Iubilatae Secundo Mominu muer his con uen-
tione statum facta inuultusue inpercepta of-
cialium Nectio.

| | | |
|----------|-------|----------------------|
| Pater | _____ | Mr Junp Andrew |
| Commodor | _____ | Lo B Junp Trauigo |
| Barma | _____ | Junp Aluade Buehomon |
| Ajudant | _____ | Jduna Malinauer |
| Jesu | _____ | Geami Tully de Si. |
| Regladus | _____ | Antoni Benau. |
| | _____ | Jean Patales. |
| Lucina | _____ | Mif Patales & Jun |
| | _____ | Buehomon Alano. |

Confirmatio
de 1699
1700
1701.

Jacob de illis de terminal pper compras dele
prouit compras pperuam pperuam, que de
spinali pperuam deueni pperuam de pperuam.
concordas de illis de illis in pperuam in pperuam
in pperuam pperuam pperuam pperuam
de illis pperuam pperuam pperuam pperuam
in pperuam pperuam pperuam pperuam
Compras de illis de illis pperuam pperuam

Pore a los dichos monesterios de S. J. de los Rios de Guadalupe y de San Antonio
molt al content pero conuene los frontes. estorba una
Casaca indulta de los penitib. estorba un Monumento
de Computacion y otros cosas que conuieren al seruicio
de deu y honra de dho Confronia de que es done
deu preuente se retorne en mision de las cosas que
a dho S. J. de los Rios se ha fit.

Computando lo Sr. M. Real don Juan de los Rios y Juan de
Alcantara en dho los que conuieren la Junta de la Confronia
que aya en publico fidede las en cada parte exido,
y conuiente hauea para la formacion de los de propi
delo de dho lugar en que se ha de informar de cada
ministra. firmada por el Sr. J. de los Rios y de dho
dho Confronia en la dho y de los de dho.

De dho

1701

Dia 23 de Mayo 1701. Lo B^{no} M^o Berthomeu
 Ferrer ^{P^{re}} Vicari perpetuo de la Parroquia de
 la Real Vila de Vilafranca, a hora de prami
 ante el pulpiti comun de d^{icha} Vila Vicari al con
 francia Noble Confracia de la Cruz de
 Santh de n^{ra} S^{ra} J^undicada, y B^{no} Junts
 de l'ofici de lo for de la Vila Parroquia
 Sagrada, memoria de f^uer de d^{icha} Noble
 confracia al seguit.

- | | |
|------------|---|
| Prior | Lo B ^{no} M ^o Miguel Andreu |
| Conseuada | Juan Nuñez de Perini |
| Baciner | Pere Amat |
| Ajudant | Nicolas Torà |
| Prey lader | Pere Eust |
| Jurats | Jaume Perones Vicent Valldeor |
| Escrivà | Antoni Sales |
| | M ^o Jaume Bernau Cezze |
- Todo el cargo y escueto de d^{icha} confracia al
 lo firmamos en, de Mayo de 1701
 M^o Berthomeu Ferrer
 Vicari

1705
y forch con
firmat l'edict
clausi per
els anys 1704
1705 1705

Anno Annate Domini M C C C iij die vera
Instrumento publico et legitimo convocatio
republicana facta In quibus fuit Instructio
in spectatorem ecclesie

Procurator — Mc. Barthomeu Pastorpre

Conseiller — Joseph Panner

Chancier — Miquel Pastor de ill. Joan

Ajudant — Jaume Moliner menor

Integlaten — Pere Joan Beltran y
Antoni Beran

Jurats — Joseph Chabades y
Antoni Beran

Escriva — Barthomeu Chasonstori

1704

Anno Annate Domini M C C C iij die vera
Instrumento publico et legitimo convocatio
republicana facta In quibus fuit
instruendo publico et legitimo convocatio
republicana facta In quibus fuit
instruendo publico et legitimo convocatio
republicana facta In quibus fuit

En lo qual se acordó que se fuesse
elaborada una memoria de los
puntos de que se trata en el presente
instrumento y que se diese a cada uno
de los señores jurados y al señor
procurador y al señor chanciller y
al señor secretario y al señor
ayudante y al señor integlaten y
al señor jurado de fecho y al señor
jurado de fecho y al señor jurado
de fecho y al señor jurado de fecho

Comprendre les Prieures que sont ordonnées de
S. Pierre & S. Paul & S. Denis par le 24^e
de l'art premier par lequel le dit Cardinal
Joseph Sabonier en sa qualité d'archevêque, a par son
Ordonnance du 22^e novembre 1723 ordonné & ordonne
que sera desquels des Chanoines bénédictins de l'abbaye
de Hillery. & par son aisé ordonné par lequel
certificat en 22 Nov. de 1723.

Joseph de St. Joseph de Hillery
Vicaire general de l'abbaye de Hillery

Anno Annate Domini MDCCLXX diebus Julii
 Regni nunciis et nunciis convocacione facta
 in curia sub scriptis officialium ecclesie

Prætor M^o D^ore Puertoblanco

- | | |
|-------------|----------------------------------|
| Conservador | Don Gaspar Moreno |
| Bailler | Miguel Marco |
| Ajudante | Joseph Andre |
| Angladon | Miguel Gallego Dore Agut |
| Juices | Joseph Robadesy Antonio Bonae |
| Escrivano | Don Juan Millner |

Don Juan Millner
 Don Juan Millner
 en 27 de febrero año 1707. en presencia del
 Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios
 del Sr. D. Juan de los Rios, Sr. D. Juan de los Rios
 y Sr. D. Juan de los Rios, y como visto y aprobado
 y expedido de dicha Confesion Juvenil. El Sr.
 D. Juan de los Rios en su nombre, y el Sr.
 D. Juan de los Rios en el cargo del depositario
 y Sr. D. Juan de los Rios
 Puertoblanco

1708

Anno Domini MDCCLXIII die vero
Instituto obis nunciis nunciis conuo
catione fratrum facta in presbiterio infra
origina de kalendis decio

Prior ——— Miquel Querolayre

Conciliador ——— Be Monier Chlacio escrina

Procurator ——— Miquel Morca

Ajudant ——— Jaume Rabades

Arreglador ——— Casqual Valls y
Cere Agut

Jurats ——— Silvestre Manget y
Geroni Trilla

Escrina ——— Pedro Joan Moliner

Visto el cargo de 242 y el sumario de 2222
de contumacia de la cofradia de 26 de agosto
de 1708. a dicha cofradia y de promesas
en 30 de mayo de 1736.

En Barceña de
vicen Trilles

Arzo Anville. Domi Med CC ¹¹⁹ Vig. De vero
partidato xij mercat. Nambour. conuisione
fratoum facta Incurritur fuit Infrascripta
oficialoum electio

Loior — Mo Baltasar Andrupe

Consejador — Joaqui Andrupe

Bauner — Joseph Puchel

Apidant — August August

Arregladori — Pere August
Gaspard Puchel

Escrivia — August Puchel

Juges — Don Marc Antoni Bauner y
Francisco de Andrupe

en y de Mayo de 1738. Buitel de los de la
mayor y de la y el que de la de la de la
de la de la de la de la de la de la de la
de la de la de la de la de la de la de la
de la de la de la de la de la de la de la

De pades
visentrelles

En el Ayo del Nacimiento del A. 1712
 en el dia 10 de Dhebre hecha la Comunion
 para la eleccion de oficiales fue la siguiente

Prier _____ M^o Joseph Andru
 Clavario _____ D^o piente Paulo
 Guirner _____ Miguel Agut
 Ayudante _____ Joseph Andru
 Subgoz Contadores _____ Antoniano Juan Alvar,
 Registrador _____ y Jeronimo Trilla
 _____ Pedro Guari
 _____ Paulino Carreras

Escrivano _____ Pedro Quirales
 En el Ayo del Nacimiento del A. 1712
 en el dia 10 de Dhebre hecha la Comunion
 para la eleccion de oficiales fue la siguiente
 Prier _____ M^o Joseph Andru
 Clavario _____ D^o piente Paulo
 Guirner _____ Miguel Agut
 Ayudante _____ Joseph Andru
 Subgoz Contadores _____ Antoniano Juan Alvar,
 Registrador _____ y Jeronimo Trilla
 _____ Pedro Guari
 _____ Paulino Carreras
 Escrivano _____ Pedro Quirales

En el Ayo del Nacimiento del A. 1712
 en el dia 10 de Dhebre hecha la Comunion
 para la eleccion de oficiales fue la siguiente

En l'année de notre Seigneur 1723 le 25^e jour de Mars
par son Excellence Monsieur le Lieutenant de la Cour
de la ville de Paris en vertu de son pouvoir spécial
nous soussigné Procureur Général de la Cour
Election.

- Procureur — Monsieur Baptiste Carlet Procureur

- Conservateur — Monsieur Bonthomeu de la Roche

- Barreau — Monsieur Bient Benoit

- Audant — Monsieur Pere Jean Moreau

- Procureur — Monsieur Joseph Gaumeroy

- Procureur — Monsieur Pere Ayud

- Juges — Monsieur de la Roche Vicair

- Juges — Monsieur Francois Mangy

- Commissaire — Monsieur Francois Blas Procureur de la Cour

Definición de los puntos de los señores Contadores
que se han de observar en la cuenta de los
Reales Arrendamientos de la villa de Madrid
de 1723

Yo el Sr. Joseph de la Roche
Procureur General de la Cour
de la ville de Paris
Conservateur de la Cour Election

1724

Anno Domini MDCCLXXII
die vero festivo 23 mensis octobris in
occasione festam facta in ...
presencia ...

Prior — Ed. Joseph Alimabi.

Comendador — Jaime Rencina.

Procurador — Nicolas Casals.

Ajudante — Pasqual Guinovart.

Arreglados — Joseph Garcia
Jose Regu.

Juys — M^o Nicolas Andueza
y Jaime Andueza

Opera — Jose Mella.

en y de ... 1738 ...
...
...
...
...
de la ... de ...

D^o ...
visen ...

Anno à Nativitate Domini 1715 Et
 die subleat 20 mens octobris facta con-
 vocatione publico ^{publica} iustitia fuit ynfra scripta
 electio officiorum

- | | | |
|----------|-------|--|
| Prior | _____ | M ^o Miguel de Suerchlof |
| Chinani | _____ | Bernardus Blasco |
| Barones | _____ | Casual Penau |
| Agudant | _____ | Pedro Suller |
| Arquidoc | _____ | Joseph Garcia, Pere Guas |
| Juges | _____ | M ^o Jaume Penau f ^r Jose Joan Sured |
| Procur | _____ | Elies Aceller |

Eng^o de Mayo 1715 encontrados en
 las llinguas de los señores 24 de oct y
 de p^o de la compaña en servicio de la Audiencia
 de 355. Es el que se dice en el testamento
 de 1714 de los señores de la Audiencia
 y de su señoría de su señoría
 Vicent Villos

Anno a natiuitate Domini 1716 die
venerabili titulo 16 octobris facta
conuocatione p[re]sentiali in curia q[ue]rit
in p[re]s[ent]e electio officiali[um].

| | | |
|--------------|-------|---|
| P[ro]curator | _____ | M ^o Joseph Ardena f ^o |
| Conseuador | _____ | Fr ^o Andreu de amir |
| Audant | _____ | Juan Palanques |
| Regentes | _____ | Rodon Sic |
| Reglador | _____ | Joseph Gascon y |
| Juges | _____ | Pere Sual |
| | | los señores Juandf |
| | | y el señor Obispo |
| Examinador | _____ | Obispo Qualis sup |

En virtud de lo que se ha acordado y lo que
se ha acordado legalmente en dicha co
fesion de concilio de la Real de este
día de 15 de Julio de 1716, se ha acordado que
sea en servicio de S. M. el Sr. Obispo de
y de el año de 1758.
D. Baltasar
vicerrey

Anno aeternitate Domini 1717 die
 vero indicalato 17 octobris facta con-
 vocacione salubri facta innotita fuit
 infra scripta deinde finalis.

Prior ————— Mr. Miguel Andreu
 Conseruador ————— Sr. Pastor
 Secudant ————— Miguel Ferriz
 Bateria ————— Francisco Romau
 Regedores ————— Pedro Guaylan Pastor
 Super ————— los Vaxos Vicari
 Curia ————— Antonio Romau

Año aeternitate Domini 1718 die
 vero indicalato 16 octobris facta conuoca-
 cione salubri innotita fuit infra scripta
 deinde finalis.

Prior ————— Mr. Baschita Carot
 Conseruador ————— Manuel Mañes
 Secudant ————— Sabasita Cranto.
 Bateria ————— Sainto Vcoll
 Regedores ————— Pasqual Pauner,
 Juan Contador ————— Pasqual Keller.
 Curia ————— lo Reverendo Vicario
 de Organo. ————— Sr. Vicario
 de Organo.

En la ciudad de...
 a los... dias del mes de...
 de... años.
 Yo el...
 Yo el...
 Yo el...

Difer

Determinatio facta per thesaurarium Capituli
 a. l. b. de Schreber 1674, et est, que lo ha
 ueri manus many pinga aliquo de
 portor in Eugoni Guillo, y dicit que dicit
 dey muer, o que daun el rebelde, o que
 el Jane, y hola Contibut, que habidit
 de la Contraria. y esta determinatio facta
 se ha nemine Nitrogian &c.

Agusti Henau Eioniu.

Anno salutis Domini 1719 die vero
 indultate in subterfuita amulatore pro
 tuo facta in matina domo ofundit

Pater M. Magd. Blum

Commodor _____ J. J. J. J. J. J.

Substant _____ J. J. J. J. J. J.

Prætor _____ J. J. J. J. J. J.

Mag. Comitor _____ J. J. J. J. J. J.

Prætor _____ J. J. J. J. J. J.

Commodor _____ J. J. J. J. J. J.

Commodor _____ J. J. J. J. J. J.

D. Nro. a. R. H. H. H. D. Nro. M. DCC. XLII. die
 Novebris conuocatoe Reales
 de la maldades de Nro. Reales conuocatoe Reales

D. Nro. a. R. H. H. H. D. Nro. M. DCC. XLII. die
 Novebris conuocatoe Reales
 de la maldades de Nro. Reales conuocatoe Reales
 D. Nro. a. R. H. H. H. D. Nro. M. DCC. XLII. die
 Novebris conuocatoe Reales
 de la maldades de Nro. Reales conuocatoe Reales

Ortodoxos.

D. Nro. a. R. H. H. H. D. Nro. M. DCC. XLII. die
 Novebris conuocatoe Reales
 de la maldades de Nro. Reales conuocatoe Reales
 D. Nro. a. R. H. H. H. D. Nro. M. DCC. XLII. die
 Novebris conuocatoe Reales
 de la maldades de Nro. Reales conuocatoe Reales

Ortodoxos.

D. Nro. a. R. H. H. H. D. Nro. M. DCC. XLII. die
 Novebris conuocatoe Reales
 de la maldades de Nro. Reales conuocatoe Reales
 D. Nro. a. R. H. H. H. D. Nro. M. DCC. XLII. die
 Novebris conuocatoe Reales
 de la maldades de Nro. Reales conuocatoe Reales

D. Nro. a. R. H. H. H. D. Nro. M. DCC. XLII. die
 Novebris conuocatoe Reales
 de la maldades de Nro. Reales conuocatoe Reales
 D. Nro. a. R. H. H. H. D. Nro. M. DCC. XLII. die
 Novebris conuocatoe Reales
 de la maldades de Nro. Reales conuocatoe Reales

D. Nro. a. R. H. H. H. D. Nro. M. DCC. XLII. die
 Novebris conuocatoe Reales
 de la maldades de Nro. Reales conuocatoe Reales
 D. Nro. a. R. H. H. H. D. Nro. M. DCC. XLII. die
 Novebris conuocatoe Reales
 de la maldades de Nro. Reales conuocatoe Reales

Anno a Nativitate Domini M. DCC. LXXII die
 Vera intitulata vero Mense Octobris con-
 scriptione facta innotuit quod presentibus

235 & 227 Paros et M. Thomas Padernus Pres.
 concurrens Pere Juan Diver
Josue Penon de Jaume Juan
Bacina Pere Antoni Vall
Juan Seron Trilles y Juan Pastor.
Arrogador Jaume Andreu y Miguel Juan Pastor
Elvira Dias Abella

Dico die et anno terribiliter determinat per lo pa-
 rios q' se hanc entant de lo Rey Juan
 Carlos de la Justicia de lo Rey Carlos q' el
 y el del Rey y de otro de lo Contraria. y
 se alijaba de lo Rey en parte de
 se fol. 111. Josue Penon Vespero.

Anno a Nativitate Domini 1728 die
 Vera intitulata q' Mense Novemberi con-
 scriptione facta innotuit quod presentibus

235 & 227 Paros M. Joseph Andreu
Pere Juan Diver P. Talley Abella
Josue Penon de Jaume Juan Miguel Toria
Bacina Pere Antoni Vall Ab. Astola
Juan Seron Trilles y Juan Pastor. Josue Penon de Jaume Juan
Arrogador Jaume Andreu y Miguel Juan Pastor Miguel Padernus
Elvira Dias Abella Nicholas Vall
Elvira Dias Abella

Inno. Nativitate Domini 1724. In vno
titulato 23 mensis November facta conu-
entione facta in vno inscripta sunt pa-
rae et sic. // // // //

| | | |
|-----------------|-------|----------------------------------|
| Pastor | _____ | M ^{re} Miguel Blasco |
| Comisarios | _____ | D ^o Pedro Puertollano |
| Clavari | _____ | Pau Benet |
| Regidant | _____ | Tomás de Soler |
| Regidors | _____ | Agustí Riera y |
| Jugos Contadors | _____ | Joseph Casner |
| | | Thomas Navarro A ^{ve} |
| | | y Vincent Vally Reg ^o |
| | | Dionis Trillo |

Die 14 de Mayo
de 1724
en la villa de
Soria
Yo el Sr. D^o Juan de
Caceres
Yo el Sr. D^o Juan de
Caceres

Dieto die et anno. et Determina la Cofradia
de Soria y Dona poder a Fran^{co} Trillo para q
de abrenca de las 24 llaves que resta de vent por
el Sr. D^o Joseph Riera a la Cofradia con coste
de una copia alared, el qual esta en poder de
el Sr. D^o Joseph Riera Vicari p^o y by
de Cobas en 4 pagues camontat.
de Soria primera en Sr. Joan de Sain de
Vicent lloren 22 de Mayo y la segon en 1725 la ter-
cera en 27 de Mayo la ultima en 1724.

Ita est Elias Rilla
y otros

1726

Anno a Nativitate Domini. M. DCC. XXV.
die vero incipiente xviii Mensis Novembrii con-
vocatione fratrum facta innotita fuit quoniam Officia-

Pauci M^o Miguel In. las Pab.
Concepcion Berthomiu Ayca.
E Lavari Pau Dint.
Andrasi Saumi Juan Tera.
Manplatu Siguti Renaury Joseph Pauru.
Jesu conitador Berthomiu Andam, y Juan Tilla.
E Serva Donu Tilla.

En 3^a de Mayo de 1736 Visto el auto
de las Simony q^o es 22 de 1586. y lo es
porq^o se ha en servicio de la Real Audiencia
en 3 de 17 de la Real Audiencia de Sevilla
de 17 de 17 de la Real Audiencia de Sevilla
de 17 de 17 de la Real Audiencia de Sevilla
de 17 de 17 de la Real Audiencia de Sevilla
de 17 de 17 de la Real Audiencia de Sevilla
de 17 de 17 de la Real Audiencia de Sevilla

D^o Thomas Badeney, Reg.
Viscontelles

Reyno a Naturalde Donna M. D. D. C. 2007.
 de verso de la Noventa de convocacion fe-
 cha en la ciudad de Madrid a diez y siete de
 Mayo.

- Perez _____ M^o Baltazar Pelleau P^o D.
 - Concepcion _____ Joseph Valb P^o D.
 - Quero _____ Charles P^o D.
 - Ayudante _____ Manuel Eual.
 - Jose Antonio _____ Agustin Malharen y Miguel P^o D.
 - Agustino Agustin P^o D. y Domingo P^o D.
 - Escrivano _____ Eras Albedin.
-

En 27 de Mayo 1727 se dio cuenta de la
 Comision, con lo que se dio cuenta de
 y se dio cuenta de lo que se dio cuenta de
 de donde se dio cuenta de lo que se dio cuenta de
 de lo que se dio cuenta de lo que se dio cuenta de
 de lo que se dio cuenta de lo que se dio cuenta de
 de lo que se dio cuenta de lo que se dio cuenta de

J. J. J. J. J.

14 Mayo 1734. Hecho en Madrid a 14 de Mayo de 1734. De orden de su Magestad
Real de las Indias. Por el qual se ha acordado que se ponga en libertad
de las Indias de las personas que se hallan en ella de las que se expresan en el
articulo siguiente.

| | |
|------------|-----------------------|
| Priet | Dr. Joseph de la Cruz |
| Comandante | Clay Abella |
| Comandante | Carlos Roman |
| Comandante | Josue de la Cruz |
| Comandante | Pedro de la Cruz |
| Comandante | Josue de la Cruz |

Visto en el Consejo de las Indias a 14 de Mayo de 1734
y acordado que se ponga en libertad de las Indias de las personas que se expresan en el
articulo siguiente a la edad de 21 años y asi lo acordaron
por diligencia de la Real Audiencia de Madrid a 14 de Mayo
de 1734.

Dr. Badier
Vice de la Real Audiencia

Anno à Nativitate Domini 1772 Die Vno & Non
 mensis Julia Convocatione facta y publicata fuit
 infra scripta ecclesie officialis

| | |
|------------------|-------------------------|
| D. Pinar | M.º Miguel Puertolaf |
| Comandante | Geroni Trillas |
| Alcaide | Miguel Ferris |
| Alcaide | Pascual Selas |
| Alcaide | Mateo Baldaio y |
| | Pau Cominans |
| Jugos Contadores | Lo Sr. Fiscal de Ma |
| | y Regidor. M.º |
| Escriván | el D.º Pedro de Trillas |

Nota Claf
 fecha 10 de Julio
 1772

en el Libro 2772 munt pasat contra delanti
 que son contras de doni Trillas son en el tot
 de 2772 y es parte imposita la suma de
 2772 y en que alenta losit en pasados de la
 compania 2772 de la qual cantidad se gano el lit
 en pasados de dita compania de tan ultimada
 de 2772 y en que se gano de dita compania
 y con el qual se gano de dita compania
 ofirme cada die y año

Yo Pedro de Puertolaf
 D.º Redactor

Vi. Joseph de la Cruz

Anno à Nativitate Domini M. DCC. XXIX.

die vero intitulato vigesimo Novembrij con-
suetudine Frakud facta inventita fuit infuscigta
Oficialium Cetero

| | | |
|-------------|--------|-----------------------------|
| Paire | _____ | El D. Thomas Padron, Seco. |
| Concejaeros | _____ | Beathomen Andara Lira |
| Substant | Miguel | Existe el mator de su parat |
| Caime | _____ | Juan Penas |
| Juio | _____ | Los Padron |
| Quava | _____ | Donny Parley Oudierot |
| Boyaleros | _____ | Miguel Rey y Marco Balayo. |

En veinte e cinco de Noviembre Omb. de la con-
tra viento y mare año de diez e ochava como
more hizo inventario de lo bueno de la villa
de Espinosa por causa y razon de continuar
el mismo Ayuntamiento o Mayoral de el dho
año de diez e siete quien deuan dar recar-
go de dicho bueno y al presente dexa en
dho buena y de lo mismo de diez e siete
que el presente fuesse el of. de la dho villa por el Pa-
dra de su nombre veinte e novena ya de parte.

Donna Tueta Et. de la dho villa por el dho
de los años 1729 = 1730 = 1731 = y 1732 en qd fue
concedido de archobispo. Indica. Vnde lo escrito de
las señoras y de su poderada de 1732 y qd se pudiese
sagredamente en el dho año de 1732 a su nombre
de el dho of. de 1732 y con el of. de 1732
la parte de su preciosa lengua y lo fue de
en el dho año de 1736. En Padron
de los dho

Res. halla
35 de julio 1738

En la fecha de este Año a Natividad de Nuestra Señora D. C. En el
 conde de Barcelona a dieciséis de Mayo de este mes de Noviembre
 de setenta y tres años concurriero Fructuosa facta in ecclia. Por

| | | |
|------------------------|-----------------|-----------------|
| de Barcelona | <u> </u> | <u> </u> |
| de Figueras | <u> </u> | <u> </u> |
| de Gerona | <u> </u> | <u> </u> |
| de Llobregat | <u> </u> | <u> </u> |
| de Noya | <u> </u> | <u> </u> |
| de Sant Sadurn de Noya | <u> </u> | <u> </u> |
| de Tortosa | <u> </u> | <u> </u> |
| de Val de Gaias | <u> </u> | <u> </u> |
| de Vic | <u> </u> | <u> </u> |
| de Vich | <u> </u> | <u> </u> |
| de Vich | <u> </u> | <u> </u> |
| de Vich | <u> </u> | <u> </u> |
| de Vich | <u> </u> | <u> </u> |

De ahí ha por confirmacion de Bartolomeu Andreu Por mi
 me mandaron a loar de esta Confession para mi, etc.
 de setenta y tres años a venir de 1732 y ayo

de los señores Juan Jose de Borja y Ferrand
 de Borja y Ferrand y de los señores Miguel Peri
 de Borja y Ferrand y de los señores Juan Jose de Borja y Ferrand
 de Borja y Ferrand y de los señores Miguel Peri

de los señores Juan Jose de Borja y Ferrand
 de los señores Miguel Peri y de los señores Juan Jose de Borja y Ferrand
 de los señores Juan Jose de Borja y Ferrand y de los señores Miguel Peri
 de los señores Juan Jose de Borja y Ferrand y de los señores Miguel Peri
 de los señores Juan Jose de Borja y Ferrand y de los señores Miguel Peri
 de los señores Juan Jose de Borja y Ferrand y de los señores Miguel Peri
 de los señores Juan Jose de Borja y Ferrand y de los señores Miguel Peri

En el Año de Mil setecientos y
treinta y tres convecador. Los cofrades
en la Iglesia parroquial de Villafra
my a fin de nombrar Oficiales para
el Año de Mil setecientos treinta y
cuatro fueron elegidos.

M^o. Miguel Oleas — Prior.
Convecador — Miguel Bailor
Ayudante primero — Juan Venau
Ayudante segundo — Joseph Mallada
Secretario — La Regidoria
de Real.

Arreladore, los Números que eran antes
de ser tirados — Sebastian Venau

Cera alto de peso some. Andru treinta y siete
libras, y de la de veinte y nueve.

En el mes de Agosto de 1733 se
puso en el 363 E cada de los libros con
sempre de la cofradia y asi se fue
comenzando en 7 de Mayo de 1733

D. Badua
Vicepresidente

Sr. Casadia como tenia obligacion por lo
 tanto suplicamos a V. M. que se le
 des atencion a la renuncia, de qual
 respondieron todo que si; y en su lugar
 se nombra por ayudante segundo
 a D. Vincente Verdoy Sapatero, y para
 Joseph Rabady a primero. Y por ser
 asi unida lo pido yo

Augustin Pencau Escrivano.

En el Año de mil. setecientos treinta
 y cinco a diez y ocho de Agosto, convocados los
 señores de esta Sr. Casadia de la
 Sangre de N. Sr. San Vicente on the
 y de sus parroquias, a fin de nombrar
 y elegir para los siguientes

Sr. Prior M. Luis Bernat
 Claudio de _____ Jayme Valle

algunos Ayudante _____ Santiago Salas
 de la Sangre de _____ Pedro Vicente _____ Thabo

Walter de _____ Ferrnandino _____ Magro. Balmayo
 y Joseph Garcia

muchos ayudantes _____ Comodoro _____ Los Algodones y de

con un ayudante _____ en el año que duran _____ Escrivano de la Casadia

Dado en la villa de San Vicente de la Frontera a 10 de Agosto de 1735
 yo el Sr. Prior M. Luis Bernat
 D. Pedro Vicente
 D. Ferrnandino
 D. Magro Balmayo
 D. Joseph Garcia
 D. Los Algodones y de
 D. Comodoro

En este punto Ay de 1736
 a 22 de Diziembre por lo que
 rent Capitulo foych Nomina
 Arce. Mo. Erone Año
 Amencadas f. Barra Maria
 Agudant — Vivora K. abady
 Iegon — Valenti D. Maria
 Argalato — Diego B. M. Dayo
 y Josphi Carric

adunados
 46 de la
 de la
 de la
 de la

Contados Lo Pagados
 eran
 Corria — Ayud Arce

trienon reconocidos los recibos de las
^{rentas} ~~rentas~~ y sus expensas legitimamente he
 chas de 1742 en adelante se encuentran en
 Judicia de la Cofradia de 1742 a 1750
 de una cantidad de paga gracia y con
 otro duplicado de las mismas de pago
 del futo de su provincia luego y
 fays muros en 7 de Mayo de 1736
 D. Barony
 vicentillo

En 27 de Noviembre de 1757 se agunto
 la Capitanía a fin de cambiar Con-
 servador y conductores y de otras cosas
 y se acuerda lo siguiente

- Para D. Joseph Abreu Siervo
 Conservador Luján - Juliano anterior
 Primer conductor Basilio Bally
 2 conductores - Vicente Vally
 Auxiliares Juan Pedro y Juanjo Bally
 Escribano D. Thomas Padua. No.
 Sucesores en el oficio de José
 Padua a fin de de junio de 1758 del
 administrador.

De.

y que en dicha fecha se acordó
 en el oficio de D. Joseph Bally
 y D. Thomas Padua, escribano de
 real caxa de la Real Audiencia
 de Buenos Ayres, y se acordó
 que el oficio de administrador
 de las tercias de la Real Audiencia
 de Buenos Ayres, se acordó
 que el oficio de administrador
 de las tercias de la Real Audiencia
 de Buenos Ayres, se acordó
 que el oficio de administrador
 de las tercias de la Real Audiencia
 de Buenos Ayres, se acordó
 que el oficio de administrador
 de las tercias de la Real Audiencia
 de Buenos Ayres, se acordó
 que el oficio de administrador
 de las tercias de la Real Audiencia
 de Buenos Ayres, se acordó

Bientos de los Españoles del Reino de Aragón
 de agua de apuntes todos los Españoles
 mandada en su nombre por el Sr. D. Juan
 con licencia de el Sr. D. Juan de la Cruz
 D. Juan, como para mandarse oficialmente al Reino
 de Aragón, y de las otras partes de el Reino de Aragón
 D. Juan de la Cruz, y de las otras partes de el Reino de Aragón
 para particular gozo de los Españoles
 lo apuntes

En el D. Thomas Badajoz

Porizano

En 2 de Mayo de 1738 en el ayuntamiento de Madrid
 en el caso de la Real Cédula de el Sr. D. Juan de la Cruz
 para el Reino de Aragón, y de las otras partes de el Reino de Aragón
 para particular gozo de los Españoles, y de las otras partes de el Reino de Aragón
 para particular gozo de los Españoles, y de las otras partes de el Reino de Aragón
 en su nombre de el Sr. D. Juan de la Cruz

D. Thomas Badajoz

En 2 de Mayo de 1738 en el ayuntamiento de Madrid
 para el Reino de Aragón, y de las otras partes de el Reino de Aragón
 para particular gozo de los Españoles, y de las otras partes de el Reino de Aragón
 para particular gozo de los Españoles, y de las otras partes de el Reino de Aragón
 para particular gozo de los Españoles, y de las otras partes de el Reino de Aragón
 para particular gozo de los Españoles, y de las otras partes de el Reino de Aragón

En el D. Juan de la Cruz

En 23 de Mayo de 1738 en el ayuntamiento de Madrid
 para el Reino de Aragón, y de las otras partes de el Reino de Aragón
 para particular gozo de los Españoles, y de las otras partes de el Reino de Aragón
 para particular gozo de los Españoles, y de las otras partes de el Reino de Aragón
 para particular gozo de los Españoles, y de las otras partes de el Reino de Aragón

En 16 de Noviembre del año 1736 Concurra
cabe los Confrades en la iglesia parroquial de
Villa James a fin de Nombrar oficiales pa
ra el presente año y fueron Elegidos

Pmo Prior Mr Joseph Andreu
Conservador Agustí Castillo

En paga de prima A Guadan primer Pascual Brillis
Galindo an A Guadan segon Miguel Galindo
sora - 28/6

Tusos los Regidores que se hallan Al ríem
po de dar las cuentas

Arreglados Jaime Mallasen y Francisco
Orallo
En no presente Andreu

En 16 de Noviembre de 1739 fueron Concurra
cabe los Confrades en la iglesia Parroquial
de Villa James a fin de nombrar oficiales
y fueron elegidos para este año por Prior Miquel

Blanco por Conservador Manuel Echea
En paga de prima A Guadan primer Manuel Igual segon Antoni
y misa Primer Regidor los alcaides y Regidores que se con
daron de los condes arreglados Don Baltasar
Mas y Hernandez an don =

En no Manuel Maney =

En 6 de noviembre de 1740 fueron convocados las confreres
emborques a Parquital de dicha villa a fin de nombrar
oficiales y fueron elegidos para este año por Prior

deise
ensera
492

Doctor Tomas badenes con servador Joseph villes
ayudan pau bened segra felip formal gu ques
mido d. cad. unlos des escor d. calte valle iroydo mayor iroydo dori
34 de 16 y 16 de 16
38 de 16 iroydo d. unlos
unlos gran aroydo
para a d. iroydo d. unlos
iroydo d. unlos
gu ques unlos con
1740-1741
Escrive gauronnavarro Joseph valle christoval
marzo

34 de 16 y 16 de 16
38 de 16 iroydo d. unlos
unlos gran aroydo
para a d. iroydo d. unlos
iroydo d. unlos
gu ques unlos con
1740-1741

En lo añ de 1741 domingo 3 de Novendie
fueron convocados los confreres de la pueron un fin
de que se nombrar aros vobros y nombraron

34 de 16 y 16 de 16
38 de 16 iroydo d. unlos
unlos gran aroydo
para a d. iroydo d. unlos
iroydo d. unlos
gu ques unlos con
1740-1741

proxe d. p. Tiquel de parquital
con servador vicent villes
Clevasi salvador paueron
agadent Guas as morsa d. frances
Pau andrea y San Pastor
Escrive Miguel Tilly y Burdator
Super # Alcalde y ayudante regente actual

34 de 16 y 16 de 16
38 de 16 iroydo d. unlos
unlos gran aroydo
para a d. iroydo d. unlos
iroydo d. unlos
gu ques unlos con
1740-1741

ali frentes a dit Clevasi d. 20 vides morsa y us
capacitades de dotre blanquet y arca pueron
aguit aros villes d. morsa y aros villes
en y d. villes morsa pueron d. morsa de morsa unlos
d. morsa y aros villes d. morsa y aros villes

y dos negros los uno de sexo muy caragols. una buena
 y la otra de pinda noche tenor en alto un vestit de
 tafeta blanco con caldero rojo ande los frontals con
 gran y chiquet estovalle, inanta y sine quabe canchey
 una blanca los negros y la de pordalete muy alto y sine amuch
 vestit quit y ungamato de abis de canchille once un manto de
 lamana de deca y uny faldely de nes negros quabe vells
 y dos dauantales y dos de abis de la mans sine colirney los
 negros y muy bloraly una tovallo roja una cancho
 de y polo un estandar en media.

ma de
 20 vi - conde entrega unas estovally que son para andas en la an 1742.
 un de lly

1742 En la villa de 1742 a 4 de Noviembre firmen con-
 ventos para el mayor conservacion y de mas cosas

firmen nombrados Sr. Fr. de Tomas Paderny
 conservador Los Hermanos
 Charand Alvarado gouern
 Juan Maria
 Alvarado Alvarado Alvarado de Buitan

Suave Alvarado y regidor actual
 Alvarado de Buitan y Juan Alvarado
 y persona el dit Alvarado por entregat del alvarado
 de Buitan
 de Buitan de Buitan 245 de Buitan 53 de Buitan
 de Buitan de Buitan de Buitan de Buitan 9 de Buitan
 de Buitan de Buitan de Buitan de Buitan de Buitan
 de Buitan de Buitan de Buitan de Buitan de Buitan

... de la ...
 ... de la ...
 ... de la ...
 ... de la ...

... de la ...
 ... de la ...

A los señores Alcaldes y Regidores mayores
 de la ciudad de ...

de la ... de la ... y ...
 ... de la ...

... de la ...
 ... de la ...

Con el deposit de la cofradia de la Virgen de la Cruz
depois M. D. J. y M. Roman P. de las Indias es de E
por Maria Gil y de Pader. y los libros de P. de la Cruz
en el documento M. D. J. y M. Roman P. de las Indias
en 15 de Diciembre de 1743.

J. M. de la Cruz
D. D. Juan Bautista de
D. D. Juan Bautista de
Francisco de la Cruz

La Orden de que se movida al conde de
y ademas de la cofradia de la Cruz en 1743.
Se ha de pagar dicha cantidad = 355 y de
por la Esperanza Pader. con cantidad de 125
y 65 de la Orden de la Cruz de la Cruz
es de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
y de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz

M. D. J. y M. Roman P. de las Indias
en 15 de Diciembre de 1743.
D. D. Juan Bautista de
D. D. Juan Bautista de
Francisco de la Cruz

Quinto de Diciembre de este año fueron reunidos
los señores de la Real Audiencia y Justicia de esta
ciudad de Quito para conferir y acordar lo que
conviene en el expediente de la Real Audiencia de la
Real Audiencia de Quito y sus dependencias.

Yo Pedro de S. Roman, Fiscal.

Yo Juan de S. Pedro, Fiscal.

Yo Juan de S. Pedro, Fiscal.

Yo Juan de S. Pedro, Fiscal.

93#

En: Quito, Pinar

Cexa en
falta de... M DCC XLV...
...
...
...
...
...

Inventario de los bienes de la Real Audiencia de la
ciudad de Quito en virtud de un auto de la Real Audiencia
de Quito de fecha de...
...
...
...

Por los señores de las puertas, armadas, y arcas =
Don: y Don: de S. Juan, Don: de S. Juan =
Don: de S. Juan, Don: de S. Juan =
Don: de S. Juan, Don: de S. Juan =
Don: de S. Juan, Don: de S. Juan =
Don: de S. Juan, Don: de S. Juan =
Don: de S. Juan, Don: de S. Juan =

Contes Verdidos = Oroni? 3. almocadas nuevas
 pequenas de gumea cocorada = Oroni? 3 abas,
 y 3 roquetes = Oroni? Un ramo, y. Unos bas-
 quinos blancos = Oroni? 3 Caxas de yser
 blanco para tener la Chau = Oroni? 2 Cajas
 de hierro para la Cocina, Oroni? Una botia pa-
 ralevar la Cruz = Oroni? 3 basquinos, y 2 man-
 tos = Oroni? Un cubo, y un oval = Oroni? 66.
 actualas, 6. sables, y 6. conjugamarios, Oroni?
 ii. panes para conjugarse los manos al suer-
 tado quanto a las onias, etc. a. Crono. altan,
 Oroni? Una onca en la Iglesia para
 tener el cubito de estandarte, un calderon
 Oroni? Unos azules, y una Capa blanca

Oroni? 10. D'inter negros, y 12. blancos todas con-
 las Capuchinas = Oroni? Tama de mano de seda,
 y de seda, y de seda. = Oroni? Unos basquinos
 Oroni? Una Corona de flores de seda para
 el vino de

Oroni? 3. saculotas colocadas para los heren-
 tos =
 todos los quales libros se han entregado
 a ~~los señores de la casa~~

Jph. Juan de Blas

Vm. de la

Vicente Vento impo una medalla todo lo contenido
 en el inventario inmediato =

Vicente Arce de la

sura 3446

Anno regni Caroli Tercii M.D.C.LXXII

Die Sexta mensis Novembris, Consideracione factum
facta, innotuit, fuit pariter opuscularum etiam

Die _____ M^o Subdual Tuo. =

_____ Miguel Hernandez. =

_____ Bernardino de Montan.

_____ Jayme Navarro.

_____ _____

_____ _____

_____ _____

_____ _____

_____ _____

_____ _____

_____ _____

_____ _____

_____ _____

_____ _____

_____ _____

_____ _____

_____ _____

526
527

Francisco Valls
Manuel Marzán

200. 10
 100000
 200. 10

+
 Año de la Anahuitate Domini M.D.C.C.XXX.VII.

Dia. Vero quinto Mensei Novembrii Consecratione
 factum facta. innotuita fuit, pueras spiritualium electio.

P^{re}s. ----- M^o Leonino An^o, P^{ro}.

Conservador ----- J^oh^o. Fran^o. Marco,

Clavario ----- Vicente Pardo,

Agudant ----- Salvador. Malan,

P^{ro}vis^o Ovicario Andome = Ines y la M^o. y Regidore
 de los indios de las Américas y de los Indios de los Indios de
 España siempre 155. Al fin de la semana de confesión y de
 la piedad tanto por el mundo y de los años y por el mundo
 Francis cordally Manuel Amora

Año Anahuitate Domini. 4700

Dia 3. de Noviembre de th^o. año, se hizo el
 nombramiento de los Caxos Agudant^{es} que
 se hizo con venida de los confesores

P^{re}s. ----- M^o Mig^o. Rabaly

Conservador ----- D^ogme Navarro

Clavario ----- Fran^o. Perera

Agudant ----- Fran^o. Perera

P^{ro}vis^o Joseph Fran^o. B^oya ----- Ines y la M^o. y Regidore

100000
 100000

#

Inventario de los bienes de la Capadua de las
Piedras Largas, los quales se han entregado
con presencia del ca.º de Sta. Capadua, a Juan
Roman, clauario de Sta. Capadua

Lo las llaves de las puertas, y cerraduras, y llaves,
para las que son estas 8.

Otra: las Imagenes de Santo Charlos, y no en el
lugar, otra imagen que esta en el altar del Santo Sepulcro 2.

5546 Otra: el vino de uva que esta en el altar mayor
en la Sacristia Catedral, y de otras Iglesias 6.

Otra: otras cosas de las Indias, y otras cosas 3

Otra: Camisas, y otras cosas de algodón,
una blanca, y otra negra 9.

Otra: dos capas, una colorada, otra de paño
rojo, con campo Carmesí la que ha echo de
sus propios Paños, Juan de Alarcón en el año de
la fundación de 1728. 2.

Otra: las armillas 6.

Otra: Un Calce con una chuchona de platas 1.

Otra: Un reloj 1.

Otra: Un qualeso tambien para de seda 1.

Otra: quatro rosarios 4.

Otra: quatro mantos con los dos quinientos, otros
un manto, y dos quinientos blancos, y los otros negros 4.

Otra: dos Camisas, una nueva 2.

Otra: Unas enaguas, y dos colantales 3

Otra: diez, y seis cornualtas 15.

Otra: Una bolsa de torcedor, y calce Calce colorado 3.

| | |
|---|-----|
| Obras: quatro Vellys Una Carta | 5. |
| Obras: San Cosimo | 6. |
| Obras: ex eugenia vna mensura | 3. |
| Obras: Una Campana para quando se cria o | 1. |
| Obras: em vna epistola Sa oncorho vna casa | |
| edificy em vna jura unica la casa com o canoal | 6. |
| Obras: quatro Vestidos de vna | 4. |
| Obras: ^{de} Caonha, ^{de} Caonha, ^{de} Caonha, ^{de} Caonha | 3. |
| Obras: ^{de} Caonha | 2. |
| Obras: ^{de} Caonha | 3. |
| Obras: ^{de} Caonha | 3. |
| Obras: Uma lagua de vna Vraday | 2. |
| Obras: Los Cordons de la Cruz | 4. |
| Obras: Los ^{de} Caonha ^{de} Caonha | 7. |
| Obras: ^{de} Caonha | 2. |
| Obras: ^{de} Caonha | 8. |
| Obras: ^{de} Caonha | 12. |
| Obras: ^{de} Caonha | 2. |
| Obras: ^{de} Caonha | 7. |
| Obras: Una ^{de} Caonha | 1. |
| Obras: en la ^{de} Caonha vna casa para fazer | 2. |
| estabido de ^{de} Caonha | |
| Todos los qualos libros se han entregado a | |
| francisco | |

Jm. p. de ...

de ...

Dia 5 de Noviembre de 1749. Se celebraron por los Capitanes
de esta Capitanía que se cobra alzado de 1258 que elya
dijo el Reydon Ponce, deyo y loyo a esta Capitanía y su onda
una Cedula que esta Capitanía tiene y se obliguan a los
quien las para Venenar el momento de la locación de la
Lengua y para que conda lo mismo

Phis. Pto de Puerto Rico de Sta. Catalina
en el año de 1749 y en la villa de San Juan de Puerto Rico
se celebró el presente acuerdo en el Cabildo de esta Ciudad de Puerto Rico
el día cinco de Noviembre de 1749. Yo el Sr. Don Juan de los Rios
Francisco Vally

no de la actividad del Sr. Don Jesuchristo de 1749.
fueron convocados los conpadres de la sangre de los
para elegir oficiales nuevos i fueron elegidos los siguientes

Prior mozen christoval i cast

conservador

pascual pauca
bartholome bened
vizen por los
Juan Navarro

lisaen
siris web
es gazona
nacura
potencia
pasador
57 lto

clavaris
agudan
escriba
guques conpadres de cada de i regidores

Vió el cargo superior 1751, y el cargo de 1752
suerte y que dar al Camada la Capitanía en 1751
las quita de limosna y queda de pinto. M. Rendo Pto de Puerto Rico
Pto de Puerto y frances Vally

Dia 2 da no viembre de 1717. Se dio por con-
cedo. Bartolome. bened. de lado. a quille. que se en-
trego. fran. u. corena. en din. vent. oia. que seta. 10
clato. que fue. aiado. n. e. i. ha. el. far. me. n. a. v. a. r. r. o.

Dia 1 da no viembre de l' año
año 1719. De la nau. de. del. tenor. Peruchanto. fueron
con. bo. a. d. a. s. los. Con. fr. a. r. e. s. de. la. S. a. n. t. a. S. i. l. v. i. a. de. la. u. n. i. o. n.
p. r. o. de. la. S. e. n. t. e. n. c. i. a. de. la. S. e. n. t. e. n. c. i. a. de. la. S. e. n. t. e. n. c. i. a. de. la. S. e. n. t. e. n. c. i. a.
de. la. S. e. n. t. e. n. c. i. a. de. la. S. e. n. t. e. n. c. i. a. de. la. S. e. n. t. e. n. c. i. a. de. la. S. e. n. t. e. n. c. i. a.

De. m. a. r. t. i. n. o. ~~...~~
Con. s. e. r. v. i. d. o. ~~...~~
A. g. u. d. a. n. m. a. ~~...~~
a. g. u. d. a. n. d. a. r. r. e. ~~...~~
e. s. t. r. u. c. t. u. r. a. ~~...~~
g. o. u. e. r. n. o. c. o. n. s. e. l. a. l. c. a. l. l. e. i. r. e. g. i. d. o.

Dia pasqual paaner abertoven valls en sera obra
de sirio idcho 198 flon...

juramentado de los bienes de la confesion de la p[er]sona de los quales
sean entregado con p[re]misa del C[on]sejo de esta Confesion ho Do-
mingo Andru de esta confesion

- Pelayo de los puertos armados y cosa ho a color quales son 4
- Otro: dos ymaginez huna en el altar y otra en el altar del santo xp[isto]
- Otro: dentro de un quasto en el altar mala 2
- otra: dentro de los valles plata y oro 64
- Otro: albos tres de urolas y uno nuevo 3
- Otro: un collar de perlas y un collar de plata y uno blanco y otro 6
- Otro: dos cajas una de colirio y otra de pinos 2
- Otro: un collar de carne y un collar de plata y uno blanco y otro 4
- Otro: un collar de plata y uno nuevo 6
- Otro: un collar de plata para dar misericordia 2
- Otro: un collar de plata 4
- Otro: un collar de plata y uno nuevo 4
- Otro: un collar de plata y uno nuevo 2
- Otro: un collar de plata y uno nuevo 3

Visto al cargo del Comendador Domingo Anisco de los años
de 1151 y 1152, sea la b[e]n[e]ficio de 5000 y el cargo de los años de 1151
y 1152 queda a b[e]n[e]ficio de la Confesion a 1151 y 1152 que a b[e]n[e]ficio de la
Confesion de 1151 y 1152 y a b[e]n[e]ficio de la Confesion de 1151 y 1152
y a b[e]n[e]ficio de la Confesion de 1151 y 1152

Juan de Plasencia

Visto al cargo del Comendador Don Martin de los años de 1153 y 1154, sea la b[e]n[e]ficio de 5000 y el cargo de los años de 1153 y 1154
y a b[e]n[e]ficio de la Confesion de 1153 y 1154 y a b[e]n[e]ficio de la Confesion de 1153 y 1154
y a b[e]n[e]ficio de la Confesion de 1153 y 1154 y a b[e]n[e]ficio de la Confesion de 1153 y 1154

Juan de Plasencia

En el día uno de noviembre del año 1753
Juntos convocados los Contadores de la Real
para nombrar Conservadores para el año 1753

- Pedro De Paredes
- Conservador Domingo Antón
- Agente Ayudante Juan José Salazar
- Agente Ayudante Juan Esteban
- Juan Alcalde y Regidor
- Agente de los vecinos
- Manuel de la Cruz
- Escriván Juan de la Cruz

En el día uno de noviembre del año 1753

Fue con convocados los Contadores de la Real
para nombrar Conservador para el año 1754
por el doctor Juan de la Cruz

Conservador vicente mallacén

Clavari Francisco de la Cruz

Agente de los vecinos

Escriván vicente de la Cruz

Agente de los vecinos

Juan de la Cruz

Juan Alcalde y Regidor

Juan de la Cruz

En el día tres de noviembre de año 1754
 Fueron convocados los conjuados
 de la san gre para nombrar con ceruador
 Prior mas en geron el pto para la nra 1754
 con ceruador confirma vices y mallaca
 Clara y consi y la francisco yerna cargo zero
 Agudari y a gual y villes de uices
 Escriva vices y habeddes confirma
 N Regla dos. Con paxuen las ma y las
 y uges el primer alcalde
 y el primer regidor.
 y el de ser vices en este dia
 que yo res les li mas ny que donaron
 y en nos se señor de la sang
 que dingo obligasio el de la nra
 de ore y re gao ce de lles y donar con ser

~~En el día tres de noviembre de año 1754~~
 En el día tres de noviembre de año 1754 fueron convocados en la Nra
 Parrochial de esta Villa de Villafraña para nombrar Concejales
 y para cargo que en la Nra. San. Confesores de San. Oficio
 se determinó lo siguiente:
 Primer Prior el Sr. D. N. Manuel Robades
 Otros Concejales: Pedro Alvará
 Otros: Ayudante Vicente Escalzo
 Otros: El Sr. Joseph Salgado
 Otros: Francisco Vicente Robades y Sr. Mateo
 La contaduría y los Concejales para el Sr. D. N. Mateo y Sr. D. N. Mateo
 y otros

Cilla 2

En la primera de Noviembre de 1756 fueron convocados en la Iglesia Parrochial desta Villa de Villafraña y en el Cas. de ella todos los Capellanes de la Parroquia y un Regente de Leyes para la eleccion de un Curador y fueron elegidos los siguientes

Don Juan de Dios de M. Miguel Rabada

Don Juan de Dios de M. Miguel Pastor

En la primera de Noviembre de 1757 fueron convocados en la Iglesia Parrochial desta Villa de Villafraña y en el Cas. de ella todos los Capellanes de la Parroquia y un Regente de Leyes para la eleccion de un Curador y fueron elegidos los siguientes

Don Juan de Dios de M. Miguel Pastor

En el día primero de Noviembre de 1758 fueron congregados los Cofa-
des de la villa de Logroño en el coro de la Iglesia parrochial
de esta villa de Villafames para hacer la elección de un
y hizo la del tenor siguiente

Primo Pionero Christoval Milla
Consejeros Joseph Renau
Hyndante Mat. Pasqual Pallas Renau mozo
Hyndante Mat. Joaquin Oliver
Cano Joseph Estrella.

Juro Contadores M.^o y Regidores
Reygladores Vite Rabada y Manuel Rabada

En el día 16 de Julio del año 1763 se hizo la elección de un
en el día 16 de Julio del año 1763 se hizo la elección de un
en el día 16 de Julio del año 1763 se hizo la elección de un
en el día 16 de Julio del año 1763 se hizo la elección de un

Berido Pionero, Canga

José Navarro & C^o

visenta Trilles

En el día primero de Noviembre de 1758 estando en el co-
ro de la parrochial Iglesia de esta villa de Villafames juntos y
congregados los Cofades de esta cofadía con asistencia del
Cano, M.^o y Reg.^o se hizo elección de un para este año y
se eligieron los siguientes

Primo Pionero Manuel Milla
Consejeros Manuel Milla
Hyndantes Pasqual Renau, y Pasqual Milla.

Primo Joseph Estrella
Juro Contadores M.^o y Regidores.
Reygladores Vite Rabada, y Juan Olivares.

En el día 16 de Julio del año 1763 se hizo la elección de un
de en poder de los señores Manuel Milla y Pasqual Milla
de en poder de los señores Manuel Milla y Pasqual Milla
de en poder de los señores Manuel Milla y Pasqual Milla

Manuel Milla y Pasqual Milla
visenta Trilles

En el día de la Parrochial y gloria de esta villa de Vil 135
 las cobardes Masamedal primer día de Noviembre de 1761
 de la penultima 1760. Quatro los cobardes a la Penultima sangre de
 consensado en este presente año
 Conseruado el Sr. Pasqual de Pualobas Pual.
 Conseruado Domingo Andriena
 Abundantes Joseph Pichol y
 Joseph Renau de Joseph.
 Conseruado el Sr. Joseph Salgado Es.
 Suertes contadores los M.^{os} y J.^{os} de
 Regladores Vicente Rabal y Juan. Misavel
 para que conste a todo lo referido y el Sr.
 en este Sr. Joseph
 Anterior
 Joseph Salgado Es. no.

En el día de la Parrochial y gloria de esta villa de Vil
 el primer día de Noviembre de 1761 estando juntos los
 cofrades de la Penultima sangre de Jesus para la eleccion
 de Abundantes para el año que viene se determino por la
 opinion de los cofrades que supieron que Joseph Pualobas Andriena
 y vicino a una tabla de la Parroquia de San Juan a su
 expensas mandado el Sr. Pualobas de las Penultima y de la Co-
 fraderia con Sr. Miguel y otros cofrades que desobedecieron
 para el cobro de la Cofradia para el año siguiente conseruacion
 de la eleccion en la tabla siguiente
 Sr. Miguel Rabal y Pualobas
 Conseruador Joseph Pualobas
 Abundantes Pasqual Renau y Sr. Pualobas
 Sr. Joseph Salgado

Juan de Contreras con D. N. Alonso de ...
 Juan de Contreras con D. N. Alonso de ...
 Juan de Contreras con D. N. Alonso de ...

Juan de Contreras

En ella se declara del año 1533 ...
 de la villa de ... en 30 de ...

Benito Rodríguez

En el caso de la ...
 de ...
 de ...
 de ...
 de ...

Juan de Contreras ...
 Juan de Contreras ...
 Juan de Contreras ...
 Juan de Contreras ...

Juan de Contreras

Ayuda a Francisco Juanal

Juan Contador Alcalde y Rigido Masero actual

Excavano Jeronimo Alcala

Receptaciones Vicente Arribas, y Francisco Maave

Yumentario que se hizo en presencia de Vicente Gallan
Francisco Juanal y P... y... de uniego y... de...

Los platos, calas, puerros, riños y... y...

Ymagenes una del Santo Seno que esta al lado de la mesa
Estornellos de lino caraca

Estornellos puros

Alba

Castillos 2 de coppi a cada una de las mesas, alba

Unas, alba blanca, alba de flores y una mesa

Platos y cubiertos de plata y... y...

Copas una colorada, y alba de... y...

Amulor

Un calio y Chuchain de Plata

Un Albal

Un qualesano de requiem

Tapetes

Plantas y Baccinias

mas un plato de... que de D. Martin... y...

Carnes

Una mesa

de... y...

Chupis de los danzantes

Vestes Blancas y mannos de... y...

Vestes de... de... y...

Copucheano blancas

travero, colorado

pañales

una Cama con un colchon con 1 almoadas
 una sábaná con un cubreton y 2 colchete cama
 y una almoadas de púncera de color blanco y canva
 dos dinchona y dos coronas y tres coronas de flores
 de la Santa Ymagen
 ramos de flores 6
 para para los Sietos 35
 una peana 6
 Candeleros 20
 Candeleros de sietos 2
 Canagales 2
 clavos del juto Chusto para el Cienno 5
 un estandarte Colorado 2
 cortinas de la Sta Ymagen 9
 una cortina del Niño 2
 varas de hierro 2
 corones de las cortinas 7
 corones del Niño Jesus 5
 Sombrero 2
 una cruz comprada para el cuello 2
 ramos 2
 vestidos 3
 Buellos 2
 camisas 3
 Sinaques 2
 Casaca 2
 Sca merula Ache y los blasones 80

Guonimo Alberta Es no

En el Excmo Cabildo de San Mateo de Guzman en la Ciudad de Cuzco a
 la Real Audiencia de Lima en el mes de Mayo de 1626 yo el Licenciado
 Juan de Sotomayor y el Licenciado Juan de Torres y Guzman
 Jueces de Real Audiencia de la Real Audiencia de Lima y de Guzman
 la Real Audiencia de Lima y de Guzman
 Dn Juan de Sotomayor
 Manuel Maria

Yudum Francisco Ferrer

Francisco Contreras Alcalde y Nizkor Mainer actuales

Diego Fermes Mella

Angel Lopez Viver Cabales y Francisco Mirasol

Yudumario que se hizo en presencia de D. Vicente

Matallan Ferrer y Ferrer y Joseph de la Cruz

Entrago Pasqual Pazan, a Francisco Ferrer

En el caso de la villa de Villanueva de la Sierra de
esta villa de Villanueva, en donde se hicieron
los dichos y mandamientos de el año de mil y setecientos
cuarenta y dos, en virtud de las reales cédulas de
los señores D. Felipe V. Rey de España y D. Fernando VI.
Rey de España, en favor de la baronía de Villanueva
de las Asturias de la Ribera, y de los señores
de ella, y de sus sucesores, y de sus descendientes

que el Sr. D. Juan Pascual de Carvajal, Duque
de Pastrana, y Sr. D. Juan de Pastrana, de
condición de señores, y de sus descendientes, y de
su sucesor, y de sus descendientes, y de sus
descendientes, y de sus descendientes, y de sus

descendientes, y de sus descendientes, y de sus
descendientes, y de sus descendientes, y de sus
descendientes, y de sus descendientes, y de sus
descendientes, y de sus descendientes, y de sus
descendientes, y de sus descendientes, y de sus

inventado que se como en el dia Luis de
 Novientes el año de mil seiscientos y
 sesenta cinco de las gober, llaves, re-
 namientos, y otras cosas que tiene al
 presente la cofradia de Cadamper
 est. de Villan villafranca, que enca-
 ge embudonia de mi donha creacio J.º
 Ynacio Cuillo, a Pasqual Cuillo en una
 nueva manera de la vida, con el dize
 en el presente año de sesenta y cinco segun
 el inventario que está ynacio Cuillo
 de la vida de aforas cinco taupney
 de multa aca cinco taupney de
 aca libro =

- P.º Primeramente llaves de la vida, y
 yacome nueva
- De los remaynes que el niño llaves que se alme
 maya
- De los cuervos de los de los de los de los de los
- De los cuervos de los de los de los de los
- De los Albas de los
- De los de los de los, de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los de los
 de los de los de los de los de los de los de los
- De los de los de los de los de los de los de los
- De los de los de los de los de los de los de los

| | | |
|---|---|---|
| Orzoni de mudo, y castro | | 4 |
| Orzoni un Oca y Chucayac, blaco. | | 1 |
| Orzoni un mudo | | 4 |
| Orzoni un cuadrado y Negro | | 1 |
| Orzoni un cuadrado | | 6 |
| Orzoni un mudo, y de color verde | | 5 |
| Orzoni un mudo en su mudo sus fatos negros | | 1 |
| Orzoni un mudo en su | | 3 |
| Orzoni un mudo en su | | 2 |
| Orzoni un mudo en su | | 3 |
| Orzoni un mudo en su | | 2 |
| Orzoni un mudo en su | | 4 |
| Orzoni un mudo en su | 1 | 0 |
| Orzoni un mudo en su | | 4 |
| Orzoni un mudo en su | 2 | 0 |
| Orzoni un mudo en su | | 7 |
| Orzoni un mudo en su | | 1 |
| Orzoni un mudo en su | | 7 |
| Orzoni un mudo en su con color verde, con almendra, y un mudo en su, con un mudo, y color verde | | 0 |
| Orzoni un mudo en su con color verde y color verde | | 1 |
| Orzoni un mudo en su con color verde y color verde | | 0 |
| Orzoni un mudo en su con color verde y color verde | | 6 |
| Orzoni un mudo en su con color verde y color verde | 5 | 5 |
| Orzoni un mudo en su | | 1 |

| | | |
|---|---|---|
| Oroni: Caudales de vino | 2 | 0 |
| Oroni: Caudales y caudales de | 2 | |
| Oroni: Caudales de | 2 | |
| Oroni: Caudales de la Caudales y caudales de vino | 3 | |
| Oroni: Caudales de la Caudales y caudales de vino | 2 | |
| Oroni: Caudales de la Caudales y caudales de vino | 5 | |
| Oroni: Caudales de la Caudales y caudales de vino | 1 | |
| Oroni: Caudales de la Caudales y caudales de vino | 2 | |
| Oroni: Caudales de la Caudales y caudales de vino | 1 | |
| Oroni: Caudales de la Caudales y caudales de vino | 3 | |
| Oroni: Caudales de la Caudales y caudales de vino | 1 | |
| Oroni: Caudales de la Caudales y caudales de vino | 2 | |
| Oroni: Caudales de la Caudales y caudales de vino | 3 | |
| Oroni: Caudales de la Caudales y caudales de vino | 3 | |
| Oroni: Caudales de la Caudales y caudales de vino | 3 | |
| Oroni: Caudales de la Caudales y caudales de vino | 1 | |
| Oroni: Caudales de la Caudales y caudales de vino | 1 | |

En 27 de Noviembre 1768 se dio a luz el primer libro de la Real Academia de Ciencias Exactas y Físicas de España, el cual se publicó en 1770 con el título de "Anales de la Real Academia de Ciencias Exactas y Físicas de España". Este libro fue el primer volumen de una serie de "Anales" que se publicaron hasta 1786. El libro fue escrito por los miembros de la Academia y se publicó en Madrid. El libro fue el primer volumen de una serie de "Anales" que se publicaron hasta 1786. El libro fue escrito por los miembros de la Academia y se publicó en Madrid.

En el Cav. de la P. Municipal y Justicia de esta presente
Villa de Villafraña en el día de ... de ... de ...
... de ... de ... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ... de ... de ...

... de ... de ... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ... de ... de ...

Yo el Sr. ...
Yo el Sr. ...

... de ... de ... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ... de ... de ...
... de ... de ... de ... de ... de ...

Yo el Sr. ...
Yo el Sr. ...

Invenitur quibusdam oculis de aqua de Nacione
 bene de uno mil de camino, e aca de pora de los rios
 de agua, e de camino, e de camino de agua de pora
 de la colonia de los rios de agua de pora de la colonia de los rios
 de agua de pora de la colonia de los rios de agua de pora de la colonia de los rios
 de agua de pora de la colonia de los rios de agua de pora de la colonia de los rios
 de agua de pora de la colonia de los rios de agua de pora de la colonia de los rios
 de agua de pora de la colonia de los rios de agua de pora de la colonia de los rios
 de agua de pora de la colonia de los rios de agua de pora de la colonia de los rios
 de agua de pora de la colonia de los rios de agua de pora de la colonia de los rios

Fernandus de...
 ...

...
 ...

...
 ...

...
 ...

...
 ...

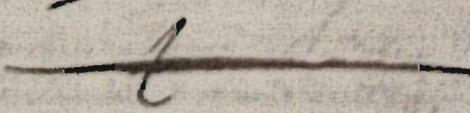
...
 ...

...
 ...

| | |
|---------------------------|-----|
| Devisi: un... en... de... | 1 |
| Devisi: ... | 3 |
| Devisi: ... | 2 |
| Devisi: ... | 3 |
| Devisi: ... | 2 |
| Devisi: ... | 4 |
| Devisi: ... | 10 |
| Devisi: ... | 8 |
| Devisi: ... | 3 |
| Devisi: ... | 9 |
| Devisi: ... | 9 |
| Devisi: ... | 0 0 |
| Devisi: ... | 1 |
| Devisi: ... | 0 0 |
| Devisi: ... | 6 |
| Devisi: ... | 3 5 |
| Devisi: ... | 1 |
| Devisi: ... | 2 0 |
| Devisi: ... | 2 |
| Devisi: ... | 2 |
| Devisi: ... | 3 |
| Devisi: ... | 2 |
| Devisi: ... | 5 |
| Devisi: ... | 1 |
| Devisi: ... | 2 |
| Devisi: ... | 1 2 |

... de ... y ...
 ... de ... y ...

En 27 de Noviembre 1766, los señores D. Juan de ... y D. ...
 & Curado de San ... de ...
 no se considerada Antecedente y importo el cap. ...
 ... de ... a la ...
 ... de ... a la ...



Sta. Lucia & Villafrales 20. Oct. 1762

Hechas las Cuentas de la Cofradía de la máxim
 ma Sangre de Nro S. Jese Christo, las que
 se dan ante el Sr. P. P. P. de esta nra
 Parroquia, y por quanto faltan a darse

dece el año 1763.; Mandamos á los Conserva-
dores q. han sido en los inmediatos años
de este mil setecientos setenta y tres hasta
el presente, las den ante D.º Frac. Papeo
en la forma q. se ha acostumbrado hasta
ahora; y q. en adelante se practique en
la misma manera; D.º q. se satisfagan
los alcances q. resultaren, y fueren
á favor de la Capadía, emplean dose
en lo q. mas necerite esta; encargan-
do, como encargamos tan piá, y devota
devoción á los Capades, y devotos.

Ben. de los Rios



Ben. de los Rios

Don Juan de Parilla
Alcalde

Don Juan de Parilla

| | |
|--|----|
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 7 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 6 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 4 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 4 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 6 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 7 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 7 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 7 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 6 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 5 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 4 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 3 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 3 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 3 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 2 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 4 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 10 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 4 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 3 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 7 |
| De vino blanco de espumas y pa con un... | 2 |

| | |
|---|-----|
| Ocaso: una corona de Colchán llamada y una sacarosolna, con un cubata y elance carne | 0 0 |
| Ocaso: una Almocada y Penicida y cola carne sin yllacandis | 0 1 |
| Ocaso: tres cunchas y tres coronas y una zozapla Suyta ymaguay | 0 0 |
| Ocaso: Tamas y flores yuz | 6 |
| Ocaso: Tamas y para la yuz yuz yuz yuz yuz | 2 5 |
| Ocaso: una corona de un d. y una Tama | 1 |
| Ocaso: yuz yuz yuz yuz | 2 0 |
| Ocaso: de Canchales basales yuz yuz | 2 |
| Ocaso: Canchales yuz yuz yuz yuz | 2 |
| Ocaso: tres Clave basales yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz | 3 |
| Ocaso: de yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz | 2 |
| Ocaso: yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz | 5 |
| Ocaso: una corona que va en el nicho | 4 |
| Ocaso: de yuz yuz yuz | 2 |
| Ocaso: yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz | 2 |
| Ocaso: quatro coronas yuz yuz yuz yuz | 4 |
| Ocaso: tres coronas yuz yuz yuz | 3 |
| Ocaso: un ombuco yuz yuz yuz yuz yuz | 1 |
| Ocaso: una corona yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz yuz | 1 |
| Ocaso: dos coronas para el nicho yuz yuz | 2 |

Handwritten signature or mark at the bottom of the page.

De los diez caudales de la Real Caxa — 3
 De los diez bueltas del Pto. Nuevo — 3
 De los diez caudales del Nino — 3
 De los diez caudales de la Real Caxa — 3
 De los diez caudales de la Real Caxa y
 los diez caudales de la Real Caxa — 3
 De los diez caudales de la Real Caxa y de la Real Caxa

De los diez caudales de la Real Caxa y de la Real Caxa
 De los diez caudales de la Real Caxa y de la Real Caxa
 De los diez caudales de la Real Caxa y de la Real Caxa
 De los diez caudales de la Real Caxa y de la Real Caxa
 De los diez caudales de la Real Caxa y de la Real Caxa
 De los diez caudales de la Real Caxa y de la Real Caxa

De los diez caudales de la Real Caxa y de la Real Caxa
 De los diez caudales de la Real Caxa y de la Real Caxa
 De los diez caudales de la Real Caxa y de la Real Caxa
 De los diez caudales de la Real Caxa y de la Real Caxa
 De los diez caudales de la Real Caxa y de la Real Caxa
 De los diez caudales de la Real Caxa y de la Real Caxa

En el año de 1764, y en la Parroquia de San Juan de los Rios de la Villa de Villafraña en el día primero del mes de Noviembre y año de 1764, estando presentes los Capitanes de la Real Compañía de San Juan, para hacer la elección de nuevos capitales de dicho Capitanía, y año que se sigue, se acordó lo siguiente:

Primeramente fue nombrado para Jefe de ella el Sr. Don Juan de los Rios, por haber sido el primero de los que se presentaron, y conde los otros que se presentaron en dicho Capitanía en el presente año se por su voluntad; y la licencia que se le dio, para que se le diese el dicho Capitanía, y el dicho Sr. Don Juan de los Rios se le dio un traslado de su Real Caxa, y Segundo Sr. Don Juan de los Rios.

Luces coladoras Alcabales y Regidurias actuales de q.
califico:

Alcalde Villalla Excmo de de
cha Coladada

Inventario q. se hizo en el día primero de Noviembre del
año 1768 de las ropas, Naues, denumeros, y otras bienes que
viene al puente de Coladada de la Sangre de Cristo, de la pre-
sente villa de Culla famer, quien es q. (en presencia de mi
Excmo) Pedro Navarro, à la yme Culla abusar de nuevo, de
este y otros años de 1768. Segun el inventario que a dicho
Pedro Navarro se le formo, y esta à foxas 142 y 143 de
este libro.

- Primeramente; Naues de Puertas, y florero - - - - 2.
- Ocho si; una Imagen del Nro Jesus q. está en el
altar mayor - - - - 1.
- Ocho si; Caxallas de lienas Casco - - - - 64.
- Ocho si; Caxallas primas - - - - 1.
- Ocho si; Velas, y Cómeteri. - - - - 4.
- Ocho si; ocho Carallas, una decorelin de seda; una
Colonada; Ocho Ulogia; Ocho Verde; Ocho Blanca; Ocho de
Púro; Ocho Morasa y Ocho copolin, Laura de Polón
Colonada, y la Ocho negra. - - - - 8.
- Ocho si; Botas, y lubri Calle de difuntas Colom. - 7.
- Ocho si; Una Caga de de Púro a Colonada - - - 1.
- Ocho si; Un Ulogi. - - - - 1.
- Ocho si un Calle con guatana, y cuchavita

| | |
|---|-----|
| Ocho si; un Puabero de Pequeño | 1. |
| Ocho si; Seis Hojuelas | 6. |
| Ocho si; Cinco mantos, y Paquillas de la Virgen | 5. |
| Ocho si; un manto de tafelan negro, en randa | 1. |
| Ocho si; tres Camisas | 3. |
| Ocho si; dos Camisas | 2. |
| Ocho si; delantales blancos de la Virgen | 3. |
| Ocho si; Negación de la Soledad dos | 2. |
| Ocho si; cinco Chupas de los danzantes | 5. |
| Ocho si; Vestes blancas nuevas, la otra redertas para com- poner dichas nuevas | 2. |
| Ocho si; manojos para dichas vestes | 8. |
| Ocho si; Cagucheras blancas tres | 13. |
| Ocho si; Vestes de Paño con sus capuchinas. | 19. |
| Ocho si; Pantalones nuevos | 2. |
| Ocho si; Una Cama con Colchon, y Almohada, y una sa- caca de lino con un cobertor, y de lante Cama | 1. |
| Ocho si; una almohada de Púnsesa, de lante Camisa, y Paño | 1. |
| Ocho si; dos Cucheros, y dos Coronas, y tres rosales la S. ^a Virgen. | 3. |
| Ocho si; Soga lami de Paño | 6. |
| Ocho si; Soga para los Cucheros Negros y blancos | 3. |
| Ocho si; una Pasina para el niño Jesus | 1. |
| Ocho si; Candeleros de plata | 20. |
| Ocho si; Candeleros para los Cucheros | 2. |
| Ocho si; Candeleros para la pendera | 2. |
| Ocho si; tres Chasquis para la S. ^a Virgen del Oratorio Santo | 3. |

Ocho si; Un estandarte de Damasco Carmesin; el Ocho ^{nuevo} 1.

veijo e dentro para hacerse un vestido al Niño Jesus. 1.

Ocho si; cinco botinas de la S^a Imagen --- 5.

Ocho si; una botina que esta en el niño --- 1.

Ocho si; dos vasos de yaso --- 2.

Ocho si; un jupon mayor de lienro casaca de oro --- 12.

Ocho si; un coroneo S^a de la S^a Imagen --- 6.

Ocho si; tres coronas del Niño Jesus. --- 3.

Ocho si; un Sombroso en sus piernas del Niño Jesus --- 1.

Ocho si; una Casaca con pedales para el Niño Jesus. --- 1.

Ocho si; dos zambos para lumano del Niño. --- 2.

Ocho si; tres vestidos del Niño --- 3.

Ocho si; tres bueltas del Niño --- 3.

Ocho si; arrogar tres del Niño Jesus. --- 3.

Ocho si; una Casaca del Niño Jesus --- 1.

Ocho si; un Saco para guisar la masa marcada. 1.

Ocho si; y otros materiales para hacer el Niño, y sus cosas, y otras --- 83 1/2

De todo lo qual se dio cuenta al Sr. Obispo de esta Ciudad en su Real Cedula de 17 de Mayo de 1764.

Alonso de Sotomayor
 Capitan

En el Con. de la Parroquial Yglesia de esta Párrquia de Villafra de
 en el día 5 de Mayo y año 1769. Junto los Capadros de Villafra de
 para hacer la elección de nuevos empleos de dicho Con. y año q^o se sigue
 de acuerdo lo siguiente

Primeramente se nombrado por Prior M.^o Francisco Malasar, Conservador
 Joseph Berat et q^o y nombrado de q^o con 101. de p^o de las yeros, Ayudante de
 ya vizcañal habidos y menor. Reyna Calle, Crisiano Alcantarilla
 Tercer Contador Malasar y Registros de dicho Con. de q^o se sigue
 copia

Yo el dicho Alcaide Crisiano
 de dicho Con. de q^o

Y certifica que el primer día de mayo, se guardó bien la Copia de
 de la danga de Christo, en su nombre en el Con. y se le dio
 de q^o de las yeros de todo lo que se deba a intervenir en el
 de q^o de las yeros de las yeros de q^o de las yeros de q^o
 Crisiano por su nombre habido y presente.

Alcaide Alcaide Crisiano
 de dicho Con. de q^o

En el Con. de la Parroquial Yglesia de esta Párrquia de Villafra de
 en el día de hoy de q^o de las yeros de q^o de las yeros de q^o
 de la Parroquia de q^o de las yeros de q^o de las yeros de q^o
 de q^o de las yeros de q^o de las yeros de q^o de las yeros de q^o
 Primeramente se nombrado Prior M.^o Berat Prior Carr
 Chaurio Domingo Berat
 Ayudante Maria Crisiano de q^o
 de q^o de las yeros de q^o de las yeros de q^o de las yeros de q^o
 Excmo. Sr. de q^o de las yeros de q^o de las yeros de q^o de las yeros de q^o

196
Carta de la quisienda de Christo
Diego de mayo de 1512 de la casa de
que fue de don prado no corre a Carmona
y otros ayuntamiento de este año de 1770 todo
se consensó en el yuntamiento de deose
de lo que se paxen negar dicho Carmona y
dicho con lo que se paxen en el año de 1770

Jayme Cuñes
C. de la R. de P. de

En el día primero de febrero del año 1771, siendo corregidor de
esta villa de la casa de don prado, se dio el cargo de
que se le dio a don prado de la casa de don prado
de la casa de don prado de la casa de don prado
de la casa de don prado de la casa de don prado
de la casa de don prado de la casa de don prado

Don prado de la casa de don prado

Miguel de la casa de don prado

En la Pasigual Teleria el dia 1 de el mes de
 Noviembre de el año 1771 Congregados los Concejales para
 hacer las elecciones acostumbradas se hicieron de nombre
 Prior el R. M.º Gerónimo Año Viejo
 Chlavasio Joseph Maaza
 Ayudante Mayor Miguel Renau
 Ayudante Menor Joseph Ruio
 Chaviano Jaime Cuñes

En dicho dia Mes y Año Chaviano Juanes Ayudante
 que fue con el anterior de 1771 con cargo de Mi-
 gel Renau de el mismo ayuntamiento que fue nom-
 brado para este presente año de 1772 con el con-
 tenido con el y nuevo con anterior con mas me-
 ritos de la tierra que al presente son ochenta y quatro ^{con} 84
 de lo qual se da por entendido lo que se refiere
 Jaime Cuñes Con.º

En el Con.º de la Pasigual de el año 1773 con
 el cargo para esta tierra nombraron para el año de 1773
 Pimeramente por Prior al Sr. Pasqual de el Sr. D.º
 Ayudante Mayor Francisco Ruio y
 Ayudante Menor Joseph Ruio y
 al R. M.º Gerónimo - todo se da como se ha escrito segun se ha
 Ayudante Mayor Francisco Ruio y
 Ayudante Menor Joseph Ruio y
 Gerónimo -
 Ayudante Mayor Francisco Ruio y
 Ayudante Menor Joseph Ruio y
 Gerónimo -
 Ayudante Mayor Francisco Ruio y
 Ayudante Menor Joseph Ruio y
 Gerónimo -

Yncalario q^o se p^ora en el dia 1^o de g^o de Mayo 1777
 de las ternas, blancos, blanquitos, y Amastores q^o tiene al pre-
 sente la Capitanía de la Sierra de Orizaba de esta Villa de Villa-
 franca que entrego en posesion de su m^o y su m^o de Comercio de la
 de Nueva España aliente a Francisco de Arce y Fran^o on-
 rante

- Pulcramenta, Laves y puñales y cajones nuevos — 7.
- Orisi, una Imagen del Niño Jesus que está en el Altar — 1.
- Orisi, Caxales de Lienzo Casco Sertenta y guano — 64.
- Orisi, Caxales puñales unas — 1.
- Orisi, Albas, y Anillos guano — 4.
- Orisi, 3 Caxales, una Verde, otra de espolina de seda co-
 rada, y otra de espina de seda e metal, otra Blanca, otra Negra,
 otra labrada, otra de Flores, otra Monja — 8.
- Orisi, Bolsas y Caxales de diferentes colores Cele — 7.
- Orisi, una Caja de Pañetes colorada — 4.
- Orisi, dos misales — 2.
- Orisi, un puñal de repicón — 1.
- Orisi, un cazo con putana y puñales — 1.
- Orisi, seis saques — 6.
- Orisi, una Mantel y Pañetes de la Virgen — 1.
- Orisi, un Mantel de Tapitan negro en randa — 1.
- Orisi, Camises tres — 3.
- Orisi, Caxales de — 2.
- Orisi, Pañetes blancos de la Virgen tres — 3.
- Orisi, Rosarios de la Señal, dos — 2.
- Orisi, Chupas de los Franciscanos — 1.
- Orisi, Vestes Blancas nueve — 9.

| | |
|---|----|
| Ocho si; mano y pusa de las vestes ocho | 8 |
| dos si; capuchas blancas nueve | 13 |
| Ocho si; vestes negras con sus capuchas diez y nueve | 19 |
| Ocho si; Frontales nueve | 9 |
| Ocho si; una cama con Colchon, Almohada, una sabana de lino, un cobertor y Chale cama | 7 |
| Ocho si; una Almohada de Pelandosa de color Carmesi y blanco | 1 |
| Ocho si; dos coronas, y los cinchones de la S ^a Ymagen | 2 |
| Ocho si; tres ramos o raras de la S ^a Ymagen | 3 |
| Ocho si; seis ramos de flores | 6 |
| Ocho si; ramos de los cueros venidos y lino | 35 |
| Ocho si; una Peana para el Niño Jesus | 1 |
| Ocho si; cordones veinte | 20 |
| Ocho si; Capelero para los Chales dos | 2 |
| Ocho si; Casaca para la peana dos | 2 |
| Ocho si; tres clavos para poner la Ymagen en la Cruz de Cereas San | 3 |
| Ocho si; un mandado de Demasio Comedor Nuevo | 1 |
| Ocho si; una cortina de la S ^a Ymagen | 5 |
| Ocho si; una cortina que esta en el Nicho | 1 |
| Ocho si; barras de Yero dos | 2 |
| Ocho si; enjagamientos de Hierro para el dore | 12 |
| Ocho si; cordones de la S ^a Ymagen seis | 6 |
| Ocho si; coronas del Niño Jesus tres | 3 |
| Ocho si; un Sombroso del Niño Jesus | 1 |
| Ocho si; una Cruz con perlas para el Niño Jesus | 1 |
| Ocho si; dos ramos para las manos del Niño Jesus | 2 |
| Ocho si; tres velos y 3. laldas del Niño Jesus | 3 |
| Ocho si; tres coronas del Niño Jesus | 3 |
| Ocho si; una Caraca del Niño Jesus | 1 |

Ocho si; una mecedora y silla para el Niño Jesus
 Ocho si; un Sombroso para las manos del Niño Jesus

oyendo y acordado mes y año yo Alberto Albella Escrivano
del año y vocales, parados por no estar Christiano Tillet Co-

curano, que es para este año que viene el 1774
Día de Agosto de 1773. Christiano Tillet Of. L. 2.º y el
Escrivano de 1728 y queda al cargo de Of. Igual de 1728. Alberto Albella Escri-
v. de 1728 y la escritura que queda referida. Donde se dice Copia de
Manuel

Maria por
Manuel
Grillos
al de
En memoria y del mes de Noviembre del año 1774. Christiano Tillet Co-
curado en la Iglesia Paroquial para nombrar Conservadores
fueron elegidos los siguientes para el año 73
Juan de M. Miguel Abades

Conservador Miguel Andaceu que de hecho ha sido la custodia de la casa
Ayudante mayor Bartolomeo Lavareda
y Juan de M. Sanz
y el Sr. Christiano Tillet de 1773
que fue redactado en presencia de los que se acuerdan en el año 72

que se acuerdan en presencia de los que se acuerdan en el año 72
que se acuerdan en presencia de los que se acuerdan en el año 72
que se acuerdan en presencia de los que se acuerdan en el año 72
que se acuerdan en presencia de los que se acuerdan en el año 72

que se acuerdan en presencia de los que se acuerdan en el año 72
que se acuerdan en presencia de los que se acuerdan en el año 72
Christiano Tillet Co-
curado en la Iglesia Paroquial para nombrar Conservadores

En el día 5 de Noviembre del año 1773 comparecieron
Los Copaleros de la Parroquia San Juan de Chetumal en el Cabildo
de la Paroquia de San Juan de Chetumal de esta Diócesis de Yucatán y se
hicieron cargo de dicha Copalera en la forma siguiente

Por el R.º M.º Chetumal Albella
Conservador Joseph Verdoy
Chauacero Salva de Oliva
Ayudante Francisco Sibero
C.º no Jayme Cuébar

Manuel Grillos
Manuel Moore

149

En dicha merienda Salvador Oliveros dio
 por entregado de lo que contiene el volumen
 caído del año 72 y novando el de 74 de 74 que
 alzó en 911 y una Caxinayku de los
 campos del yfinesma iñicas un vestido del
 niño Jesús Merado y guarnición de plata de lo
 qual cada por entregado dicho Oliveros que
 hico

Jayme Celles C^{no}

En el día 3 del mes de Setiembre de 1716 con
 presencia de los Chobanes de la Cofradia de la
 P^{da} Señora de Christo en el Coro de la P^{ra}
 queal iglesia de esta villa de M^{ta} James ha
 ynde rombió la Caxinayku de dicha Cofradia
 se hicieron contra los negros

P^{do} D^o Dn. R^{mo} Frayco Robdes

Concellero Pasqual Celles

Chauano Saquin Renas

Ayudante Frayco Valls

Concejal de dicha Cofradia Jayme Celles

Jayme Celles C^{no}

En el día 5 de Mayo de 1777. Tuvieron los Capitanes de la
Compañía de S^{ta} Cruz de la Sangre en el caso de la Parro-
quia de S^{ta} Elena de Villafraja a fin de nombrar cargo para
dicha Compañía se determinó lo siguiente

Para el M^o Francisco Mallarón Puñales —
Clavario Christoval Galindo

Ayudante Mayor Manuel Llerena

Para 2^o Manuel Maza de Juan

Y Para Escrivano Alberto Albeila —

En el mismo día mes, y año enpres Juan de Torres
Ayudante, que concluye, a Manuel Llerena en-
tante, todo lo contenido en el Inventario del año 17-
72, con una costina para la S^{ta} Virgen Nueva,
y la sea es al presente de ciento y nueve libras;

Yo el Sr. Alcalde Alberto Albeila
Escrivano de dicha Compañía —

En la Villa de Villafraja a los 2 dias del mes de Septiembre
del año 1774 Tuvieron los Capitanes de la Compañía de S^{ta} Cruz
de la Sangre en el caso de la Parroquia de S^{ta} Elena de
esta Villa a fin de nombrar cargo para el año 1775. Y esta Com-
pañía se nombró lo siguiente: — Primeramente para el
P^o Juan de S^{ta} Elena Puñales — Concesario Joseph de
S^{ta} Elena que prometa todo el gasto de la fiesta de su Casa —
Clavario Juan de S^{ta} Elena — Ayudante

... Basilio Galindo, C. no
... Echa Copia de...

... la casa de...
... y con...

... y con...
... y con...

... y con...
... y con...

... y con...
... y con...

Orosi pedris abuladas do . 2
 Orosi chupis de los arbores ocha . 8
 Orosi vinas blancas nueve . 9
 Orosi manojos de las vinas ocha . 4
 Orosi cabuena blanca tres . 3
 Orosi: vinas negras con las arbores de las vinas . 4
 Orosi: pedris nueve . 9
 Orosi: humojas con colchon de vinas humojas
 hum cubiertas de vinas cajona . 1
 Orosi huera de mesa y pinces de las carnis
 blanco . 1
 Orosi: de carnos y de linchos de la 1^a magueta . 4
 Orosi: de carnos y de manojos de la 2^a magueta . 3
 Orosi: de las ramas y flores de la 3^a magueta . 6
 Orosi: ramas y flores de la vinas de la vinas . 5
 Orosi huera de vinas de la vinas de las . 1
 Orosi con el uso de vinas . 20
 Orosi con el uso de vinas de las vinas de . 2
 Orosi con el uso de vinas de las vinas de . 2
 Orosi tres clavos, de la 1^a magueta
 pedris de vinas . 2
 Orosi huera de vinas y de vinas de vinas . 1
 Orosi cinco vinas de la 2^a magueta . 5
 Orosi huera de vinas, que de de de la vinas . 1
 Orosi vinas y de vinas de . 2
 Orosi de vinas y de vinas de vinas . 1
 Orosi vinas de la 3^a magueta de . 1
 Orosi vinas y de vinas de vinas de . 3
 Orosi un de vinas y de vinas de vinas . 1
 Orosi huera de vinas con pedris de vinas
 de vinas . 1

- 1. Item de los mrs de los dros d' rra / en rra 2
- 2. Item tres veedores y tabuleros para d' rra 7
- 3. Item tres crapias a el rra 3
- 4. Item una cajaca de rra / en rra 1
- 5. Item unguion de rra / en rra 1
- 6. Item una casa para rra / en rra 1
- 7. Item un ultimo rra. casa de rra / en rra 1
- 8. con una liba que me el clauso de rra / en rra 1
- 9. Item de lo que se rra / en rra 1

Pedro ...
 ...
 ...

En el ... de la Parroquia de ...
 ...
 ...

Primeramente ...
 Conservador ...
 Ayudante ...
 ...

...
 ...
 ...

On el Gov de la Puente Villa & Villavieja
en el día 1 del mes de Dize el año 1781
junto los Ciudades & la Pausissima Sangre &
Nº Sra Dto afin de nombrar cargos para el
año venidero & 1782. se determinaron siguiente

visitados en el
de la Ciudad de
en el mes de
y en el día
se han conocido
de la Ciudad
en el mes de
de la Ciudad
en el mes de
de la Ciudad

Primer para Prior Mⁿ Miguel trabades Pres^{to}
Consejador Raymundo Andreu
Ayudante 1º Rayme Cella
2º Joseph Nuvis
Cocinero Albeto Albella
Nuestros contadores el Sr Vicario y los Acades y
Pregid^o actuales; todo lo qual certifico
Albeto Albella

Excmo. Sr. D.
Joseph Gali
de Reg^o

se ha acordado Rayme Cella & todo el Proventa-
rio del año que reformo el año 1775 que establece
la toja 150 suelta, a la 154 tambien suelta, hama 5 tit^{os}
& casa que eran 95 tit^{os} lo que certifico Albeto Albella
Los 5 tit^{os} & casa las deya ademas Mⁿ Fran^{co}
Mellaser Chavero & Consejoador que acaba

En el mes de Dize de la Puente Villa & Villavieja
en el día 1 del mes de Dize el año 1782 junto los Ciudades
de la Pausissima Sangre & Nº Sra Dto afin de nombrar cargos para el año venidero
& 1783. se determinaron siguiente
Primer para Prior Mⁿ Miguel trabades
Consejador Raymundo Andreu
Ayudante 1º Rayme Cella
2º Joseph Nuvis
Cocinero Albeto Albella
Nuestros contadores el Sr Vicario y los Acades y
Pregid^o actuales; todo lo qual certifico
Albeto Albella

Agustín primo Miguel Renau

2.º Vicente Ralvarez

Ci.º Baquial Vallé

Juan Contreras Alcalde, Regidores

En Casa que comprado Ramon Andueza son

~~Andueza~~ lina delo qual loy se

Baquial Vallé Ci.º

Junto Los Capitanes de Nuestro Señor Rey Christo
especifica oneros de la Parroquia de la Villa de Villa-
fons nãsiendo nombran los cargos siguientes para el Año 1731

P.º Don Juan de San Juanes Abades

Comarcal Don Pedro Pahona

1.º Thomas Galindo

2.º Gaspar Renau

Escrivano Salvador Oliver

Jueces contadores los Alcaldes y Regidores actuales

de la villa de la villa que a entregado Don Agustín Sancho

Don Juanes son ciento y dos libras

de las que cuenta de la compañía de la villa de

1.º cargo de Don Pedro Pahona en el año 1731

2.º cargo de Don Gaspar Renau en el año 1731

3.º cargo de Don Thomas Galindo en el año 1731

4.º cargo de Don Salvador Oliver en el año 1731

5.º cargo de Don Agustín Sancho en el año 1731

Devonad. de Dorcas mando. y subscrito el M^{mo} Senior
D^o Pedro Douco y Carras Alcaide. Año de 1734
a que doy fe.

[Signature]

D^o
Banco de Cajas y Cuentas

50
[Signature]

En el día 1 del mes de Noviembre del año 1734

Juntos y Congregados, los Ciudadanos de la Divisoria
Santiago, en el Corral de la Parroquia de San
afin de Remembranzas, para el año siguiente
deben se sirvieron de nombrar los siguientes

P^o Pedro Juan Pedro Pastor
Consejo va los, Pedro Caldera, con obligación
de costear todos los gastos de la cofradía, de sus
propias bienes, y a más de esto a de dar a la
Cofradía 10 libras también de sus bienes.

Ayudante P^o principal, Francisco

P^o Pedro Valls

Occidente Salvador Oliver

Juntos con los Alcaides, y Regidores

Cera se entregó por uno p^o principal a Pedro Caldera
y a los otros.

Para dar cuenta
de lo que se ha
hecho en el
Ayuntamiento
de Villafraia
en el mes de
Marzo de 1786
en virtud de
una Real Cedula
de 7 de Mayo
de 1785 en
virtud de la
qual se manda
que se elija
un Concejal
de la Real
Cajera de
Villafraia
para el mes
de Mayo de
1786

En el día 1 de Mayo de 1786, juntos los concejales
de la parroquia de en el caso de la parroquia de
Villafraia, a fin de nombrar cargos para el año siguiente
acordaron de nombrar los siguientes:
primero Prior el D.^o Christoval Marza.
Consejeros Miguel Marza.
Ayudante 1.^o Jayme Villalonga.
Ayudante 2.^o Matheo palau.
Escribano Basilio Salido.
Hacer contador, los Afacido, y Regidores actuales.

El dicho Concejal promete, pagar de sus propios, todo el gasto
del día de la Junta, y el siguiente.
Los dichos Ayudantes prometen dar los libros
de cada uno, ala Congregacion
de diez, conpaga entrega a Miguel Marza, ciento
y quatro libras de cera de la que se
yo el dicho Concejal

En primer de Noviembre del Año 1786 juntos
se acordó en el caso de la parroquia de
Villafraia en presencia del Ayuntamiento de la
parroquia nombrar los cargos siguientes

- Prior Miguel Marza
- Consejeros Miguel Marza
- Ayudante 1.^o Jayme Villalonga
- Ayudante 2.^o Matheo Palau
- Escribano Basilio Salido
- Hacer contador Joseph Peto

Joseph Peto primero de los libros de cera para
el aumento de dicha Congregacion de lo que se
le entregado Miguel Marza a Villafraia conpaga
quatro libras de cera de la que se yo el dicho Concejal
que son unos y otros libros aludi de lo que se yo el dicho Concejal

En el Coro de la parroquia Iglesia de la Villa de Villafanes
juntos los señores de Su Magestad con el Obispo de la Lengua
se acordaron nombrar Cargos para el Año 1787: 88

Conseruador. M^o Francisco Rabal

P^o M^o Christiano Abella go^o

Ayudante 1^o Pascual Vall

2^o Joseph Lamas Terobos

Exordiano Alberto Abella

La Cosa que se encargó Pierre Mattison a

Abelton f^o Rabal en 118 ff de lo qual Coy

de Pascual Vall

En el Coro de la parroquia Iglesia de Villafanes
dia uno de Noviembre a fin de nombrar Cargos para
el Año 1789 de Su Magestad con el Obispo de la Lengua
se acordaron nombrar los Cargos siguientes

P^o M^o Pedro Pardo

Conseruador Manuel Tallas

Ayudante 1^o Antonio Melina

Ayudante 2^o Vicente Barba

La Cosa que encargó M^o Francisco Rabal

a Manuel Tallas Clavario en 117 ff de lo qual

Exordiano Pascual Vall

En el día uno de Noviembre de 1789 se acordaron

en el Coro de la parroquia de Villafanes

se acordaron nombrar los siguientes para el Año 1790

Conseruador 1^o Manuel Tallas

Ayudante 1^o Pascual Vall

2^o Joseph Lamas Terobos

En el caso de la parroquia de San Juan de Villa Formosa dia 1 de
Noviembre del año 1793 y 70 juntaron los Cofrades para nomi-
nara Cargos y se nombraron nombraron los siguientes y para el Año 1793
Conservador el Sr. Miguel de Puerto Real

Ayudante primero Bartholome Valli
2º Joseph Mizavel

Fuero Alfo Miguel Balobada

dicho Clavario hizo la firma de su
propio Bienes

Acordado que el Sr. Phoenos Clavario parato de 1792 a Sr. Juan
de Puerto Real en Casa 133 ff en caso de la qual doy fe

Josual Valli Clavario

Acordado Sr. Juan Puerto Real Clavario en la casa de Thomas Fama Clavario
para el Año 1794 Casa en 134 ff

Dia 2 de Noviembre del año 1793 junta los Cofrades de la parroquia
para en el caso de la parroquia de San Juan de Villa Formosa para
nominar los siguientes

Fuero Sr. Juan de

Conservador Sr. Thomas Fama

Ayudante primero Sr. Fama

2º Sr. Juan de

Clavario Sr. Juan Valli

En el caso de la parroquia de San Juan de Villa Formosa dia 1 de
Noviembre del año 1793 y 70 juntaron los Cofrades para nomi-
nara Cargos y se nombraron nombraron los siguientes y para el Año 1793
Conservador el Sr. Miguel de Puerto Real

Ayudante primero Sr. Bartholome Valli

2º Sr. Joseph Mizavel

Fuero Sr. Miguel Balobada

Acordado Sr. Phoenos Clavario parato de 1792 a Sr. Juan

de Puerto Real en Casa 133 ff en caso de la qual doy fe

Josual Valli Clavario

En el día 1.º de Agosto de 1795 Juntos los Caballeros de la
Parroquia Sanjosé en el Convento de esta Parroquia a fin
de nombrar capos para el año veniente de 1796.
Asistiendo el cura, y señores del Ayuntamiento, fue
nombrados primeramente

- Prior M.^o Pedro Pastor
- Conservador Vicente Corcuera
- Exequante D.^o Mateo Palau
- D. Manuel Garcia
- Escrivano Pie Alcala
- Relicario Vicente Corcuera prometido dar 8 limos-
nas para el hospital para la Capilla.

En dicho día ~~se le~~ se le entregó al dicho Vi-
cente Corcuera 1385 reales para mano de Joseph
Sales.

Comentando se unidos por el Ayuntamiento del Inventario
de que está en posesión de 150 y 151 años que de los fees.

Pie Alcala Escrivano

Acuerdo firmado Junta la Capilla de la Sangre primera
de 792. M.^o Senor, en el Convento de la Parroquia de Sanjosé, el día
1.º de Agosto de 1796, con asistencia de M.^o Fr.^o Basca re-
gencia el cura, señores del Ayuntamiento, y parte de los
Caballeros, a fin de nombrar y aprovar capos para el año
veniente de 1797, fue nombrados primeramente por
Prior M.^o Jayme Pastor
Conservador Bartolome Melisson
Ayudante D.^o Pedro Lulla
D. Juan Real

Tuesco contadores Alcaldes y Regidores actuales
Escrivano Alberto Albeña

Dia 6 de Diciembre de 1796 en el ayuntamiento de San Lorenzo
Jalisco y No. lib. de Cora.

Sancti Spiritus de Villafamosa del año 1797

En la Villa de Villafamosa a los quince dias
del mes de Diciembre del año mil Setecientos
y noventa y siete. Concurrió el Virrey
en dicha Villa el Sr. D. Fr. An-
tonio de S. M. y Marina y Moreno del Orden
de monjes de la Regular Observancia
de San Francisco por la Gracia de Dios
y de la Real Audiencia de Oaxaca y
Tercera del Consejo de S. Magestad. Virrey
encarregado de las cosas de la Real Audiencia
de la susodicha Sanctorum de Chihuahua
fundada en la Hermita de dicho nombre
comprehensiva desde el año 1784 hasta

el día de hoy; las que también administran
y dirigen en la forma de las Cédulas
de S. Magestad y en su virtud. En consecuencia de lo
que se mandó en el Real Decreto de S. Magestad
de fecha de veinte y cinco de que se sigue
el Obispo de Mexico

sin Duda

Por el Sr. D. Fr. Antonio de S. M. y Marina
D. Fr. Antonio de S. M. y Marina
Cano

1793 En el mes de la Barroquía, y de esta villa de 154
Villafamea junto los Capitanes de esta villa de 154
la guisísima sanose el Xpto con la asistencia
de cura Parroquia, y señores de Ayuntamiento, a
fin de nombrar cargos para el proximo año de
1794, fue determinado lo siguiente

Pon^{do} m^o Fran^{co} Alvará
Conservador Carlos Capdevila el que promete pagar
los gastos de sus propios.

Ayudante 1.^o Joseph Polo.

Y 2.^o Jayme Villalona, Antonio Forés sus her

Tales Contadores Ricalde, y Regidores actuales.

Cerivano Pio Albea.

Villafamea, y 2.^o a 4 de 1797.

Picho dia en el mes de Barroquía, y de esta villa de 154
del año pasado de 1797 a Carlos Capdevila 14000 de

Cera, como tambien se han por entrecada Joseph Polo,
Antoni Forés con lo que está en el inventario en

las pias 130, y 131 que ay he: Pio Albea Cerivane.

1798 En el mes de la Barroquía, y de esta villa de 154
guisísima sanose el Xpto con la asistencia de
curia Parroquia, y señores de Ayuntamiento, a
fin de nombrar cargos para el proximo año de
1799, fue determinado lo siguiente
Pon^{do} m^o Fran^{co} Alvará
Conservador Tomas Andrea y Andrea el que promete pagar
los gastos de sus propios.

Ayudante D. Joseph Polo, y prometió dar gas durante la Capta
de las Libras & Cera, y por averse quedado el cha ver no se le hizo Tasa
D. Terrola Almon.

Tucen Contadores Alcalde y Regidores actuales
Coahuila Alberto Albea.
Cndicho dia enneso Carlos Capterita a Tomas Andreu las
110 Libras & Cera; & que doy fee Alberto Albea
ciudad de esta Coahuila.

1799 Santos los señores de esta Sta Coahuila en el año de
Parroquial Iglesia, en el dia 12 de Dize 1799 con asisten-
cia del cura y señores de la comision de Ayuntamiento
a fin de nombrar Cargos para el año venidero 17800
se determino lo siguiente.

Prior el Sr. Manuel Solis cura.
Concejal D. Pedro Rocha
Ayudante D. Buenos Vales.
D. Bartolome Juez.

Tucen Contadores Alcalde y Regidores actuales.
Coahuila D. Albea.

Cndicho dia enneso Tomas Andreu a Alberto
Albea las 110 Libras & Cera

1800 Dia 16 de Noviembre de mil ochocientos y cinco los Caballeros
de la parroquia de San Juan en el Coto de la parroquia
en presencia del Sr. cura y de los señores que
concernen el Ayuntamiento a fin de nombrar Cargos para
el año venidero de mil ochocientos y cinco se determino lo
siguiente.

Prior Sr. Francisco Rasales
Concejal Sr. Antonio Martinez hacela fe en la fe
Ayudante vicario Thomas Galindo

Francisco Aguirre Manuel Jovell ~~Arce~~ ~~Arce~~
Juntas Comarcales de Alcalá y Legido actuales
Dicho sea en pago Alberto Alcala a Guadalupe Martinez
en Cera 142 libras

Ceciliano Pasqual Valt

En la Parroquia de San Miguel de la Cruz en el año de 1802
se acordó en el Ayuntamiento a fin de nombrar a los
para el año 1802 se determinó lo siguiente

1802

Para el año 1802 se acordó en el Ayuntamiento a fin de nombrar a los
Consejeros de San Miguel de la Cruz, como tambien al otro dia
de la Union de San Miguel alayacuma

Ayudante primero Juan ~~Arce~~ Dicho Valle de Sayme
Ayudante 2.º Vicente Tuli

Juntas Comarcales de Alcalá y Legido actuales
Dicho sea en pago Guadalupe Martinez a Cecilio Roman
Jovell en Cera 143 libras

Ceciliano Pasqual Valt

1802

En la Parroquia de San Miguel de la Cruz en el año de 1802
se acordó en el Ayuntamiento a fin de nombrar a los
con asistencia del Parroco y el mas teniente se
determinó lo siguiente

Primo para Juan Manuel Jovell Pastor
Consejero Vicente Tuli
Ayudante 1.º Saymín Menan y Olivera
2.º Pasqual Valt y Palau

Juntas Comarcales de Alcalá y Legido actuales
Ceciliano Alberto Alcala

En el día en que Joseph Menau ó Vicente Torá 1731
E lea y firma la Copia de lo que se le entregó del y años 21 de
que son al todo 125000 Pavedos de Alberto Alcala Cocarivans.

1803 En el día 1.º de Noviembre de 1803 junto los Copaleros de
esta Sta. Copalera en el caso de la Parroquia de San
sin el nombre cargo para el año siguiente, con asistencia
del Nuncio Ayuntamiento, Cura Parroquial, y demás Copaleros se
determinó lo siguiente:

Por el Sr. Don Juan María
Conservador D. Ramon Bernal
Ayudante D. Pasqual Valle y Pánu
D. Basilio Valle y Ráner
D. Juan Contadores Alcalde y Regidores actuales
Cocarivans Alberto Alcala

En el día en que Vicente Torá ó Ramon Bernal 1731
E lea y firma 13 de que son al todo 108 de
de que doy fe, Alberto Alcala Cocarivans

1804 En el día 1.º de Noviembre de este año 1804 junto los Con-
sultores de esta Copalera en la Sacristía a fin de renovar
los cargos para el año siguiente con asistencia del Cura Parro-
quial, Nuncio Ayuntamiento, y diferentes Copaleros de esta Copalera
se determinó lo siguiente:

Por el Sr. Don Juan María
Conservador D. Ramon Bernal, el cual se otorgó a pagar later los
por el Sr. propio exonerando lo que se determinó en haberse
determinó.
Ayudante D. Pasqual Valle y Pánu y Manuel Valle
D. Juan Contadores Alcalde y Regidores actuales
Cocarivans Alberto Alcala

En el día 1.º de Noviembre en que Ramon Bernal ó Jy-
me Ramon los años de 1731. Mas Ramon queda en el caso.
por el Sr. y de Juan Contadores Ramon Bernal, que son juntos
los 3 pueblos de Alcala y Donca. Doy fe en Sta. Alcala Cocarivans

1645

En uno de Noviembre de esos años por los Señores
 del Rey de España don Felipe quarto en el Rey de la
 gran Reyna con asistencia de la Real Audiencia y de
 sus señores que residen en el Reyno de Valencia y de
 sus Audiencias y por no haver quien fuese Charvaco de dicha
 Real Audiencia se ofrecio a Charvaco Thomas Andrieu
 y para todas las diligencias de dicha Real Audiencia de las
 causas que se recogen de Valencia.

suas contadores Alcaides y Regidores actuales
 para para poder el Rey y para
 Conservador Thomas Andrieu
 Ayudante primero Benito Villalonga
 de Bartholome Salas

En 15 de Noviembre de esos años para el Rey y para
 a Thomas Andrieu 164 libras de plata
 Escrivano Jaqual Valls

En 16 de Noviembre de esos años por los Señores
 del Rey de España de la Reyna de España don Felipe quarto
 en el Rey de la gran Reyna con asistencia de la
 causa para que y de los señores recomendar el Rey
 y de sus Audiencias y por no haver quien
 fuese Charvaco nombraron que fuese Charvaco
 Bartholome Salas a quien para todas las diligencias
 de dicha Real Audiencia de las causas que se recogen de Valencia

~~para que de las causas de Valencia y de las causas de la Real Audiencia de Valencia~~
~~conservador Bartholome Salas~~

para el Rey y para
 Ayudante primero Lamin Luvano
 de Felipe Villar

Escrivano Jaqual Valls

Día 1 de Noviembre 1806 entró Thomas Andrews
 conservador de los años 1805 en 1806 a Basilio Galindo
 1207 conservador en el año 1806 en 1807 como ochenta y tres
 libros de cera en unas ay diez y seis buchas, la cofradía
 tenía 16 A libras de cera y hasta la 1803 van 19 libras
 la que ha dado Thomas Andrews Clavero parido a
 favor de la Cofradía.
 Conservador Basilio Galindo

Año 8. En año de Noviembre de 1807 punto de la Cofradía de la
 Purísima Virgen de Nuestra Señora de Guadalupe en la Cofradía
 de Nuestra Señora de Guadalupe en la Cofradía de Nuestra Señora
 de Guadalupe en la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe en la
 Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe en la Cofradía de Nuestra
 Señora de Guadalupe en la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe

Juan de la Cruz, de la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe
 Conservador de la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe en la
 Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe en la Cofradía de Nuestra
 Señora de Guadalupe en la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe
 en la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe en la Cofradía de Nuestra
 Señora de Guadalupe en la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe

En el día 1 de Noviembre de 1808 punto de la Cofradía de la
 Purísima Virgen de Nuestra Señora de Guadalupe en la Cofradía
 de Nuestra Señora de Guadalupe en la Cofradía de Nuestra Señora
 de Guadalupe en la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe en la
 Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe en la Cofradía de Nuestra
 Señora de Guadalupe en la Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe

Don Al.^o Fr.^o de Padilla

Conservador de la Cofradia

Certifico: que se acostumbra siempre
 a nombrar Conservador el día proximo
 de su nacimiento y no ha vez heze día qui
 en se efectuare a hazer Conservador para
 la Cofradia del Santisimo Christó de la Santa
 sepasi hazer nueva elección y comparecer
 a los Cofrades en la sacristia de la parroquia
 y que como consta en la Certificación del Cur
 parrero y Señores del Ayuntamiento
 en el folio 265 con el día 26 de Deci
 embre de 1809 y elijeron unánimes por
 formar a Aliquet pastor, y el dicho Aliquet
 pastor elijo dicho cargo de hazer toda
 las funciones de la Cofradia de la misma Cofra
 dia hasta el Año 1810 y por la verdad
 lo firmo oy día 27 de Diciembre de 1809

Conservador Aliquet pastor

Don Al.^o Fr.^o de Padilla

ayudante primero Joseph Viarot

2º Antonio José

hacer Conservador Aliquet y Ayudante actuales
 Aliquet pastor

1
Día de Noviembre de 1810 confijados todos los Capades
en la Sacristia de la parroquia de San Juan a fin de nombrar los
cortes que se acostumbraban y se respetasen nombrar los segun-
darios.

1811 Paso Comisario Don Alberto Abella con la Confesion que
se que labran las limoneras se haya Comisario en Casa
Don M. Pedro Tanco.

Excmo. Sr. Don Ramon Baranco

Don Antonio de Cienca
Don Juan Comisario de Realidad y Legados actuales
Don Juan Manuel de Cienca

1811 Día de Noviembre de 1810. Sobre los Capades de San Juan
de los que se labran las limoneras se hizo en el caso
de la Realidad de San Juan en presencia del Sr. Comisario
Don Manuel de Cienca y Don Juan Manuel de Cienca
que se hizo la Realidad de los Capades de las limoneras
que se labran en las Realidades de San Juan que
se hizo en la Realidad.

Don Juan Manuel de Cienca Comisario de San Juan y Realidad
de San Juan de Realidad de San Juan Comisario de San Juan de Realidad
Comisario de San Juan de Realidad de San Juan de Realidad
Día 21 de Noviembre de 1811

Excmo. Sr. Don Ramon Baranco
Don M. Pedro Tanco
Don Juan Manuel de Cienca y Legados actuales
Don Juan Manuel de Cienca

La una libro con sus paginas...
...de las...
...de las...

181

Dia 26 de Diciembre del Año 1815

Entre aca Concedido a la Casadua
de Quatro Senos de la Sangre Clementoval
vendo y prometiendo hacer todas las ju
ciones de dicha Casadua y de las Linas
que se recogeran de dicha Casadua, adon
de Senos en 1815

Ayudante. p.^{to} Joaquin Senos
No. Felipe Miranda

Crispiano Jarquar
Vall
3

1416 en Dia 1 de Noviembre de 1516 Juntos los

1417: Cofrades de la Parroquia Santa de la Señora de la Concepcion de la Parroquia de Tepesic, a fin de elegir cargos para el año siguiente, y elige con los siguientes -

Comisarios, Jeyme Renas, haciendo las funciones de las Simanas de la Cofradia.

Pais. Alfonso de Anzo

Ayudante 1º Jeyme Renas

2º Pasqual Valls e Tomph.

Juores Contadores, Alcalde y Receptos actuales Escrivano de la Cofradia Juan Bernat.

Juan Bernat

Escrivano de la Cofradia

La Cesa que ha entregado Chaltaval Vadoy a Jeyme Renas con 1516

Bernat Escrivano de la Cofradia

Dias 2 de Noviembre de 1517 Juntos los Cofrades de la Parroquia

de Santa Catalina de la Parroquia de Tepesic a fin de elegir cargos para el año siguiente, y eligen con Pais Alfonso de Anzo e Thomas de Herre 1º

Comisario Jeyme Renas al que han de hacer las funciones de las Simanas de la Cofradia

Ayudante 1º Jeyme Renas

Justicia Contaduría Real y Registros Reales.

Deque Ecclijico

Don Matheo Cerrano de la Cofradia

1819
1819
Dia 2da de Enero de 1819. juntas los Cofrades de la Cofradia
el Sr. Christo, de la Sangre en la Sacristia de la Parroquia
de la Iglesia, con la asistencia del Reverendo Economo Sr. Fray Rafa
el de la Real Cofradia, y Señores de Ayuntamiento, y sin el Ele
jo los que para la dicha Santa Cofradia en esta año de 1819, y
según que por costumbre introducida, se nombraban los
Cargos y principios de Noviembre, reduciendo quin re
quisiera se concurren (aun de los señores a limonales de
la Cofradia) con lo que hasta este día en el qual han Eleji
do a Don Matheo Cerrano de la Cofradia de la Sangre
El dicho Don Matheo Cerrano de la Cofradia de la Sangre en cargo por tres años
en esta Cofradia, que ha de pagar las sumas de la Cofradia
de las limonales que se recogan, si falta, lo pagara de sus bie
nes propios, y si sobra, lo ha de poder invertir en obras de la
Cofradia de Maria de la Sangre.

Piero D. Jayme, Jefe de la

Comandancia de Don Matheo Cerrano

Amante de la Real Cofradia de la Sangre

M. D. Felipe de la Cofradia

Comandante de la Cofradia de la Sangre

Justicia Contaduría Real y Registros Reales

Todo lo qual Certifico = Juan Bernat Esc. no de la Cofradia

Notas se prouino por D. Josef Mas, que siempre que se ofrece huera Rogativa, no viene obligado a sueltar la Cosa para las Rogativas, mas que la del R. D. Claro, y S. no el Gov. no

Salida que ha entregado Jayme Renat, a Don To-
sef Mas San 1811 de Bernat Esc. no de la Cofradia

Dia 21 de Noviembre de 1812, juntos los Cofrades de la Cofradia al S. mo Christo de la Sangre, en la Sacristia de la Parroquia de S. Maria con la asistencia del Reverendo Convento el P. F. Rafael de Corcoblanca, y señores de Ayuntamiento a fin de Elegir Cargos para la dicha Cofradia en el año que viene de 1820: y respecto de no haber quien voluntariamente se ofreciera por Conservador (aun de los fondos o intereses de la Cofradia) ni aun sea Procurador como lo ha sido en este año Bruno Valle, dice D. Josef Mas que por si continuava como en este año: y lo Junta dispuso que se pensan en Ballesta los siguientes Cofrades que mas bien vistos sean y en su cumplimiento se pusieron los que a la Ballesta se Expusieron, y que haya de ser Pastos

adon el que se tocare la Suca. y lo son en la forma siguiente

| | |
|-----------------------------------|-------------------------|
| Juan Eusebio | Manuel Crocanto |
| Anselmo Oliver | Manuel Antonio Malacost |
| Antonio Torres | Matias Martinez |
| Basilio Galindo | Manuel Charra & Ramon |
| Bartolomeo Luites | Pedro Galindo |
| Bautista Chastinez | Pasqual Belles |
| Bruno Blasco | Pasqual Bonet |
| Bruno Vales | Ramon Malacost |
| Cualos Capdevila | Ramon Renar |
| Christoval Verdoy | Thomas Pastor |
| D. Joaquin Bailas P. ^o | Thomas Chaves |
| D. Joaquin Bailas P. ^o | Vicente Lora |
| D. Joaquin Chardin | Vicente Blasco |
| Juan. Clement | Vicente Pauze |
| Juan. Charra | Vicente Oliver |
| Juan. Bernat | José David |
| Juan. Andruy y Vales | José Chastinez & Roldan |
| Juan. Chastinez | Joaquin Pauze |
| Juan. Navarro Charra | Joaquin Chastinez |
| Eusebio Puchol | Juan Blasco |
| Ch. Thomas Charra P. ^o | José Belles |
| Manuel Martin | Chasco Chastinez |
| Manuel Bonet | |

En este día se pusieron las Bellotas con un daz y al o. Por un día. Ramon

Malacost

Ramon Charra & Malacost

Don Pedro G^o Joaquín Cortés # 1^o
 Ayudante 1^o Felipe Miralles
 2^o 1^o Pascual Salas
 Cronista de la Cofradía Don B. Bonnet
 Jueces Contadores el Abogado y Regidores actuales

En la noche de Noviembre de 1822 Juntos los Cofrades de la Cofradía de la Sangre de N^{ro} Sr. J. C. Cristo en la parroquia de la Purisima Virgen de esta Villa, con la asistencia del Sr. Don Rafael de Cevallos Canales Cronista y Jueces de Ayuntamiento, a fin de elegir cargo en esta Cofradía y eligieron los siguientes.

Para Primer Oficio Don J. C. Cortés # 1^o
 Contraditor Vicente Torala el que se ofrece ha con todo las funciones de la Cofradía de las Dimas que se ocupan, a excepción de la fiesta de San Andrés y hasta ahora las 1^{as} Jueces de la Sangre que todo el resto de los días se pagará a sus propios hijos.

Ayudante 1^o Don B. Bonnet Palas
 2^o 1^o Felipe Miralles
 Cronista de la Cofradía Don B. Bonnet

Jueces Contadores el Abogado y Regidores actuales
 Este es el que ha sido elegido 2^o Jueces de la Cofradía de la Cofradía de la Sangre de N^{ro} Sr. J. C. Cristo en la noche de 1822 a fin de elegir cargo en esta Cofradía y eligieron los siguientes.

12
Telipe Miralles. D. Juan. Castell y Castillo.

Inveedores de la Casa y Regidores actuales.

La Casa que ha entregado Josef Luchal a Ramon Malaceni en esta
dia en 152 \$ De que como a Co. de la Cafeteria de este

Juan. Beamanoff

13
14

Dia 1 de Noviembre. de 1825. Juntos los Cofrades de la Cafeteria de la Perio-
dica la gran de Nuestro Señor Jesu Christo, en la Sacristia de la Parroquia de
Nuestra Señora de la Concepcion de la P. de San Sebastian de Calatayud en la Co-
munidad y los señores que componen el Ayuntamiento a fin de elegir cargos
para dicha Cafeteria en este año y para el que viene 1826. A efecto de
conceder a D. Francisco Coloma, haciendo todas las funciones de la
Cafeteria de sus propios bienes (o de su casa) a expencion que la Casa misma
que se continua a ser puesta en las funciones de la Cafeteria en su sistema y Sima
nada de la, ha de ser de cuenta de la Cafeteria.

Para Prior. M. Thomas Ullaca. P. de

Concepcion de San Sebastian de Calatayud.

Abogado de la Cafeteria. D. Juan. Castell y Castillo.

Cofrades de la Cafeteria: D. Juan. Beamanoff.

Inveedores de la Casa y Regidores actuales.

La Casa que ha entregado Ramon Malaceni a D. Juan. Coloma
en esta dia en 152 \$ De que como a Co. de la Cafeteria

Calatayud. Juan. Beamanoff

15
16

Dia 1 de Diciembre de 1825. Juntos los Cofrades de la Cafeteria de la Perio-
dica la gran de Nuestro Señor Jesu Christo, en la Sacristia de la Parroquia de
Nuestra Señora de la Concepcion de la P. de San Sebastian de Calatayud en la Co-
munidad y los señores que componen el Ayuntamiento a fin de elegir cargos
para dicha Cafeteria en este año y para el que viene 1826. A efecto de
conceder a D. Francisco Coloma, haciendo todas las funciones de la
Cafeteria de sus propios bienes (o de su casa) a expencion que la Casa misma
que se continua a ser puesta en las funciones de la Cafeteria en su sistema y Sima
nada de la, ha de ser de cuenta de la Cafeteria.

para dicha Cafadria, e neceseario, y parte del que viene 1828. profu-
 cion de los Concejales Juan Misco Clemente, Bruno Valls, y Juan
 Casado y Vicente Suller.

haciendo todas las funciones de la Cafadria de las limosnas que
 se recejan, y que si en las Cuentas de este año que se hacen en 1.^o
 de Noviembre resultase algo de bastante, se hayan de poder pagar en
 las Cuentas del año que va a comenzar, si fuese menester.

Para Pura = cit.º José María P.º

Concejales Juan Clemente, Bruno Valls, y Juan Casado, y Vicente Suller.
 Regidores 1.º Ramon Comas 2.º Felipe Chirales.

Escrivano de la Cafadria = Francisco Bernat.

Jueces Contadores de Cuentas = Agustin de la Cruz.

De las que como Escrivano de la Cafadria

Certifico =

Juan Bernat
 Escrivano

1828
 1829

Dia 2 de Noviembre de 1828, como los Regidores de la Cafadria
 de la Piedad de la Canga, a D.º de S.ºn Pedro Christo, con la Presen-
 cia de la Parroquia de S.ºn Pedro de la Canga con la Asistencia del Sr.
 Cura D.ºn Juan de S.ºn Pedro y otros que comparecieron el 2 de Noviembre
 a fin de dar cuenta de las cuentas de la Cafadria para el año que se
 acaba que viene 1828. Dijo que no habia quien hubiese
 cumplido o cumpliere con las funciones que se le han encomen-
 dadas, y se acordó que se le encargase a D.ºn Juan de S.ºn Pedro, en
 su lugar a los señores Regidores de la Canga, para que se les
 diese el encargo de las mismas para el año que viene.

De las que como Juan Clemente, Bruno Valls, y Juan Casado
 y Vicente Suller han cumplido con las funciones que se les
 encomendó en 1828. Dijo que no habia quien hubiese
 cumplido o cumpliere con las funciones que se le han encomen-
 dadas, y se acordó que se le encargase a D.ºn Juan de S.ºn Pedro, en
 su lugar a los señores Regidores de la Canga, para que se les
 diese el encargo de las mismas para el año que viene.

1820
en
1830

Don 7 de Mayo de 1830. Juntos los Cofrades de la Cofradia de la Preciosissima Sangre
 de N^{ra} Señora de Guadalupe en la Parroquia de la Concepcion de esta Villa con la Ase-
 sencia de los Curas D. Antonio Siquiera y Sotomayor que componen el Ayuntamiento
 a fin de elegir Cargos para dicha Cofradia para el año de 1830. respecto que en el Noviembre
 de 1820. fallecieron Don Francisco de quien voluntariamente se ofrece con Conco-
 rda a un de los limitados de la Cofradia. Lo cual se hizo por un lado los
 Cofrades y al que se le dio la fe de haberse de la concurrencia. Lo que se efectuó con
 asistencia y presencia de Don Renau y Don Blas para Concurrencia de
 Don Luis. C. D. I. Loquin Castillo & C^{as}

Concurrendo: Don Renau y Don Blas
 Cofrades: P^{ro} D. Juan Com. 78^o P^{ro} P^{ro} D. Juan Com. 78^o
 Concurrencia de la Cofradia: Fran^{co} Bernabé
 Jueces Concedidos el Alcalde y Regidores actuales

La cosa que concierne han entregado los Interimarios el año 1829. a Don
 Renau y Don Blas con 1300 libras y 70^o cent. Regidos
 de lo que como concurren de la Cofradia

Certifico: Fran^{co} Bernabé

Como a Cofrades de la Cofradia Certifico que en el día han entregado Fran^{co}
 Clemente y sus compañeros Concedidos el año 1828. y 29. a los Concedidos ac-
 tuales Don Renau y Don Blas las veinte y siete libras a Casa que aparece
en las Cuentas que están en 25 de Mayo de 1830 y han sido al respecto de la Cofradia
 de la forma de 12 de Octubre de 1830 = Fran^{co} Bernabé Cof^{re} de la Cofradia

1830
en
1830

Dial 12 de Noviembre de 1830. Juntos los Cofrades de la Cofradia de la Pre-
 ciosissima Sangre de N^{ra} Señora de Guadalupe, en la Parroquia de la Concepcion de esta Villa con la Ase-
 sencia de los Curas D. Antonio Siquiera y Sotomayor que componen el Ayuntamiento
 a fin de elegir Cargos para dicha Cofradia para el año de 1830. respecto que en el
 mes de Mayo de 1830. fallecieron Don Francisco de quien voluntariamente se ofrece con Conco-
 rda a un de los limitados de la Cofradia. Lo cual se hizo por un lado los
 Cofrades y al que se le dio la fe de haberse de la concurrencia. Lo que se efectuó con
 asistencia y presencia de Don Renau y Don Blas para Concurrencia de
 Don Luis. C. D. I. Loquin Castillo & C^{as}

Para Prior. M^o Fidei Bernal. 8^o

Consejeros = Thomas Exelles y Melchor

Auxiliante 1^o = Sebastián Ramos 8^o 2^o = Joaquín e Inés Alca

Escrivano de la Cofradía = Juan Bernal

Jueces contadores = El Alcalde y Regentes actuales

Salen de Juan Ramos y Bruno Blasco han entregado a Thomas Exelles en esta
via son 1675. 6. 17. on. = De lo que como a Escrivano de la Cofradía =

Certifico = Juan Bernal

1831 en
1832

Dia 1^o de Noviembre de 1831. Entre los Cofrades de la Cofradía de la Penitencia
de la villa de San Sebastián de los Baños de la provincia de Vizcaya
y Principales que componen el Ayuntamiento a fin de elegir cargo para dicha
Cofradía en este año para el 1^o de Enero de 1832. Propuso a los señores que
voluntariamente se ofrecieron para Consejeros. (Uno de los señores que se ofreció
fue el Sr. D. Juan de los Rios y no se acuerda su nombre) y al qual el Ayuntamiento
le hizo saber que no se acordó su elección por no haberse presentado con la licencia debida.
Dios sabe. Christiano Bado y Jaime Lanza y rogamos a los
señores de esta villa que manden a los señores de la Cofradía
que se acuerden a los señores de la Cofradía
que se acuerden a los señores de la Cofradía

Consejeros Jaime Lanza y Benito

Auxiliante 1^o = Juan Bernal y 2^o = Felipe Alca

Escrivano de la Cofradía = Juan Bernal

Jueces contadores = El Alcalde y Regentes actuales

Salen de Juan Ramos y Bruno Blasco han entregado a Benito y Joaquín Lanza
por escrito via de San Sebastián de los Baños de la provincia de Vizcaya
Cofradía. Certifico = Juan Bernal

En la Ciudad de San Sebastián de los Baños de la provincia de Vizcaya
a doce de Octubre de 1832. Entrega Juan Ramos a Benito y Joaquín Lanza
de la Cofradía en cumplimiento de lo que se acordó en el Ayuntamiento

suertes, y al que le cupiere hubiere de los Concejales en el año 1822
lo que se verifico y salieron por suerte Manuel Benet Pascual
Trillas y Cuevas, Ramon Mallacost y Pasqual Bellas, y en razón
de haberse escusado de Concejales Manuel Benet, Pasqual Tri-
llas y Ramon Mallacost, suplieron el lugar de ellos Ramon Tri-
llas y Vicente Olivera.

Prior El Sr. Vicario D. Antonio Urquiza

Concejales Pasqual Bellas, Ramon Trillas y Vicente Olivera.

Procurador de la Corporación Sr. Fran.º Bernat

Jueces Contadores El Alcalde y Regidores actuales.

De Casa que Tayme Pannou - Pio Albella Jose Benet Tomas
Cua y Pasqual Puchol han entregado en este día a los Contro-
ladores entrantes Pasqual Bellas y Compañeros con libros

Segun Comisario de la Corporación de la
Corporación - Fran.º Bernat

1823 en
1823

Dia 1.º de Noviembre de 1823. Tuvieron los Señores Alcalde y Regidores
en la Sala Capitular de esta villa con asistencia de D. Juan Bante
Martina Regente de la Curia por enfermedad de D. Antonio Urquiza
vicario de la parroquia y sacaron Cuentas para Concejales de la
Corporación de este año de 1822, y salieron Jose Puchol
Vicario de la Curia Fran.º Bernat y Ramon Vallés.

Prior D. Thomas de la Cruz

Concejales Jose Puchol, Antonio de la Cruz, Fran.º Bernat y Ramon Vallés

Procurador de la Corporación Sr. Fran.º Bernat

Jueces Contadores el Alcalde y Regidores actuales

De Casa que en este día han entregado Pasqual Bellas, Ramon
Trillas y Vicente Olivera, a los Concejales entrantes Jose Puchol
y Compañeros con libros de su

Segun Comisario

Fran.º Bernat

En este día de Noviembre de 1823

Definiciones de la Copadina

Visto las Cuentas de D. Don ^{Agustín de P.}

no convalidado que fue de año 1759 en 1769
opuso hacia la p[ro]sta de su casa yomas
el Doctor de la Copadina que visto el ha-
uerse rajado de tanta p[ro]sta de años sinca
tanto las que de p[ro]sta

76 E 58

Dr. Valentin Duran Economy

Samuel R. de

Ramon Andreu Re.

Manuel Marra Re.

En el día 25 de mes de ^{Septiembre} de ¹⁷⁸¹ se vistieron las
cuentas de ^{Agustín de P.} convalidado que fue
en el año 1765 en 1786 es visto hacia ^{de}
y hacia p[ro]sta de ¹⁷⁸⁶ de lo qual p[ro]sta que de ¹⁷⁸⁶
la Copadina al ^{Dr. Valentin Duran Economy} ^{76 E 58} ¹⁷⁸⁶ ¹⁷⁸⁶ ¹⁷⁸⁶
de p[ro]sta de lo ¹⁷⁸⁶

Manuel de P.

En el mismo día 25 de mes de ^{Septiembre} de ¹⁷⁸¹
pasadas las cuentas de ^{Agustín de P.} convalidado
que fue en la año 1765 en 1787 que hizo toda la p[ro]sta.
de lo que es visto hacia p[ro]sta de ¹⁷⁸⁶ ¹⁷⁸⁶ ¹⁷⁸⁶
de p[ro]sta de lo ¹⁷⁸⁶

Manuel de P.

Manuel de P.

Die 25 de Mayo de Setiembre 1781 junta en la casa Capitan
la señores D. Manuel de la Cruz Barba y D. Juan de la Cruz
D. Joseph Paratolas D. Don Esteban de Montalvan y D. Juan de la Cruz
D. Juan de la Cruz y D. Juan de la Cruz y D. Juan de la Cruz
que por un Decreto de 1781 en 1782 el Continuo Chacó de la ley
que para tomar las cuentas de esta Capitanía por una parte
que sean veinte y siete libras ochocientos y noventa y cinco y el
de las cuentas de los años de 1781 y 1782 y una de ellas
que se le pague a cada uno de los señores de la Capitanía al valor de
de 1781 y 1782 y una de ellas que se le pague a cada uno de los señores
en las partes de la ley en el tomo de la Capitanía
Manuel de la Cruz

Manuel de la Cruz

Die 25 de Mayo de Setiembre 1781 junta en la casa Capitan
la señores D. Manuel de la Cruz Barba y D. Juan de la Cruz
D. Joseph Paratolas D. Don Esteban de Montalvan y D. Juan de la Cruz
D. Juan de la Cruz y D. Juan de la Cruz y D. Juan de la Cruz
que por un Decreto de 1781 en 1782 el Continuo Chacó de la ley
que para tomar las cuentas de esta Capitanía por una parte
que sean veinte y siete libras ochocientos y noventa y cinco y el
de las cuentas de los años de 1781 y 1782 y una de ellas
que se le pague a cada uno de los señores de la Capitanía al valor de
de 1781 y 1782 y una de ellas que se le pague a cada uno de los señores
en las partes de la ley en el tomo de la Capitanía
Manuel de la Cruz

Die 25 de Mayo de Setiembre 1781 junta en la casa Capitan
la señores D. Manuel de la Cruz Barba y D. Juan de la Cruz
D. Joseph Paratolas D. Don Esteban de Montalvan y D. Juan de la Cruz
D. Juan de la Cruz y D. Juan de la Cruz y D. Juan de la Cruz
que por un Decreto de 1781 en 1782 el Continuo Chacó de la ley
que para tomar las cuentas de esta Capitanía por una parte
que sean veinte y siete libras ochocientos y noventa y cinco y el
de las cuentas de los años de 1781 y 1782 y una de ellas
que se le pague a cada uno de los señores de la Capitanía al valor de
de 1781 y 1782 y una de ellas que se le pague a cada uno de los señores
en las partes de la ley en el tomo de la Capitanía
Manuel de la Cruz

La Capitanía del Real de la Capitanía
de ...

Señor Don ...

En virtud de lo que se ha acordado en las Cuentas a
Cinco de Agosto de mil setecientos ochenta y tres
en el año de ... fue visto que en ...
de ... de ... y ...
las ... de ...
Don Manuel de ...

Señor Don ...

En virtud de lo que se ha acordado en las Cuentas a
de ... de ... y ...
no ... las ...
mencion ...
mas ...
no ...
Don Manuel de ...

Señor Don ...

En virtud de lo que se ha acordado en las Cuentas a
de ... de ... y ...
no ... las ...
mencion ...
mas ...
no ...
Don Manuel de ...

Las dos Cuarentas con Thomas Peter Comensado de la Co
lombia de la Presidencia de Santa Fe de Bogotá. Sucesor
de an. el año 1773 en 1774 como consta de la Inscripción
de folio 165 R. en este tomo de acuerdo con las
de 1780. Parada de este tipo los que se han depositado
de an. el día de la Capitulación. Véase el tomo de
1780. Manuel de la Vía

Resolución de 1773

Las dos Cuarentas con Ángel de las Comensadas que
son de an. el año 1774 en 1775 de la Capitulación de la Presidencia
de Santa Fe de Bogotá. Sucesor de an. el día de la Capitulación.
de an. el día de la Capitulación. Véase el tomo de
1780. Manuel de la Vía

Resolución de 1773

Las dos Cuarentas con Ángel de las Comensadas que
son de an. el año 1774 en 1775 de la Capitulación de la Presidencia
de Santa Fe de Bogotá. Sucesor de an. el día de la Capitulación.
de an. el día de la Capitulación. Véase el tomo de
1780. Manuel de la Vía

Resolución de 1773

Día 9. Las señoras y señores junta en la casa Capitular
 las señoras de Valencia juntamente con el Sr. D. Juan
 de la Cruz de la Vicaría de los curatos de
 el Obispo de Valencia con acuerdo del año de 1712
 de ciento noventa y nueve y presentes de
 Cuentas de la Chancillería, y de vista que en
 portava el cargo de ciento noventa y cinco
 reales y cinco dineros, y el de cargo de
 tanto y tres libras de tres reales, es visto al
 contra la Cofradía de Santo Oficio de
 la y cinco libras diez y nueve reales y cinco
 dineros, las quales deposita en la bolsa de
 la Cofradía y lo firmaron.

Basilio Estévez de ^{no}

Día 20. El Sr. D. Juan de la Cruz de la Vicaría de los curatos de
 el Obispo de Valencia con acuerdo del Sr. D. Juan de la Cruz de la
 Vicaría de los curatos de el Obispo de Valencia con acuerdo del año de 1712
 de ciento noventa y nueve y presentes de
 Cuentas de la Chancillería, y de vista que en
 portava el cargo de ciento noventa y cinco
 reales y cinco dineros, y el de cargo de
 tanto y tres libras de tres reales, es visto al
 contra la Cofradía de Santo Oficio de
 la y cinco libras diez y nueve reales y cinco
 dineros, las quales deposita en la bolsa de
 la Cofradía y lo firmaron.

Día 20. El Sr. D. Juan de la Cruz de la Vicaría de los curatos de
 el Obispo de Valencia con acuerdo del Sr. D. Juan de la Cruz de la
 Vicaría de los curatos de el Obispo de Valencia con acuerdo del año de 1712
 de ciento noventa y nueve y presentes de
 Cuentas de la Chancillería, y de vista que en
 portava el cargo de ciento noventa y cinco
 reales y cinco dineros, y el de cargo de
 tanto y tres libras de tres reales, es visto al
 contra la Cofradía de Santo Oficio de
 la y cinco libras diez y nueve reales y cinco
 dineros, las quales deposita en la bolsa de
 la Cofradía y lo firmaron.

Dicho día se envió a Ombre Plata con recaudos
el año 1807 en 1808 y resalta que recopio el libro
de 1797 y recopio 658 l. que le pago el año
1801 por las obras de la construcción de la
Cámara

Dicho día se envió a Ombre Plata con recaudos
el año 1807 en 1808 y resalta que recopio el libro
de 1797 y 29 guales en pos de un total de resal
de 1.000 en otros los que depositó para
expresos de la Hacienda

Dicho día se envió a Ombre Plata con recaudos
el año 1807 en 1808 y resalta que recopio el libro
de 1797 y 29 guales en pos de un total de resal
de 1.000 en otros los que depositó para
expresos de la Hacienda

Dicho día se envió a Ombre Plata con recaudos
el año 1807 en 1808 y resalta que recopio el libro
de 1797 y 29 guales en pos de un total de resal
de 1.000 en otros los que depositó para
expresos de la Hacienda

Dicho día se envió a Ombre Plata con recaudos
el año 1807 en 1808 y resalta que recopio el libro
de 1797 y 29 guales en pos de un total de resal
de 1.000 en otros los que depositó para
expresos de la Hacienda

En 2 Mayo 1898 pasada cuenta con Sr. Lopez
 Mas Concedida en el año 1898 al Sr. Lopez
 las limenas que se hicieron las envidio
 en la casa en el cual se hizo para el Sr. Mas
 y para el punto mas de la casa a accopio y la
 del limena a la guerra.

En 2 Mayo 1899 pasada cuenta con Sr.
 Oña Macina Concedida el año 1899
 accopio de limenas 1022 y en accopio
 de Miguel Bell. ha depositado 20 y 20 y ha en tan
 los hasta los 1022 y ha en tan accopio de guerra
 y guerra

En 2 Mayo 1899 pasada cuenta con Sr.
 mas Masina Concedida el año 1899 en tan
 los de la limena que se ha accopio en
 para la casa y para el punto de la guerra
 to

En 7 Mayo 1904 pasada cuenta con Sr.
 ma Masina Concedida en 1895 ha accopio
 de limenas Ponayuta y mas libes de
 los de los y para el punto

En 9 Mayo 1808 jurada Cuarta Carta
ilustrando Comarcal - el año
1800 en 1807 ha sido el cargo de
libra una medida y cinco dineros y el
de cargo de libra y la libra y el
de y de dineros a cinco dineros la
cuarta a los de cinco de cinco y de
libra y cuatro medidas y una medida
la que se parte para la medida de la
cuarta

1607
1505
1702

1810

En 9 Mayo 1808 jurada Cuarta Carta
ilustrando Comarcal - el año
1800 en 1807 ha sido el cargo de
libra una medida y cinco dineros y el
de cargo de libra y la libra y el
de y de dineros a cinco dineros la
cuarta a los de cinco de cinco y de
libra y cuatro medidas y una medida
la que se parte para la medida de la
cuarta

1810

151

1812
1813

Partidas cuentas con Christoval Vadrey Conveador que
fue. ellos años 1812 en 1813 y 1813 en 1814. accopio de limonada,
licencia y una libras de sueldo y un ducado. y el resto pago por
su parte de la cofradia de 125 y es visto a la cofradia
de Vadrey. 125 que depuso en el año 1814.

1814

Partidas cuentas con Barbara Elena de Conveador de
años 1814 en 1815 ha cobrado las limonadas con sueldo y otros
pagos. y lo resto de la cofradia y sus obligaciones han sido
de 125 y es visto a la cofradia de 125 y es visto a la
cofradia de 125 y es visto a la cofradia de 125.

Partidas cuentas con Barbara Elena de Conveador de
años 1814 en 1815 ha cobrado las limonadas con sueldo y otros
pagos. y lo resto de la cofradia y sus obligaciones han sido
de 125 y es visto a la cofradia de 125 y es visto a la
cofradia de 125 y es visto a la cofradia de 125.

1815 Pasadas cuentas con Chaitoval Verdoy los años 1815 en
 1816 que fue Concejador, recogio de limonas Setenta y nueve
 libras nueve sueldos y diez dineros, y de ellas pago por los gal-
 -les por el precio de la Casaca de 51 3/4 y por el de la esvita le sobraron
 -con 285 6/10, las que invirtio en aumentar al numero de
 & Cera para la ^{na} Casaca, & orden y disposicion del Ayunta-

miento

3101

1221

1817 en
 1818 en
 1819 en
 1820 en
 1821 en
 1822 en
 1823 en
 1824 en
 1825 en
 1826 en
 1827 en
 1828 en
 1829 en
 1830 en
 1831 en
 1832 en
 1833 en
 1834 en
 1835 en
 1836 en
 1837 en
 1838 en
 1839 en
 1840 en
 1841 en
 1842 en
 1843 en
 1844 en
 1845 en
 1846 en
 1847 en
 1848 en
 1849 en
 1850 en
 1851 en
 1852 en
 1853 en
 1854 en
 1855 en
 1856 en
 1857 en
 1858 en
 1859 en
 1860 en
 1861 en
 1862 en
 1863 en
 1864 en
 1865 en
 1866 en
 1867 en
 1868 en
 1869 en
 1870 en
 1871 en
 1872 en
 1873 en
 1874 en
 1875 en
 1876 en
 1877 en
 1878 en
 1879 en
 1880 en
 1881 en
 1882 en
 1883 en
 1884 en
 1885 en
 1886 en
 1887 en
 1888 en
 1889 en
 1890 en
 1891 en
 1892 en
 1893 en
 1894 en
 1895 en
 1896 en
 1897 en
 1898 en
 1899 en
 1900 en

1817 en
 1818 en
 1819 en
 1820 en
 1821 en
 1822 en
 1823 en
 1824 en
 1825 en
 1826 en
 1827 en
 1828 en
 1829 en
 1830 en
 1831 en
 1832 en
 1833 en
 1834 en
 1835 en
 1836 en
 1837 en
 1838 en
 1839 en
 1840 en
 1841 en
 1842 en
 1843 en
 1844 en
 1845 en
 1846 en
 1847 en
 1848 en
 1849 en
 1850 en
 1851 en
 1852 en
 1853 en
 1854 en
 1855 en
 1856 en
 1857 en
 1858 en
 1859 en
 1860 en
 1861 en
 1862 en
 1863 en
 1864 en
 1865 en
 1866 en
 1867 en
 1868 en
 1869 en
 1870 en
 1871 en
 1872 en
 1873 en
 1874 en
 1875 en
 1876 en
 1877 en
 1878 en
 1879 en
 1880 en
 1881 en
 1882 en
 1883 en
 1884 en
 1885 en
 1886 en
 1887 en
 1888 en
 1889 en
 1890 en
 1891 en
 1892 en
 1893 en
 1894 en
 1895 en
 1896 en
 1897 en
 1898 en
 1899 en
 1900 en

1181

1891

1271

801

13061

1817 en
 1818 en
 1819 en
 1820 en
 1821 en
 1822 en
 1823 en
 1824 en
 1825 en
 1826 en
 1827 en
 1828 en
 1829 en
 1830 en
 1831 en
 1832 en
 1833 en
 1834 en
 1835 en
 1836 en
 1837 en
 1838 en
 1839 en
 1840 en
 1841 en
 1842 en
 1843 en
 1844 en
 1845 en
 1846 en
 1847 en
 1848 en
 1849 en
 1850 en
 1851 en
 1852 en
 1853 en
 1854 en
 1855 en
 1856 en
 1857 en
 1858 en
 1859 en
 1860 en
 1861 en
 1862 en
 1863 en
 1864 en
 1865 en
 1866 en
 1867 en
 1868 en
 1869 en
 1870 en
 1871 en
 1872 en
 1873 en
 1874 en
 1875 en
 1876 en
 1877 en
 1878 en
 1879 en
 1880 en
 1881 en
 1882 en
 1883 en
 1884 en
 1885 en
 1886 en
 1887 en
 1888 en
 1889 en
 1890 en
 1891 en
 1892 en
 1893 en
 1894 en
 1895 en
 1896 en
 1897 en
 1898 en
 1899 en
 1900 en

2051

1631

2401

5401

1271

Pro. 1000

Don con el sacro sacramento y el sacramento . . . 1000
 Simos en el sacro sacramento . . . 202R
 Fees cogido de trigo a cinco reales . . . 540R
 Luna . . . 732R

De cargo

en la obra de la casa . . . 2R
 en la obra de la casa de los candidatos . . . 37R
 60R

Por las Rogativas Consuetas de las Iglesias
 para la curia de las sedes de la casa . . . 500R

Por las rogativas de las Iglesias para
 la casa de la curia de la casa de la casa . . . 114R
 que cubren . . . 75R

Por las rogativas de la casa . . . 30R
 Por las rogativas de la casa de la casa de la casa
 de la casa de la casa de la casa de la casa . . . 450R

Por las rogativas de la casa de la casa de la casa
 de la casa de la casa de la casa de la casa . . . 47R
 272R

Por las rogativas de la casa de la casa de la casa
 de la casa de la casa de la casa de la casa . . . 67R
 292R

Por las rogativas de la casa de la casa de la casa
 de la casa de la casa de la casa de la casa . . . 450R

Por las rogativas de la casa de la casa de la casa
 de la casa de la casa de la casa de la casa . . . 110R

Por las rogativas de la casa de la casa de la casa
 de la casa de la casa de la casa de la casa . . . 110R

ceder en favor de los Señores,
 Francisco Jimenez

Antonio Caguas
 Miguel Pastor

Posta de San Carlos
 Calle de San Carlos

1890
 1891

Paradocientos con ciento de los Comandantes de la
 Guardia Nacional a presencia del Comandante General
 en el cargo de cargo de cargo

| | |
|--------------------------|----------------|
| En el cargo de... | 368367 |
| En el cargo de... | 88387 |
| En el cargo de... | 225 |
| En el cargo de... | 22 |
| En el cargo de... | 22 |
| En el cargo de... | 22 |
| <u>En el cargo de...</u> | <u>785 257</u> |

| | |
|--------------------------|---------------|
| En el cargo de... | 808 67 |
| En el cargo de... | 22 |
| <u>En el cargo de...</u> | <u>808 67</u> |

| | |
|-------------------|---------|
| En el cargo de... | 785 257 |
| En el cargo de... | 102185 |
| En el cargo de... | 78 67 |

Ingua dele libras deys de los. rator entrecapda a Rio de la
 no lemina dia.

Septiembre 13 de 1822

Juan José Jimenez de la Cruz
 Juan José Jimenez de la Cruz
 Pi. Buella
 Us. de P. Buella

Man. de Jimenez
 Rio de la Cruz

1822 en
 1822

Toda cantidad con Piqual de la Cruz con una ganancia
 sola la cantidad de los años crecidos anterior, y presente del
 presente. Los años de 1820 al presente año en este día hea de
 compra mil ochocientos y setenta y tres, la rebaja en la compra de
 cinco en cada mil de compra.
 A precio de nueve mil ochocientos y setenta y tres.
 cinco mil y setenta y tres.
 diez y siete mil y setenta y tres.
 veinte y siete mil y setenta y tres.
 treinta y siete mil y setenta y tres.
 cuarenta y siete mil y setenta y tres.

57 @
 8 315
 2 1125
 20 88
 5 185
 25 21
 38 18

Como el cargo de las libras de oro en el día de hoy. 3 7 2
 mas de cargo de los años que se han comprado en el día de hoy.
 Reintegro 5 24 25 9

Reintegro 3 7 2
 de los años de 1820 5 24 25 9
 de los años de 1821 3 7 2
 de los años de 1822 5 24 25 9
 de los años de 1823 3 7 2
 de los años de 1824 5 24 25 9
 de los años de 1825 3 7 2
 de los años de 1826 5 24 25 9
 de los años de 1827 3 7 2
 de los años de 1828 5 24 25 9
 de los años de 1829 3 7 2
 de los años de 1830 5 24 25 9

deute... 2117.7. 226

de son timone a l'indou... 300
de son timone a l'indou... 200
500

Usage

Compes... 1000
... 200
1200

Compes... 1000
... 200
1200

ANTONIO ANDREU ^{Antonio Espinosa 11.0}
Jose Duchol
Pasqual valls
Allos Jorjor

1840
1843

En l'acte...
...
lo signante Compes

son bon... 1000
... 200
... 300
... 400
... 500
... 600
... 700
... 800
... 900
5000

Quince

| | |
|---------------------------------------|----------|
| Se pagado al Caudillo por el honor... | 602.00 |
| Ala Compañia... | 408.00 |
| Por la Musica... | 202.00 |
| Al Sr. Paez... | 322.00 |
| Al pagador... | 602.00 |
| Por el Sr. de la Compañia... | 10562.00 |

suma total del dinero 12881
 suma total del pago 11582.00
 el resto en cuenta de los pagos 1299.00

Conjuntamente con el Sr. de la Compañia y el Sr. de la Compañia...

ANTONIO ANDRUEZ

Pasqual yalls

Ante mí el Sr. Jefe de la Compañia...

14/5/50

Yo, el Sr. Jefe de la Compañia, en virtud de lo que me ha sido comunicado...

ANTONIO ANDRUEZ

Pasqual yalls

Ante mí el Sr. Jefe de la Compañia...

1818 con
1410

Yo el subscrito don Juan Antonio de los Angeles, a quien se me ha
comunicado que el Sr. D. Juan Antonio de los Angeles, en su virtud de
haberse mandado documentar para el Sr. D. Juan Antonio de los Angeles,
y haberse mandado presentados a la Real C. de Ind. del Sr. D. Juan Antonio de los Angeles,
y que en el mismo año, se acuerda que el Sr. D. Juan Antonio de los Angeles,
integrado los sucesos en la Real C. de Ind. del Sr. D. Juan Antonio de los Angeles,
se acuerda que en abril año pasado a sus propios
fines a mas de las personas a quienes se acuerda de otros
de los sucesos de 1783, y de otros que se acuerda de otros
en los sucesos en el mismo año, se acuerda de otros
de los sucesos, a mas de las personas a quienes se acuerda de otros
de los sucesos, a mas de las personas a quienes se acuerda de otros
de los sucesos, a mas de las personas a quienes se acuerda de otros

Antonio Andreu *Antonio Trigueros*
Pasqual yalls *Antonio Trigueros*

1810 con
1811

Cuentas presentadas por el Sr. D. Juan Antonio de los Angeles, en su virtud de
que en el año 1810 se le ha comunicado para el Sr. D. Juan Antonio de los Angeles,
y para el Sr. D. Juan Antonio de los Angeles, en su virtud de

Caso de los sucesos

| | |
|--------------------|------|
| Los su. D. de 1783 | 1060 |
| de 1784 | 1000 |
| de 1785 | 1000 |
| de 1786 | 1000 |
| de 1787 | 1000 |
| de 1788 | 1000 |
| de 1789 | 1000 |
| de 1790 | 1000 |
| de 1791 | 1000 |
| de 1792 | 1000 |
| de 1793 | 1000 |
| de 1794 | 1000 |
| de 1795 | 1000 |
| de 1796 | 1000 |
| de 1797 | 1000 |
| de 1798 | 1000 |
| de 1799 | 1000 |
| de 1800 | 1000 |
| de 1801 | 1000 |
| de 1802 | 1000 |
| de 1803 | 1000 |
| de 1804 | 1000 |
| de 1805 | 1000 |
| de 1806 | 1000 |
| de 1807 | 1000 |
| de 1808 | 1000 |
| de 1809 | 1000 |
| de 1810 | 1000 |
| de 1811 | 1000 |
| de 1812 | 1000 |
| de 1813 | 1000 |
| de 1814 | 1000 |
| de 1815 | 1000 |
| de 1816 | 1000 |
| de 1817 | 1000 |
| de 1818 | 1000 |
| de 1819 | 1000 |
| de 1820 | 1000 |

Acto de compra y venta... 1684 y 12 de Mayo

Declaro

| | |
|---|--------------|
| Don D. Juan de S. Miguel Compañero de... | 532.12 mds |
| Delados para limpiar la casa... | 37.20 mds |
| Don el dueño de las cosas... | 278.22 mds |
| Quinto veinte y ocho de Septiembre de este año... | |
| Don D. Juan de S. Miguel Compañero de... | 154.82.2 mds |
| Alas de tinta y otros... | 2.85 mds |
| Alas de tinta y otros... | 2.85 mds |
| Por el abastecimiento de la casa... | 7.20 mds |
| Alas de tinta... | 2.40 |
| Alas de tinta... | 6.20 |
| Compras... | 4.34.6 mds |
| Alas de tinta... | 1.00 mds |
| Alas de tinta... | 61.27 mds |

Suma total de las cosas... 2444.12 mds

Alas de tinta... 760.12 mds

Don Juan de S. Miguel Compañero de...

Ante mí el Notario

Pasqual valls



1684... 12 de Mayo... Cuentas presentadas...

Declaro

| | |
|---------------------------------------|------------|
| Don Juan de S. Miguel Compañero de... | 202.26 mds |
| Alas de tinta... | 5.00 mds |
| Alas de tinta... | 5.50 mds |
| Alas de tinta... | 266.76 mds |

De Reintegro de los gastos y costas de la diligencia de averiguacion
de la causa de D. Juan de Dios de las Casas y su familia. 1602 y 1702

D. Dote para el matrimonio de D. Juan de Dios de las Casas
con D. Juana de las Casas y su familia. 8200

Suma total del cargo . . . 1317114 //

Deudas

Deuda de D. Juan de Dios de las Casas y su familia
a la Real Caxa de Indias

D. D. Juan de Dios de las Casas y su familia
por su parte al Real de Indias . . . 2275800

D. D. Juan de Dios de las Casas y su familia
por su parte al Real de Indias . . . 2020

D. D. Juan de Dios de las Casas y su familia
por su parte al Real de Indias . . . 3800

D. D. Juan de Dios de las Casas y su familia
por su parte al Real de Indias . . . 2000

D. D. Juan de Dios de las Casas y su familia
por su parte al Real de Indias . . . 12400

D. D. Juan de Dios de las Casas y su familia
por su parte al Real de Indias . . . 11000

Suma total del cargo . . . 1317114 //

Balance entre las partidas . . . 000000 //

Suma de todas las deudas de D. Juan de Dios de las Casas y su familia
y de las deudas de D. Juan de Dios de las Casas y su familia
a la Real Caxa de Indias. 1602 y 1702

Antonio ANDREU, Notario Capitulado

Pasqual Valls, Fiscal del Real

1616 en 1617
1618

En veinte y cuatro de mayo de este mil e seiscientos e once y seis se
escribio cuenta a los señores del dicho Real Consejo de Navarra,
por el qual en los años 1616 en 1617 y en 1617 en 1618 y ha bien-
do por mandado de su magestad. Mandado que se dijese
que no se hubiere en cuenta alguno para la liquidacion de
cuenta de lo que se diere y se pidiere de lo que se diere a un
vivo y a los herederos de la Real Corona y que no se pudiese dar al
guna persona con el nombre de Real Corona de lo que se diere
en dichos y habiendo hecho comparacion el dicho Real Consejo
dijo que en la memoria de el Real Consejo de Navarra
se acuerda en los años de los Castillos e puella-
dades de la Real Corona de Navarra mil quinien-
tos e sesenta e cinco reales de plata e de las
cinco en favor de la Real Corona de Navarra e de los
señores de la Real Corona de Navarra en dichos dias, mes e año.

ANTONIO ANDREU

Juan de Esquivel
Real Consejo de Navarra

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document]

Inuentari dels bens, que recauen en la Lonfraria de la Sanich de N^{ra} S^{ta} Ept.

- 1 - ^{1^o} ^{2^o} ^{3^o} ^{4^o} ^{5^o} ^{6^o} ^{7^o} ^{8^o} ^{9^o} ^{10^o} ^{11^o} ^{12^o}

1 - ^{1^o} ^{2^o} ^{3^o} ^{4^o} ^{5^o} ^{6^o} ^{7^o} ^{8^o} ^{9^o} ^{10^o} ^{11^o} ^{12^o}

1 - ^{1^o} ^{2^o} ^{3^o} ^{4^o} ^{5^o} ^{6^o} ^{7^o} ^{8^o} ^{9^o} ^{10^o} ^{11^o} ^{12^o}

2 - ^{1^o} ^{2^o} ^{3^o} ^{4^o} ^{5^o} ^{6^o} ^{7^o} ^{8^o} ^{9^o} ^{10^o} ^{11^o} ^{12^o}

3 - ^{1^o} ^{2^o} ^{3^o} ^{4^o} ^{5^o} ^{6^o} ^{7^o} ^{8^o} ^{9^o} ^{10^o} ^{11^o} ^{12^o}

4 - ^{1^o} ^{2^o} ^{3^o} ^{4^o} ^{5^o} ^{6^o} ^{7^o} ^{8^o} ^{9^o} ^{10^o} ^{11^o} ^{12^o}

5 - ^{1^o} ^{2^o} ^{3^o} ^{4^o} ^{5^o} ^{6^o} ^{7^o} ^{8^o} ^{9^o} ^{10^o} ^{11^o} ^{12^o}

6 - ^{1^o} ^{2^o} ^{3^o} ^{4^o} ^{5^o} ^{6^o} ^{7^o} ^{8^o} ^{9^o} ^{10^o} ^{11^o} ^{12^o}

7 - ^{1^o} ^{2^o} ^{3^o} ^{4^o} ^{5^o} ^{6^o} ^{7^o} ^{8^o} ^{9^o} ^{10^o} ^{11^o} ^{12^o}

8 - ^{1^o} ^{2^o} ^{3^o} ^{4^o} ^{5^o} ^{6^o} ^{7^o} ^{8^o} ^{9^o} ^{10^o} ^{11^o} ^{12^o}

9 - ^{1^o} ^{2^o} ^{3^o} ^{4^o} ^{5^o} ^{6^o} ^{7^o} ^{8^o} ^{9^o} ^{10^o} ^{11^o} ^{12^o}

10 - ^{1^o} ^{2^o} ^{3^o} ^{4^o} ^{5^o} ^{6^o} ^{7^o} ^{8^o} ^{9^o} ^{10^o} ^{11^o} ^{12^o}

11 - ^{1^o} ^{2^o} ^{3^o} ^{4^o} ^{5^o} ^{6^o} ^{7^o} ^{8^o} ^{9^o} ^{10^o} ^{11^o} ^{12^o}

12 - ^{1^o} ^{2^o} ^{3^o} ^{4^o} ^{5^o} ^{6^o} ^{7^o} ^{8^o} ^{9^o} ^{10^o} ^{11^o} ^{12^o}

Secretaria

13 - ^{1^o} ^{2^o} ^{3^o} ^{4^o} ^{5^o} ^{6^o} ^{7^o} ^{8^o} ^{9^o} ^{10^o} ^{11^o} ^{12^o}

50
51

Item on roquet de la raine de
Item mes sal d'etez en gros de l'etez
en gros de la miltitadi

52
53
54

Item en ma corne de la pte negro d'alle
Item des cordens negres de ce des fin
Item en ma corne de la pte blanc
de la fin

Item les qualz sont des bous en l'air de dent de
un ou deux qui se sont en l'air de dent de
tenir Joseph au grand pied de regu qu'il promet
reunir les d'elles qu'il y a de ces bleds
Christ. Ch. lascauzette

55
56
57

Item en ma corne de la pte blanc de la pte
de la pte blanc de la pte blanc de la pte
Item en ma corne de la pte blanc de la pte
de la pte blanc de la pte blanc de la pte
Item en ma corne de la pte blanc de la pte
de la pte blanc de la pte blanc de la pte

Item les qualz sont des bous en l'air de dent de
un ou deux qui se sont en l'air de dent de
tenir Joseph au grand pied de regu qu'il promet
reunir les d'elles qu'il y a de ces bleds
Christ. Ch. lascauzette

Item en arbitral y balsa de los reyes
de castilla

Item en las partes de negro y rojo de los
negros y rojos

Item en la balsa blanca que por vellos
de las partes de los otros y al
negro por lo notado

Item en discordias de muller de castilla

Item en la balsa de los reyes y de los
y de los reyes

Item en la balsa de los reyes y de los
y de los reyes y de los reyes
y de los reyes y de los reyes
y de los reyes y de los reyes
y de los reyes y de los reyes

Item en la balsa de los reyes y de los
y de los reyes y de los reyes

Item en la balsa de los reyes y de los
y de los reyes y de los reyes
y de los reyes y de los reyes
y de los reyes y de los reyes
y de los reyes y de los reyes

Item en la balsa de los reyes y de los

Item en la balsa de los reyes y de los
y de los reyes y de los reyes
y de los reyes y de los reyes
y de los reyes y de los reyes
y de los reyes y de los reyes

Item en la balsa de los reyes y de los
y de los reyes y de los reyes
y de los reyes y de los reyes
y de los reyes y de los reyes

per Joseph Puiguet en dia de Novembre 1712 en pre
sencia de M^{re} Gaume Roman y por ser asy cierto tal
foy lo del infrascripto se en dia y año

ita es Pedro Puiguet y verina

en 2 de Noviembre de 1712 a rebe inventari
de Miguel agut y a traher tot lo que se siendega
Com yon 20 vistes planones y 20 Capuchons y 19
manells y el que saltz para el numero de 20 se ha
dofat queren 10 untes negra y 10 Capuchons y
queren 30 camells la 4 Casullas y la tres albes
la 4 Cabris de nostre Señor una negra de hofra
dele 39 abualles entre grans y 11 quera abobon
la 2 buchu guaruilla del San Sepulchre una Capa
de lomas Carmis los dos buchs del niño 17 Corne
astari y 12 perugamans singulos y unte a de tot
lo que espiuat y lo que abtoa en los armaris otros
de hofra mhy y el de Miguel Agut ha lora
de hofra agudant de nostre Señor en este present ayon
de 1712 fuyt en lo de 1713 fet dit on troys
en queren una y la forma en ma propia ma
en Africa y ma y agut.

yo Gaume Mallason ubria

Foy lo que dit en lo inventari de 1713 y en lo de
des de lo que se abra estaba en poder de Pere
Josep Bannier mdy my tolo que se foy en
Cristo Bred. foyt en lo any 1713 y en lo
que lo foyt en lo de lo que se foyt en lo de
no me yon poyt que foyt en lo de lo que se foyt en lo de
de lo que se foyt en lo de lo que se foyt en lo de
my de 1713 y para que conste dit on troys

ho finira de la nueva ma on dia de mayo any

Francisco Plasco Exeriment

Dexa en su

Exerina de la dita confesion

de la ditta Confesion de St Roman

20 H

Rebent y pmentari en 24 de octubre de 1711. Viunt Bonet seu entrego a Miquel Agust Barret en la any 1714, y 1715 el libro q se titula entrego de los bonos de la yglesia de la Santa los quales segun el libro y pmentari de se añadia a ditz bonos quatro singulos bonos de color y con plomo de plata de la qual y pmentari, y entrego se ha asi heu en su de el libro de 1714 y any

Decia en su la
Chausi de la ditta
wally 85

ita est Confession
de dita ditta

del topografico y geog y for de mayo de 1711
de 1711 Roman P

En su finira de 1715 entrego por pmentari
Miquel Agust Barret a ditz Bonet
libros entrego de los bonos de la ditta
y pmentari de se añadia a ditz bonos
cuatro singulos bonos de color y con plomo
de plata de la qual y pmentari, y entrego
se ha asi heu en su de el libro de 1714 y any

Dica la ditta
de la ditta
de 1711 25

ita est Confession
de dita ditta

ho firme de la nueva ma endit de mayo any

Francisco Plasco Exeriente y
Exeriente de la dita compania

Dyta en la
Ciudad de Barcelona a diez y ocho dias
del mes de Mayo de 1717

Rebent y presentarse en 22 de Abril de 1717. Vient
Benet sou entrego a Miguel Alas Barner en lo
any 1714, y 1715 el tomo ff. 161 ff. entrego de todos
los bens de la yglesia de la Santa los qual supen
y toben y presentarse y se añadix a diez y seis
quatre singulos toms de color y con blanca de
blanca de la qual y presentarse y entrego ff. de los
aqui fue en 22 de el tomo de 1717 y any

Declaro en esta la
Ciudad de Barcelona
a diez y ocho dias
del mes de Mayo de 1717

Yo el Excmo. Sr. D. Juan de
Peralta de la C. de la R. de la C.

Yo el Excmo. Sr. D. Juan de Peralta
de la C. de la R. de la C.

Yo el Excmo. Sr. D. Juan de Peralta
de la C. de la R. de la C.

Yo el Excmo. Sr. D. Juan de Peralta
de la C. de la R. de la C.

Yo el Excmo. Sr. D. Juan de Peralta
de la C. de la R. de la C.

En: le 16 de Novembre 1719 rebelle duentaire Paul...
Vine Carrière par mans & Sabina Carrière
Pl: adire la Seigneurie. P. 03. Phealle/mhe
exon & iniquitost & exura mans, & B. lax aqua
mans al sacerdot, 17 Parib blancus, & 17 mans
en 14 Capuchery & armiteloy, le darant 6 Voy
le mans, & 2 maitre 3 Caragly, y ma lae e por
tax al Santo Christy, 6 amiter 3 Phe, & Car
loy y ma Paula & Cariny de Cely En mital
y ma Campanera, A faldely 3 super 2 la
mity y moy. murey, ma Paula de ronde 2

Alexat Capuy le Vise de Paris 2 Paritoy, & amiter
17 mans 2 platy de la Capa y de Cariny de Parit
33# 16 Canaletoy, 3 murey, & platy & foytoy

Ma et de Paris 1719

Die 17 de Novembre 1720 - l'ant de Paris en Pa
sire Cariny murey & la Capa, Cariny de Paris
et de murey, & Cariny de Paris.

In a
la Capa
ma murey
Paritoy & foytoy

Ma et de Paris 1719

Die 18 de Novembre 1720 - l'ant de Paris en Pa
sire Cariny murey & la Capa, Cariny de Paris
et de murey, & Cariny de Paris.

In a
la Capa
ma murey
Paritoy & foytoy

Ma et de Paris 1719

Oraño Tho
my Nava
880 32lt.
la Cerin

En 25 de Octubre de 1722 oínt de Baxinas
Por qual se mandó a Joseph Nava de
Baxinas para que recibiera el cargo de
notario en la ciudad de San Pedro de

Eloy Alcala

Oraño Jose
Juan Olivet
Cera obispo
subdeyutado
887.

Dia 14 de Noviembre de 1721 oínt de Baxinas
Joseph Nava de Baxinas embaxador en Nym de
Baxinas de Natal Nava embaxador de la Comandancia
en los instrumentos anteriores no tanto como el
oínt al Marqués de Alburquerque y por las causas
de que se trata en el Sr. Marqués

Eloy Alcala

Don Joseph
de Alburquerque
888.

En 20 de Noviembre de 1724 hizo entrega mi
que el Sr. Marqués Ayudante que fuere don Pablo
Ayudante de la Comandancia para este año de
1725 y le dio por los trabajos y respetos de todos los
bienes de la Iglesia que constan en los ultimos ad
comptos y así mismo de unos otros derechos de
la Comandancia y la obediencia y por su parte la verdad
y haciendo el entrega en mi presencia le firmé de
mi mano en dicho día mes y Año

Don Joseph
de Alburquerque
889.

Don Joseph Nava P. P.

Maria
890.

En este mes de Mayo de 1737 Don Benito Bulla
siguiente de la cofradia de la Santa Cruz de San
Antonio de Padua de la Catedral de la Ciudad de Valencia
Don Benito Bulla

En este mes de Mayo del año 1737 Pascual Billa ordena
de la Cofradia de la Santa Cruz de San Antonio de Padua
de la Catedral de la Ciudad de Valencia en virtud de lo
que se acuerda en el Cabildo de la misma Cofradia
de este modo: que se entregue a los señores
Vicente Sureda

En el día 5 de noviembre de 1738 Juan Perrell
de la Cofradia de la Santa Cruz de San Antonio de Padua
de la Catedral de la Ciudad de Valencia en virtud de lo
que se acuerda en el Cabildo de la misma Cofradia

Jaime Navarro
Escriva

En el día cinco de noviembre de 1738 Pascual Billa
ordenante de la Cofradia de la Santa Cruz de San Antonio de Padua
de la Catedral de la Ciudad de Valencia en virtud de lo
que se acuerda en el Cabildo de la misma Cofradia
de este modo: que se entregue a los señores
Jaime Navarro

En el día cinco de noviembre de 1738 Juan Perrell
ordenante de la Cofradia de la Santa Cruz de San Antonio de Padua
de la Catedral de la Ciudad de Valencia en virtud de lo
que se acuerda en el Cabildo de la misma Cofradia
de este modo: que se entregue a los señores
Vicente Sureda

En el día 1.º de Noviembre de 1754 Juan Caspiñero confeso tener en su poder los bienes contenidos en el Inventario a fojas 122 B. por haberse quedado en el empleo de Ayudante este corriente año. lo que pongo por diligencia y firme. de oficio

Vicente Rabades

El Inventario de oficio como en el día primero del mes de Noviembre 1755. Juan Caspiñero entregó a D.º Fr.º Gerardo los bienes contenidos en la diligencia de Inventario a las fojas 122 B. quien se obligó a tenerlos y guardarlos en lo que pongo por diligencia y firme de oficio.

Joseph Salgado C.º

El Inventario de oficio como se que contados en el mes de Noviembre 1766. D.º Gerardo entregó a D.º Manuel Barrios los bienes contenidos en la diligencia de Inventario a la foja 122 B. quien se obligó a tenerlos y guardarlos en lo que pongo por diligencia y firme de oficio.

Joseph Salgado C.º

en el día de Noviembre de 1767

El Inventario de oficio como se que contados en el mes de Agosto de 1768. Juan Caspiñero entregó a D.º Gerardo los bienes contenidos en la diligencia de Inventario a las fojas 122 B. el que se obligó a tenerlos y guardarlos en lo que pongo por diligencia y firme de oficio.

Joseph Salgado C.º

246

En lo dia primer de Diciembre de 1758 Juan de Penan en
trece testigos contenidos en el Inventario de las cosas
132 D. a las qual Penan manifiesta sobre de tener los
gentes que se venden en este pago en el cual se lo que
por el padre de la familia

Joseph Salgado Escribano

247

En lo dia primer de Noviembre de 1759 Juan de Penan
manifiesta por entregada a todos los bienes contenidos
en el inventario que antecede hecho a favor de Juan
Penan de las cosas de la granja de este pago por fe y obediencia
de su señoria

Joseph Salgado Escribano

248

En lo dia primero de mes de Noviembre 1760 Juan de Penan
manifiesta por entregada a todos los bienes contenidos en la diligencia de
inventario que antecede de la finca 132 D. a las qual Penan manifiesta
sobre de tener los gentes que se venden en este pago en el cual se lo que
por el padre de la familia

Joseph Salgado Escribano

249

En lo dia primero de mes de Noviembre de 1760 Juan de Penan
manifiesta por entregada a todos los bienes contenidos en la diligencia de
inventario que antecede de la finca 132 D. a las qual Penan manifiesta
sobre de tener los gentes que se venden en este pago en el cual se lo que
por el padre de la familia

Joseph Salgado Escribano

Inventario de las brujas, y efectos que se entregaron
a Pasqual pavones, Ayudante de la "Cofradia del
S^o Cristo de la Sangre de la villa de Villanueva, echo
en el dia primero del mes de Noviembre del año
1781. en la forma siguiente.

- prim. una arca usada con cerraja y llave
- otro. una bandera, asta, cruz, y cordones de color carmesi
- otro. veinte vestes con sus capuchas de color morado
- otro. 2 vestes, y la sombrero negro para los diablitos
- otro. 4 vestes de lienzo blanco, con sus capuchas y manguitos
- otro. ocho vestidos color de rosa para los baylanzas.
- otro. 33 mantelas de lienzo casero
- otro. 18 enjugaderas
- otro. cinco faldas negras
- otro. 3 faldas de lienzo delgado
- otro. 2 albas de lienzo delgado
- otro. 3 camisas para la Soledad lienzo delgado
- otro. 2 soys para la Soledad de una de ayuso, y de otra de lienzo blanco
- otro. una bayoneta de tela de seda, de color negro y de un lado de lienzo blanco
- otro. 2 ligotes, un abalico, otro negro para la Soledad
- otro. un manto, y 2 mantillas, y una de tela, y otra de lienzo con encajes
- otro. un par de bucles con pedrillo, un lazo con pedras, y una cruz, un rosario de vidrio con una medalla de plata, y un ramillete
- otro. una toallita de mosalina con una seprade cada blanca
- otro. una arca usada con cerraja y llave
- otro. 5 buques de cordones para los baylanzas con
- otro. un quebrante de metal de color de carmesi con los colores de carmesi

- otra — una caja de flores para el Sr. Chillo
- otra — 10 flores
- otra — una caja con 4 vestidas del Sr. Jesus
- otra — una caja con una enramada de seda para los volas de altar
- otra — un arco de flores, y peana para el niño Jesus
- otra — 4 Varas de hierro para las cortinas de la Cruz
- otra — 8 frontales, y 5 marcos
- otra — 20 candeleros
- otra — 2 almoadar de lienzo casero para recoger el pan
- otra — una capa negra de telatan
- otra — otra capa de telatan labrado
- otra — otra capa de telatan doble conojos de colores
- otra — otra capa de ropa de seda color azul con flores de color
- otra — otra capa ropa sedada color morado y floro de
- otra — una cortina de indiana con florata para la puerta de
- otra — un cubricama y almoadar de domasco para
- otra — una capa ropa de metal de campo de metalar
- otra — una capa y estola ropa de metal color carmesi
- otra — para Oficiar el Sr. de la Cruz
- otra — una capa de ropa de ponsesa de dife-
- otra — con los colores
- otra — una boa yamito lienzo delgado nuevo
- otra — una casulla manipulo estola cubricama
- otra — y bolsa de polido oro campo carmesi
- otra — una casulla manipulo estola bolsa con puros
- otra — y cubricama de polido oro color marabalo
- otra — una casulla manipulo y estola de es
- otra — una casulla manipulo estola bolsa con
- otra — puros y cubricama de domasco morado

- Otro — una casulla manipulo y estola color rosado con algunas flores y paxarillos
- Otro — una casulla estola manipulo bolsa y cubricalis de loto con negro
- Otro — una casulla de ropa de flores campo balance con manipulo estola bolsa y cubricalis
- Otro — una alba con un gulo y amito blanco delgado
- Otro — una casulla bolsa manipulo estola y cubricalis con ropado de flores
- Otro — una alba con un gulo y amito de lienzo delgado usade
- Otro — una casulla de domasco verde con manipulo estola bolsa y cubricalis
- Otro — un cubri calos de tetefar liso a flores
- Otro — una casulla domasco balance con manipulo estola bolsa y cubricalis
- Otro — una capa de primera color carmesí broda
- Otro — un cubricalis de color verde con flores
- Otro — ~~dos~~ cubri con loto negro sano
- Otro — una alba y amito
- Otro — una casulla de filipici blanca con estola y manipulo bolsa y cubricalis
- Otro — una casulla de domasco carmesí con manipulo un gulo estola cubricalis bolsa y corporales
- Otro — una casulla de ~~domasco~~ negro con manipulo estola cubricalis bolsa y corporales
- Otro — dos micaler y un ~~cuadrado~~ de Responso
- Otro — una campanita ~~de Responso~~
- Otro — ~~los~~ ~~tridular~~ ~~unas~~ ~~blancas~~ ~~blancas~~

Otros. — Siento y tres libras de cera

Cuyos efectos sean en contrario en el
dia de oy, ayentes en dicha cofradia
y para que conste soy el presente,
y firmo en esta villa, dicho mes
y año. Solo que doy fe. Salvador Oliver.

Escrivano de la Cofradia

Plta. Vista de Villafamosa y vec. 6 de Mayo de 1526.

Visto S. M. el libro de cuentas de la Cofradia de
S. Juan de la Cofradia y visto que en muchos
años no se habian dado las cuentas por lo que
no se han conseguido en algunos con la forma
sida que corresponde, no tiene renta fija y le
mantiene el honoraria que se paga por la
por que se nombra Interimario de la Cofradia
de que en lo sucesivo no sea en año alguno
sin que se den con toda exactitud, pe-
diendo el correspondiente cargo en particu-
lar. Esto lo que se haya conseguido, y an-
ticipo el cargo a data de documentacion
de este modo no mudando lo que hasta ahora.
Y por cuanto se ve que en las cuentas se
se dicen en los años de 1524 correspondien-
te al año anterior en los de los de los años
1522, 13 y 14 hubo sobras de adiciones

Esta copia, siendo unidamente que
 se pudiese... no con-
 tanta jurisdiccion... el
 deo casa y...
 si se... Eques...
 si fueran en...
 para...
 Com...
 racion; y...
 ligu...
 ab...
 to...
 ay a...
 l...
 firm...
 l...

Victoria...
 Victoria...

Ya...

Damian...

1000...
 1000...

Cuentos presentados por Bruno Valls Lauzon que
 fueron el año de 1880 el 27

Cargos

| | |
|--|----------|
| Primita de diez cuerdas de tierra vendida a veinte y dos reales vellon por arcedo y posata. 280 N | |
| Mas 5 Cañes y media de trigo vendida a diez reales vellon la Do. achilla y posata. | 780-- |
| Mas por el Pan del loco 11 @. 18 y seis onces y posata vendida a 64 con la @. | 83-- |
| Mas los cincos de la limonera del loco a libran. | 32..2 |
| Mas limonera de la cañal. | 40..12 |
| | <hr/> |
| Por diez y siete arcedos de ygas a cinco reales la arcedo y posata. | 85-- |
| | <hr/> |
| Suma total del cargo. | 1506..14 |

Cata y de cargo

| | |
|---|-------|
| Leton Plata cinco veinte y seis li bros de sea comprada a diez reales en Plata que importan a trececientos cuarenta y cinco reales vellon. | 945 N |
| Leton ochenta reales vellon por el sueldo. | 80-- |
| Leton cincuenta y seis reales vellon por el Quilones. | 56-- |
| Leton sesenta reales vellon por el de Compañias. | 60-- |
| | <hr/> |
| Suma. | 1121 |

Suma del Retiro. 1121774
 Lo son cincuenta reales y tres M. ochocientos
 noventa y tres por el Real Cédula de 1783. 93 M. 8.
 Lo son diez y ocho reales y tres M. ochocientos
 noventa y tres por el Real Cédula de 1783. 18...
 Lo son tres M. 8. por el Real Cédula de 1783
 por el Real Cédula de 1783 para componer los ladri-
 lleros. 3...
 Lo son veinte y tres M. 12 md. y tres por
 los M. 8. en cantidad. 23.. 12
 Suma total del Descargo. 1258.. 20
 Suma total del Cargo. 1306.. 14

Al cargo la Compañía sujeta
 y siete M. 8. veinte y ocho maravedís. 47 M. 28

Los que quedan en poder del conser-
 vador de las Indias
 Cuyos cuantos se pagaron en ejecución del
 curso por el Real Cédula de 1783 y los
 que se pagaron en la Villa de Villap-
 arís el día 19 de Quince del año 1788 y que
 se dio fe

Juan de Caceres Antonio Enríquez

Francisco Olvera
 Pascual Frías
 De orden del Sr. D. Juan
 de Oñate
 Juan de Oñate

1577-1578

Die 25. Februo 1820. Estubis los Señores del Ayuntamiento en la

Sala Capitulada de esta Villa con la Actitud de el Sr. Vicario D. Antonio Vega
su oficio de receder en las causas de el Capellan D. Juan Chirio de la Lengua
quienes mandaron comparecer a Juan Clemente Duran Valls, Chantel
Comed. y Vicario Jilico, Concejal de esta Villa que fue en el año 1827. en 28.
los que en el presente el cargo, y dato le fue en la forma siguiente

Cargo

| | |
|--|---------------|
| Por el cargo de Simonia diez y seis reales, vendidos a diez reales | |
| Dellos cada una quinquagena | 160 R. |
| Diez y ocho reales ordinarios por algunas simonias particulares | 180 |
| Simonia de Carnes de once reales ordinarios | 120 16 |
| Simonia de Pastos de once reales ordinarios | 120 8 |
| Por parte de la Villa 180 S. de 800 reales | 1000 |
| Por los simonias en el Concejo de esta Villa de once reales ordinarios | 120 12 |
| <u>Suma total</u> | <u>3520 2</u> |

De cargo

| | |
|--|----------------|
| Por los Simonias y quince reales de los que se pagan a la Villa | |
| Cada una quinquagena | 720 R. |
| Por el por el cargo de once reales ordinarios de los que se pagan a la Villa | 800 |
| Por los de el cargo de once reales ordinarios de los que se pagan a la Villa | 450 |
| Por el cargo de los Campesinos de once reales ordinarios | 320 |
| Por el cargo de los Simonias de once reales ordinarios | 600 |
| Por los de los reales de la Villa de once y quince reales ordinarios | 240 28 |
| <u>Suma total de cargo</u> | <u>2330 28</u> |

Por el cargo de los de los reales de la Villa de once y quince reales ordinarios
paguen mas a lo que se paga a la Villa de once y quince reales ordinarios

Por los de los reales de la Villa de once y quince reales ordinarios
quien al año 1827 en 28 - Diez y ocho reales ordinarios de los que se pagan a la Villa

que en 1810 se entregaron al Ayuntamiento el 1810. Ciento ochenta y una
 libras de lana, se vendieron en su mayor parte a peso de las de Seville a la
 paja. Quinto a los que invirtieron el Ayuntamiento el año 1816 en los negocios
 de las Rejas de Seville año, y por consiguiente se le guden a don D. J. P.

Se compraron en el año 1818 a S. Catalina y Bruno Alamos
 Alamos

Las que vinieron por varios señores que desean apraerlas por haberse presentado
 a un reprensión en la 1.ª villa y formaron de que se supiere.
 Solo Capital de esta villa de Seville el 25 de Febrero 1830

~~Thomas Partee~~
 Thomas Partee

Por el Sr. D. J. P. de las Cortes de
 España Don D. J. P.

1828 con 329. En dicho día el Ayuntamiento las señores de Ayuntamiento manda
 con comparecer al Ayuntamiento el año subasta 1829, para presentacion de las cuentas
 de la cofradía de la sangre que el Ayuntamiento en dicho año se dio por el Ayuntamiento
 con el que se mandaba al Cargado de la cofradía de la sangre de la villa de

Cargo =

| | |
|---|---------|
| Por gastos de la cofradía de la sangre de la villa de Seville | 2941' 6 |
| Una Casaca que se imparten | |
| Por el alquiler de la casa de la cofradía de la sangre de la villa de Seville | 27' 21 |
| Por el alquiler de la casa de la cofradía de la sangre de la villa de Seville | 13 |
| Por el alquiler de la casa de la cofradía de la sangre de la villa de Seville | 37' 18 |
| <hr/> | |
| Suma el Cargo | 371' 14 |

De Seville

El Ayuntamiento de Seville para que se presente a la cofradía de la sangre de la villa de Seville

| | |
|--|--------------------|
| quien son en en Reales vellon | 1040 ²⁰ |
| El Sr. Vicario por los Sacramentos de la Capellanía | 80 ⁰⁰ |
| El Sr. Dulcayreano, quarenta y dos reales vellon | 42 ⁰⁰ |
| El Sr. Obispo de la Diócesis por asistir a las funciones nuevas reales | 9 ⁰⁰ |
| El Sr. Obispo por la Presidencia, quatro reales | 4 ⁰⁰ |
| Casa Congrada 20 ⁰⁰ a la E. monella Corda ^{da} | 150 ⁰⁰ |

Suma . . . 382²⁰

Recibo el Cargo 37A N.º 10 m.º y la Data 382. 20 ml. es vitoria que pagó el
 Bernat = 15 d. 6 m.º

Antonio Vazquez

Micael Vazquez - Francisco - Olivera

Alberto Galindo

Carlos Tomas, Jefe del Ayuntamiento
 Juan.º Bernat

En la Sala Capitular de la D.º de la Diócesis de 1823 con asistencia del Sr.
 Cura D.º Antonio Vazquez y Jueces del Ayuntamiento, para dar curso
 a las causas de Bernat Bernat y Juan Bernat, concurriendo de la Capellanía de la
 Sangre en el año 1822 en do resultó con el Cargo como sigue.

Cargo.

| | |
|--|-------------------|
| Cargos recibidos de la Corona y Capellanía de la Santa Cruz de la Real Audiencia . . . | 655 ⁰⁰ |
| Pan en el caso por la Real Audiencia . . . | 75 ⁰⁰ |
| Denegación en el caso y los otros que se le ofrecieron . . . | 42 ⁰⁰ |
| El Sr. Obispo de la Diócesis por asistir a las funciones nuevas reales . . . | 37 ⁰⁰ |
| Costas de Capellanía . . . | 10 ⁰⁰ |

Suma . . . 787⁰⁰

Dadas en el cargo.

El Sr. D.º Clave y otras personas de la Diócesis . . . 76⁰⁰

| | |
|--|------------------------------------|
| Por libranza de Campanas | 76 ^{rs} ⁽²⁴⁴⁾ |
| | 32 ^{rs} |
| Por el sueldo de los Curas por el sueldo | 60 ^{rs} |
| Casa Comprada 50 ^{rs} a D. E. | 208 ^{rs} 12 |
| mas del sueldo de los Curas a D. E. | 28 ^{rs} 8 |
| Por los libros de Cantares en la Campa y su sueldo | 26 ^{rs} |
| | <u>Suma... 630^{rs} 22</u> |

Siendo el Cargo 787^{rs} 8^{ms} y la Duda 630^{rs} 22^{ms} el valor que resta a favor de la Cofradía 156^{rs} 2^{ms} que descontando de esta suma 6^{rs} 2^{ms} de Casa por los Curas de los Casillos a 6^{rs} y media la libra a impugnar 20^{rs} se ve que resta 11^{rs} 2^{ms}

Yo el Don Juan de Dios Espinosa
 Maestro de la Cofradía
 Alberto Galindo

Yo la Demasísimos del Ayuntamiento
 Juan de Dios Espinosa
 Maestro

07^{ma}. Se debe al Sr. Enrique de las Casas los 11^{rs} 2^{ms} que resta en esta cuenta al 1^o de Agosto de 1812 a virtud de la cuenta formada en el libro de la Cofradía a virtud de los libros y de este modo conforme a lo que contiene el Sr. Juan de Dios Espinosa Maestro de la Cofradía

Sr. D. Domingo del Rio. Puntos en la Sala Capitular los fines
 de los Reynos. Vista de la cuenta de la Real Hacienda de la Nueva Granada
 concluida en la Real Audiencia de Santa Fe de Bogota con el Sr. D. Juan de
 Ponce de Leon. Comisionado de la Real Audiencia de la Nueva Granada en los años 1791. y
 1792. Resulta con el cargo Comisario

| | |
|--|--------|
| Cena recibida de la Comisionada anterior | 179 4 |
| Carro recepto de Simoesa S. Carlos y el Real de S. | 6 10 |
| Simoesa de las Comas | 22 30 |
| Sincomis en el Real de la Real | 23 10 |
| Por la limosna de S. Juan | 12 4 |
| Simoesa en los hospitales | 3 4 |
| Therap recepto de limosna 22 @ a los reales | 66 4 |
| Una limosna de un parral de | 12 24 |
| Por la cobranza de los derechos en Simoesa | 73 16 |
| Pan en el Real de la Real | 51 10 |
| | <hr/> |
| Suma el cargo | 312 22 |

Suma en esta las partidas siguientes

| | |
|---|--------|
| Por el Real de la Real de S. Juan | 406 20 |
| Por el Real de la Real de S. Juan | 72 4 |
| Por el Real de la Real de S. Juan | 17 6 |
| Por la cobranza de los derechos en Bogota | 63 18 |
| Por el Real de la Real de S. Juan | 8 4 |
| Por el Real de la Real de S. Juan | 4 4 |
| Por el Real de la Real de S. Juan | 23 8 |
| Por el Real de la Real de S. Juan | 15 24 |
| Por el Real de la Real de S. Juan | 122 4 |
| | <hr/> |
| | 866 12 |

| | |
|-----------------------------|--------|
| Suma el cargo | 312 22 |
| La Real | 866 12 |
| Resulta por Real de S. Juan | 554 10 |

Felix Villalobos
 Comisario Fiscal

Juan de Ponce de Leon
 Comisario Fiscal

Preben querehan mandude
loany 1678 fins 1706

- M. Jaume Masjae
- M. Valerian Vallgze
- M. Andreu Carhuje
- M. Joan Mirallesae
- M. Marulin Klariemp^{ae}
- M. Tolons Pauwell^{ae}

[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]

Año 1504 día 7 de Marzo Miércoles después de Pascua amasado el
Pan para la Fiesta de S^t Miguel; por la noche vino una Carta del S^r
Obispo, en que mandava, no fueran a S^t Miguel el Sábado día 11
sino que fueran Domingo día 12; por lo que el día 2 ya vinieron muchos
forasteros; Domingo amaneció nublado, y lluvioso, pero cuando se determi-
naron en ir a la Hermita; no fue nada cierto el día el agua; y por la
noche salió el S^t Christó a su Iglesia, pero al llegar a la Parroquia
empezó una lluvia menuda, y no salió a dicha Iglesia; se envió se cada
S^t Antonio, para que avisase a quella parroquia, y se vino en la misma
lluvia. Empezó alvora a mucha noche, amaneció nublado, se cantó una
Misa, y la gente conuvió con intención a beber la Imagen, pero como pro-
seguia en llover, no la subieron; prosiguió la lluvia todo el día, y noche; y el
Martes día 13 se cantó una solemne Misa con Te Deum; prosiguió la llu-
via siempre mortal, duró todo el día y noche; Miércoles día 14 aun se-
guia la lluvia; se cantó tambien Misa y Te Deum, y la lluvia continuava,
de modo que por la noche, ya salió la Fontana; Jueves día 15 el agua
seguia, se cantó Misa y Te Deum, y a hora de las 11 del día paró; y a
las 2 de la tarde se determinó volver el S^t Christó a su Iglesia, fueron
las Capanas, oyóse la gente, se cantaron Completos solemnes, se re-
ciel lavand, y Novena, y se empezó la Procesion, y empezó esta vez a
llover, aunque menuda; pero al llegar la Imagen a la Parroquia, y ca-
ran las theseras; los hombres y S^t Imagen lo vino justo para no mo-
jarse, pero las mujeres ya se mojaron, y duró esta a media hora.
Por los 11 días que estuvo la S^t Imagen, tuvo por la tarde Completos.
Quelto día como no parava a llover, y los Pobres no se quitaban,
la gente se cansava de darle limosna; eho clamaron, y los señores
del Ayuntamiento, y buenas personas caritativas se vinieron a ver a
el master por la noche a componerle una cña de Alvario y Juan;
El Miércoles a algunas limosnas y a Casa Tomas Ambica Regi-
dor decandó se les conguiso una cña para el Sacer, y después los
despacharon pero no se fueron todo.

Allí está escrita la ocasión de esta
Cafedra

En la Villa de Villafra de los Montes el día 26 de
Año de mil ochocientos noventa y siete
y congregados los señores y Vicos de cerca de
Yplencia, con los Caballeros de la Cofradía del Santísimo
Cristo de la Sangre a fin de renovar el Clavario
de D^{na} Cofradía, y unánimes y conformes eligieron
a Manuel Parra, el que es continuará y voluntariamente
se ofreció a hacer las funciones de la Fiesta y ane-
xas, según y conforme se expresa en el folio 163,
y fue de resultado, o consecuencia, de no haberse se-
ñificado la elección del D^{no} Clavario en el día
acostumbrado, por un incidente imprevisto; y ha-
yendo como lo firmamos Rey D^{no} de los y D^{no}
Manuel Antonio Mallasa = Manuel de la Cruz
José de la Cruz
Agustín de la Cruz

Monta Sil = otrois mando ala Iglesia
de loianore 688 para que se haga tres mareas
para los altarey = M^o. Joseph J^o Andreu
288 para agude la D^{na} Corona para la Imagen de la virgen
co de la p^ouissima don gre. de Luis

Delos señores felix pedia Confesor de la curia
de Lous

En el dho año de 1743 se acordaron por Conf
fesor de la curia de Lous p en lo cor de las pases qual
Blanca pualdestos las omes conveniras adita confes
na y subtervicio que qualera accidien del Clixo
atrasera resulte e legitimamente ocupat en los cesu de la
Nra Señora puent en los omes cesu y paciones y aliha
ge de losos la gencia con el cual dament a dha en fed
lo qual firmo

Miguel Lillo y Pando
Escriva

En la casa de la Parroquia de San Bartolome de Lohatames
el primero dia de mes de Noviembre de 1765 años estando los
Cofrades de la Cofradia de la Purissima sangre de Lous puent y
congregados para determinar las pusiones y escatua de dha
Cofradia se propuso el que Joseph Paures y Joseph Puchel habien
do en Lous una casa cobada de dha Cofradia habian ofrecido
necesaria la fiesta a dha Cofradia con la condicion de paures solo
el Santo de una de la fiesta puent, e a dha de la fiesta de Nra
y de dha de uno puent paures la navea pedia puent que dha el
pente de dhas ambas pusiones de dha casa a puent por dha la
mayor parte de dha casa de que Joseph Paures pusiona puent
el segundo domingo de octubre de su casa y de las dhas pusiones
las pases la cofradia y Joseph Puchel mediant dila con
su dila para el año siguiente dha de Paures para qd pusiona
tras las pusiones dhas pases y que adquirira a dha de dha con
tenencia por dila puent que firma de puent

Joseph Puchel de Lous

En la Parroquial Iglesia de la Villa de Villavieja al por
 medio de los meses de Septiembre. El día 17.º siguiente y
 congregados los cofrades de la cofradía de Santo
 Christó. Elalongo asistido el Ayuntamiento. El
 mismo y precedido el cura Parroco de la misma,
 para efecto de nombrar cargar dicha cofradía
 despues de lo nombramiento se determinó por
 todo unánimes y conformes que hera muy pu-
 esta en razón que en adelante todas las segundas
 dominicas de cada mes se continen por el Clero
 de dicha Parroquial Iglesia en una mesa sancillaba
 tes de la Conventual y despues de la conuentual
 se haga una procesion como la del Nazario para
 ganar las indulgencias de dicha cofradía y que
 sea todo en sufragio de los difuntos cofrades.
 Y para que conste antes tiempo lo firmamos en el
 Cole de dicha Parroquial Iglesia a los referidos
 dia mes y año - J.º Valentin Guade Luonino

Ramon Andreu Re.^a

Basilio Galindo Re.^a

Dicho día se resolvió para lo sucesivo q lo
 ayudantes tengan obligacion de traer el ornato
 festivo al porre de dicha cofradía las semanas q
 recogieren por manera todas las dominicas y para
 q conste lo firmamos - J.º Valentin Guade Luonino

Ramon Andreu Re.^a

Basilio Galindo Re.^a

